

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE COSTOS PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS ORTOPROTÉSICAS EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES DE SAN SALVADOR”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

ALVARADO DE ASCENCIO, NANCY JAZMIN

AYALA PALACIOS, MARIA MERCEDES

ESCAMILLA, MIGDALIA LISSETTE

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

DICIEMBRE, 2018

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

Rector	: Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario General	: Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador General de Seminario de Graduación	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario de Procesos de Graduación de Contaduría Pública	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	: Lic. Carlos Ernesto Ramírez
Jurado Examinador	: Lic. Benito Miranda Beltrán : Lic. Carlos Ernesto Ramírez : MAE Mario Hernán Cornejo

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, darle las gracias a Dios por su infinita misericordia, por darme las fuerzas y salud para culminar los estudios, a mis padres por ser apoyo incondicional, a mi esposo por estar a mi lado en cada momento de mi carrera, a mis compañeras Migdalia y Mercedes por su esfuerzo y dedicación, a mis jefes por el apoyo y comprensión, mis compañeras de trabajo por su ayuda y a cada uno de los docentes que fueron parte de mi formación.

Br. Nancy Jazmín Alvarado de Ascencio.

A Dios Todo poderoso y a la Virgen María por la vida, por permitirme este logro en mi vida; a mí abuela Angelina Alvarado que ha sido un apoyo fundamental, a mis padres por su sacrificio y apoyo incondicional; a mis hijos Gabriela y Joel por darme parte de su tiempo, a mi esposo por su apoyo y comprensión, a los docentes que fueron parte de mi formación, a mis compañeras de trabajo de graduación por su amistad, apoyo y dedicación, a nuestro asesor por su enseñanza, dedicación y su profesionalismo.

Br. María Mercedes Ayala Palacios.

A Dios Todo poderoso, por permitirme este logro en mi vida; a mi madre María Blanca por su apoyo y sacrificio, a mi padrastro Tomas Aquino por su apoyo incondicional, a mis hijos Jonathan y Gabriel por su espera y paciencia, a mis compañeras por su amistad brindada, a la institución para la que laboro por los permisos otorgados para terminar la carrera, así también a los docentes y al grupo de asesores de esta universidad por su disponibilidad y dedicación.

Br. Migdalia Lissette Escamilla

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iv
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE ELABORAN Y REPARAN AYUDAS ORTOPROTÉSICAS	1
1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	5
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3.1 Novedoso.	7
1.3.2 Factibilidad.	7
1.3.3 Utilidad Social.	8
1.4 OBJETIVOS	8
1.4.1 Objetivo General.	8
1.4.2 Objetivos Específicos.	9
1.5 HIPÓTESIS	9
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	9
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	10
2.1 ESTADO ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES QUE ELABORAN Y REPARAN AYUDAS ORTOPROTÉSICAS EN EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO NO EMPRESARIAL	10

2.2 PRINCIPALES DEFINICIONES.	13
2.3 GENERALIDADES DE LAS INSTITUCIONES QUE ELABORAN Y REPARAN AYUDAS ORTOPROTÉSICAS.	15
2.3.1 Antecedentes.	15
2.3.2 Metodología actual en las instituciones con actividades de transformación para el registro contable sin contar con un sistema de costos.	18
2.3.3 Tipos de Ayudas Ortoprotésicas.	20
2.4 GENERALIDADES DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN	26
2.4.1 Clasificación de los costos	26
2.4.2 Sistemas de acumulación de costos.	27
2.4.3 Prorrato de los costos indirectos de fabricación.	31
2.5 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	38
2.5.1 Definición	38
2.5.2 Importancia	38
2.5.3 Propósitos	39
2.5.4 Características.	39
2.5.5 Principios	39
2.6 NORMATIVA TÉCNICA Y LEGAL.	44
2.6.1 Base Técnica	44
2.6.2 Base Legal.	46

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	52
3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
3.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.2.1 Espacial.	52
3.2.2 Temporal.	52
3.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	53
3.3.1 Unidades de análisis	53
3.3.2 Población y marco muestral	53
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	54
3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	55
3.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	55
3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	57
3.7.1 Tabulación y análisis de resultados	57
3.7.2 Tabulación Cruzada.	57
3.7.2 Diagnóstico.	60
CAPÍTULO IV: SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE COSTOS PARA LA LABORACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS ORTOPROTÉSICAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES DE SAN SALVADOR	64
4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO.	64

4.2 ESQUEMA DE LA PROPUESTA	66
4.2.1 Procedimientos principales para la elaboración de ayudas ortoprotésicas	67
4.2.2 Sistema de acumulación de costos adecuado para el tipo de producto elaborado.	73
4.2.3 Prorrato de los Costos Indirectos.	77
4.3 BENEFICIOS Y LIMITANTES.	78
4.3.1 Beneficio de la aplicación del Sistema de costos.	78
4.3.2 Limitantes a la aplicación del Sistema de costos.	79
4.4 CASO PRÁCTICO.	81
BIBLIOGRAFÍA	132
ANEXOS	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de ayudas orto protésicas	21
Tabla 2 Aplicación del prorrato primario	33
Tabla 3 Aplicación de prorrato secundario	36
Tabla 4 Instituciones y entidades descentralizadas no empresariales	43
Tabla 5 Marco legal aplicable a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	46
Tabla 6 Cronograma de Actividades	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cuadro general de la clasificación de los costos	26
Figura 2 Flujo de costos en un sistema periódico de acumulación	28
Figura 3 Sistema perpetuo de acumulación de costos	29
Figura 4 Sistema de acumulación de costos por órdenes de trabajo	30
Figura 5 Sistema de acumulación de costos por procesos	31
Figura 6 Prorrateo primario	32
Figura 7 Prorrateo Secundario	355
Figura 8 Costo de mano de obra directa por horas no dedicadas a la producción	77

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Plan de Cuentas.

Anexo 2. Cuestionarios

Anexo 3. Tabulación de las encuestas

Anexo 4. Formato Orden de Trabajo

Anexo 5. Formato Requisición

Anexo 6. Cuadro Prorrateo

Anexo 7. Formato de Estados de Costos de Producción

RESUMEN EJECUTIVO

En El Salvador existen instituciones públicas que se dedican a proporcionar ayudas orto protésicas a diferente tipo de personas, es por ello que realizan proceso de producción de elaboración y reparación de prótesis, ortesis y zapato ortopédico, es de conocimiento general que estos aparatos de apoyo, tienen costos no al alcance de todas las personas, ya que por ser dispositivos especiales sus precios son altos, es ahí donde intervienen instituciones de ayuda social, con el fin de facilitarlas. Este tipo de entidades recibe fondos del Estado salvadoreño por lo que su contabilidad debe estar basada en las normas contables contenidas en el Manual Técnico del Sistema de Administración Integrado del subsistema de Contabilidad Gubernamental, es por ello que están obligadas a adoptarlo.

Este tipo de ayudas llevan implícitos los tres elementos del costo, y por el momento no cuentan con un sistema que les permita conocer el valor unitario de cada unidad producida y reparada, en este proceso es necesario contar con mano de obra calificada, materiales y componentes específicos, instalaciones y maquinaria específica especializada.

Estas instituciones enfrentan problemáticas, debido a ello no han establecido costos por cada unidad producida, ya que no tiene un sistema en el cual acumularlos directamente.

La investigación está enfocada en el desarrollo de un sistema de acumulación de costos para entidades descentralizadas no empresariales ubicadas en el municipio de san salvador, este sistema le permitirá a los administradores de las entidades conocer de manera directa el costo unitario de cada ayuda orto protésica realizada; a su vez es de suma importancia su

implementación ya que facilitará el trabajo del personal involucrado, además la información que se proporcione será útil confiable y correcta.

El marco de referencia a utilizar es la Ley de Administración Financiera (AFI) y su reglamento, además de otras leyes relacionadas con la actividad de las instituciones en estudio, la base técnica estará basada en el Manual Técnico del Sistema de Información Financiera Integrado del sector público, así como el Manual de Transacciones Financieras del Sector Público.

El trabajo de campo fue realizado gracias al apoyo de las instituciones dedicadas a este tipo de producción. La investigación fue hipotética deductiva utilizando para la misma instrumentos y técnicas de recolección de datos, en los cuales se realizó un análisis de los resultados el cual finalizó con un diagnóstico general. En el instrumento de evaluación se analizó cada una de las preguntas y sus respectivas respuestas para poder conocer la importancia del sistema de acumulación de costos.

El desarrollo de un sistema de costos para este tipo de instituciones estará basado en contabilidad de costos adaptándolo al catálogo de cuenta del sector gubernamental, el cual les permitirá identificar el costo de los inventarios en proceso y terminado, así como el de materiales, mano de obra y costos indirectos, por lo que podrán conocer de manera rápida el costo unitario por cada unidad producida.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la propuesta de implementar el sistema de costos para este tipo de instituciones será de gran utilidad ya que el encargado de contabilidad podrá proporcionar de manera rápida la información que le soliciten.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen entidades públicas y privadas que se dedican a proporcionar servicios de rehabilitación física a personas con discapacidad, de escasos recursos, pensionados, ex combatientes del pasado conflicto armado y que por alguna razón de la vida perdieron de manera total o parcial uno sus miembros inferiores o superiores. Como parte de la rehabilitación física que brindan estas instituciones, lo hacen proporcionando las ayudas orto protésicas llámense estas prótesis, ortesis, sillas de ruedas y zapatos ortopédicos entre otros.

Estos aparatos orto protésicos tienen costos muy elevados y no todas las personas tienen acceso a ellos, es ahí donde intervienen las instituciones para facilitar este tipo de ayudas.

Estas instituciones actualmente no cuentan con un sistema de costos, que les permita determinar cuál es el costo unitario de cada bien que producen, ya que solamente revelan el costo de materiales con que se elaboró el aparato orto protésico, pero no incluyen los demás costos relacionados como la de mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Al conocer la problemática, y conscientes de importancia de la implementación de un sistema de costos, que les permita determinar con facilidad y fiabilidad el costo unitario de cada unidad producida, que les permita lograr un adecuado control de la materia prima, mano de obra, y gastos indirectos de fabricación, además permitirá un adecuado registro contable segregando cada uno de los elementos del costo y su correcta presentación en los estados financieros.

Para comprender mejor lo anterior se describe su contenido:

Capítulo I planteamiento del problema, en el cual se habla de la situación problemática, enunciado del problema, los antecedentes, objetivos y formulación de hipótesis. Además, en el capítulo II se desarrolló un marco teórico que incluye algunas definiciones importantes, generalidades de la contabilidad de costos y contabilidad gubernamental, así como la normativa técnica y legal.

En el capítulo III se desarrolla la metodología de la investigación, delimitación de la investigación el instrumento utilizado y el procesamiento de la información recibida.

En el capítulo IV se desarrolla un caso práctico, cuyo objetivo es brindar una propuesta de un sistema de costos, el cual se aclara que no se está proponiendo el diseñando un Software informático contable o administrativo, sino que es la metodología de acumulación, bases para el prorrateo de los costos indirectos de fabricación, complementando con el adecuado uso de las cuentas contables disponibles en el sector gubernamental.

Finalmente, como parte fundamental y necesaria se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de las unidades de análisis objeto de la investigación, y anexos a utilizar.

CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE ELABORAN Y REPARAN AYUDAS ORTOPROTÉSICAS

Actualmente en el sector público existen instituciones que proporcionan servicios de rehabilitación física a diferentes sectores de la población , es por ello que facilitan la adquisición de aparatos de ayuda protésica, y por ser productos sanitarios que reemplazan o corrigen una parte del cuerpo, se realizan a la medida, deben de adaptarse a la persona en particular, es por ello que realizan procesos de producción en la elaboración y reparación de prótesis, ortesis y zapatos ortopédicos entre otros. Estas entidades financieramente dependen de otras instituciones principales, están clasificadas como descentralizadas no empresariales con carácter autónomo, por lo que reciben fondos del Estado salvadoreño, su contabilidad debe estar basada en normas contables contenidas en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado del subsistema de contabilidad. (Dirección Nacional de Administración Financiera, 2009, págs. Págs.48-107)

Por lo antes descrito están obligadas a adoptar el Sistema de Contabilidad Gubernamental autorizado, y por el tipo de actividad la cual es de elaborar y reparar ayudas ortoprotésicas en las cuales intervienen los tres elementos del costo de un bien terminado, deberían de implementar un sistema de costos que desagregue cada elemento, sin embargo, dichas instituciones no lo poseen, el cual les permita conocer el costo unitario y total de la elaboración y reparación de cada una.

Para elaborar estos aparatos se necesita mano de obra calificada, materiales y componentes específicos, instalaciones y maquinaria especializada propia de la actividad, es por ello que cada una de estas ayudas ortoprotésicas acumulan costos en concepto de mano de obra y materiales directos, mano de obra indirecta y costos indirectos de fabricación.

Según investigaciones preliminares estas entidades manifiestan que no han recibido instrucciones para implementar un sistema de costos, o la forma de adoptar un sistema de acumulación de costos por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), tampoco un software que facilite el registro en cada fase productiva, es decir los movimientos en cantidades y valores de los inventarios, la producción en proceso y la de los productos terminados, y que este sistema de costos facilite la contabilización en cada cuenta contable a efecto de revelar adecuadamente los costos totales y unitarios.

Un sistema de costos para que sea funcional y de utilidad debe ser capaz de generar reportes de la producción, tanto como en unidades y montos, para luego ser registrados en el software para la contabilidad gubernamental, y de esta manera lograr la integración con la contabilidad y así también facilitar los registros al último nivel de desagregación con el código de identificación de los elementos productivos y el número de órdenes de trabajo que origina el movimiento tal y como lo establece la misma norma específica de Agrupación de Costos Productivos. (Dirección Nacional de Administración Financiera, 2009, págs. 61-62).

Estas instituciones públicas identifican solamente el costo de los materiales directos, ya que cuentan con controles internos que gestionan el riesgo de los inventarios y en algunas de ellas

han desarrollado software que administran y valúan los inventarios, por consiguiente, estos controles descargan el costo de los materiales directos y algunos indirectos a cada ayuda ortoprotésica.

El no contar con un sistema de costos no permite a la administración conocer cuánto cuesta cada unidad producida, lo cual podría generar diferentes problemas como: malas proyecciones presupuestarias y financieras, inventarios desabastecidos o con sobre stock de materiales y componentes, señalamientos de los entes fiscalizadores del sector e informes financieros y rendición de cuentas con datos que no revelen el costo total de sus proyectos de ayudas sociales como lo es en este caso el de proporcionar ayudas ortoprotésicas.

Los factores que se tiene conocimiento que están afectando al sector sujeto de estudio son los siguientes:

Factores internos:

a) Mano de Obra:

- No cuentan con controles que registren las horas hombres reales invertidas en cada trabajo. Sin embargo, cuentan con guías de elaboración de estos dispositivos las cuales establecen horas estimados estándares, consideras de asesorías técnicas con organismo extranjeros, bajo el supuesto de que esta es elaborada exclusivamente en intervalos completos sin interrupciones, lo cual no es adaptable para estas instituciones, ya que poseen alta demanda.

- La mano de obra indirecta como el salario del personal administrativo, ortopedas o fisiatras y jefaturas de estas áreas no ha sido atribuido a cada servicio de elaboración y reparación, por no contar con bases adecuadas para el prorrateo en concepto de mano de obra indirecta, si no que todo ello se contabiliza en los gastos de gestión.

b) Costos Indirectos de Fabricación (CIF).

Todos los costos a enumerar no han sido incluidos:

- El costo de las reparaciones mayores y del mantenimiento de la maquinaria especializada.
- Depreciación de las maquinarias y herramientas especiales para elaborar prótesis.
- Depreciación del edificio donde se opera.
- Suministro de energía eléctrica, agua y teléfono de las instalaciones productivas.
- Costos de prestaciones laborales de los empleados pertenecientes al centro de atención.

Todos no han sido incluidos por falta de criterios o bases para el prorrateo por lo que se contabilizan en cuentas de gastos de gestión.

Factores Externos:

- a) El catálogo de cuentas del sector gubernamental no posee cuentas de mayor para:
- Cuenta de mayor para el Inventario de productos terminados.
 - Cuentas de costos de producción desagregados por cada elemento del costo (materia prima, mano de obra), solamente las cuentas de gastos de gestión, costo de venta y cargos calculados. Se tiene en el catálogo del sector gubernamental la cuenta 233

EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO, la cual se le acumularían todas las erogaciones, sin embargo, en ellas no hace separación de los costos directos e indirectos.

- b) El ente rector gubernamental no ha proporcionado la herramienta informática para registrar los movimientos de cada fase productiva tanto en cantidad como en valores monetarios.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Las instituciones públicas en El Salvador que tienen dentro de sus actividades la transformación que involucran elementos productivos como la mano de obra, materiales y costos indirectos, no cuentan con un sistema de acumulación de costos que permita conocer la erogación total en términos monetarios de cada unidad de ayuda ortoprotésica elaborada y que permita revelar adecuadamente las cifras en los estados financieros.

Es por ello que surge la siguiente interrogante:

¿De qué manera afecta a las instituciones públicas descentralizadas no empresariales en El Salvador que elaboran y reparan ayudas ortoprotésicas el no contar con un sistema de acumulación que integre los elementos del costo de producción?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación está orientada a las instituciones públicas descentralizadas no empresariales dedicadas a la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas, ubicadas en el municipio de San Salvador, ya que según los resultados de las investigaciones preliminares no se ha dado fiel cumplimiento a la normativa técnica contable, por la razón de que no está disponible una herramienta contable para poder desarrollar un sistema de costos, ni una instrucción emitida por la DGCG. Estas entidades por brindar un servicio social no se dedican a la comercialización de las ayudas ortoprotésicas sin embargo las instituciones del sector público deben de cumplir con las disposiciones del Manual Técnico de Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI).

En la actualidad es importante contar con un sistema de acumulación de costos que se integre y que sirva para facilitar la contabilización de la producción en el software de SAFI y por ende la correcta revelación en los estados financieros.

El desarrollo de este modelo será de mucha ayuda para las instituciones dedicadas a la elaboración de ayudas ortoprotésicas, ya que a la fecha no cuentan con un sistema mediante el cual se pueda obtener el valor real de cada uno de los aparatos producidos, dicho sistema contribuirá a subsanar la problemática surgida en dichas instituciones.

1.3.1 Novedoso.

Se considera novedoso el desarrollo de la investigación, ya que en la actualidad no existen instituciones públicas que posean un sistema de acumulación de costos de producción y que genere reportes para el correcto registro contable en el software SAFI.

Además, estas instituciones, deben realizar rendición de cuentas, dando cumplimiento de esta manera a la Ley de Acceso a la Información Pública, también cumplir con la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, de esta manera se considera necesario contar con un sistema de acumulación de costos a efecto de que las instituciones públicas revelen el costo de proyectos sociales realizados.

1.3.2 Factibilidad.

- Bibliográfica.

Se considera factible, ya que se cuenta con libros de texto sobre contabilidad de costos, trabajos de investigación, asimismo, el Ministerio de Hacienda como ente rector de la contabilidad ha proporcionado al sector público el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, el cual contiene una breve definición de cada uno de los Subsistemas que conforman el SAFI, así como la descripción de los principios, normas y clasificaciones necesarias para la operatividad de cada una de ellas; además de leyes, manuales, lineamientos y políticas del sector público en estudio; las cuales fueron utilizadas para sustentar bibliográficamente dicha investigación.

De Campo.

La investigación se realizó en las instituciones públicas descentralizadas no empresariales que tienen dentro de sus actividades la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas en el municipio de San Salvador, a las cuales se tuvo acceso a información sobre la actividad en estudio, asimismo, se nos permitió realizar entrevistas al personal encargado, y acceso al área de producción para observar el proceso de productivo.

1.3.3 Utilidad Social.

Con el desarrollo de la investigación se beneficiará a las unidades financieras institucionales en especial al contador público de dichas entidades, dicho documento servirá como guía para el cálculo del costo unitario y total de las ayudas ortoprotésicas. Además, será de utilidad para los profesionales de contaduría pública y como texto de consulta para estudiantes de la carrera de contaduría pública, en especial los que cursen la asignatura de contabilidad gubernamental.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General.

- Proponer un sistema de acumulación de costos que permita calcular el costo unitario y total de producción de las ayudas ortoprotésicas, en concordancia con la Norma Contable de Agrupación de Costos Productivos, que servirá de guía en el área contable de las instituciones públicas descentralizadas no empresariales ubicadas en el municipio de San Salvador.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Describir los procedimientos para la fabricación de las ayudas ortoprotésicas, que abarca la solicitud, elaboración y entrega del producto finalizado.
- Desarrollar un ejemplo práctico del registro contable de los materiales y la mano de obra directa, y los costos indirectos de fabricación utilizando para ello las cuentas disponibles en el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público.
- Plantear la base para el prorrateo de los costos indirectos de fabricación.
- Presentar formatos para el control interno de los elementos del costo de producción.
- Proponer un ejemplo del estado de costo de producción.

1.5 HIPÓTESIS

Un sistema de acumulación de costos de elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas facilitará a las instituciones públicas descentralizadas no empresariales conocer los costos unitarios, así como la realización de los correctos registros contables, por ende, contarán con la información necesaria para poder llevar al último nivel de desagregación de código identificador es decir la subcuenta según la naturaleza de las erogaciones acumuladas.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- La principal limitación es el acceso a las instituciones del sector público por sus horarios y procesos burocráticos.
- Obtener la información necesaria para la investigación, con las personas claves de cada institución.

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

2.1 ESTADO ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES QUE ELABORAN Y REPARAN AYUDAS ORTOPROTÉSICAS EN EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO NO EMPRESARIAL

Las instituciones que se dedican a la elaboración de ayudas ortoprotésicas del sector público en San Salvador se enfrentan con diferentes problemáticas para establecer el costo total debido a que no cuentan con un sistema de costos que se establezca por medio de cálculos apropiados a la naturaleza de cada producto terminado, ya que estos aparatos se diseñan de acuerdo a la necesidad de cada paciente, estado de salud y anatomía de cada individuo, es por ello que incurren en diferentes erogaciones monetarias. Uno de los factores que ha sido el determinante de la ausencia de un sistema de costos es que el Ministerio de Hacienda como ente rector de la Contabilidad Gubernamental no obliga y no realiza observaciones de la falta de un sistema de costos en aquellas entidades con procesos de manufactura, tampoco ha proporcionado manuales para implementar un sistema de costos en las instituciones.

Se puede afirmar lo anterior debido a que una institución que pertenece al sector objeto de estudio, FOPROLYD la cual mencionó que acudió por asesoría técnica ante la DGCG para que le ayudaran a diseñar un sistema de costos que se adecue a la actividad y según manifestó de esta institución la DGCG expreso que ninguna institución en el sector público cuenta con un sistema de costos, a esto le sigue que la DINAFI como administradora del software SAFI el cual no ha diseñado un sistema informático de costos, ni cualquier otra sub secretaria del

Ministerio de Hacienda ha proporcionado un manual o software que facilite la aplicación o distribución de los costos en cada una de las unidades producidas por estas instituciones.

Las entidades de este sector actualmente presentan en sus informes financieros erróneamente como el costo de los productos terminados, el de los materiales directos, omitiendo integrar los demás elementos que intervienen en las elaboraciones lo cual hace que no se estén revelando adecuadamente. Toda las instituciones públicas en El Salvador que tienen dentro de sus actividades la transformación que involucran elementos productivos como la mano de obra y materiales no poseen dicha herramienta, es por ello que no conocen en términos monetarios el costo de cada unidad de ayuda ortoprotésica elaborada y que permita revelar adecuadamente las cifras en los estados financieros, lo cual pueden caer en deficiencias como malas proyecciones, toma de decisiones inadecuadas y generar observaciones de los diferentes entes fiscalizadores los cuales son la: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), auditorías internas, auditorías externas, Corte de Cuentas de la República.

Un sistema de costos debe de cumplir con características importantes como, por ejemplo: generar reportes de datos de costos unitarios y totales en los que se ha incurrido, brindar información separada de inventarios, producción en proceso, productos terminados tanto en unidades como en valores, con esto es posible integrarlo con la contabilidad, ya que, si el sistema de costos tiene un registro y la contabilidad otros, este no cumple con el atributo de integración.

Las instituciones públicas en San Salvador que tienen entre sus actividades la transformación que involucren elementos productivos como la mano de obra y materiales, los organismos administradores superiores en conjunto con las Unidades Financieras de las Instituciones Públicas Descentralizadas no Empresariales que se dediquen a procesos productivos como el de la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas deben de realizar las acciones siguientes:

- Establecer controles internos para el registro exacto del uso de materiales directos e indirectos.
- Establecer controles para el registro de las horas hombre reales invertidas en cada proceso de elaboración y de cada reparación.
- En base a los registros de tiempos reales invertidos y de los materiales indirectos utilizados se podrán establecer bases de criterio para acumular y prorratear los costos indirectos de fabricación.
- Con los criterios ya establecidos de prorrateo de la mano de obra directa e indirecta, solicitar a sus unidades de informática o a sus proveedores de servicios de TI el diseño de un software que se adecue a los procesos de producción.
- Solicitar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental autorización para el uso del software y la habilitación de las cuentas contables relacionadas con los procesos de producción.
- Con la información generada de dicho sistema de acumulación de costos realizar el registro contable.

2.2 PRINCIPALES DEFINICIONES.

- **Sistema de acumulación de costos:** es un conjunto de normas contables, técnicas, procedimientos de acumulación de datos con el fin de calcular el costo unitario de un producto o la prestación de un servicio. Se acumulan los costos de producción de materiales directos, costo de mano de obra directa y costos indirectos de fabricación, la acumulación dependerá del tipo de sistema de producción.
- **Contabilidad de costos:** es una serie de procedimientos inclinados a determinar el costo de un producto y de las distintas actividades que se requieren para su fabricación y venta, así como planear y medir la ejecución del trabajo.
- **Clasificación del costo:** es agrupación de todos los costos en diversas categorías con el fin de satisfacer las necesidades de la gerencia.
- **Costo:** es el valor del sacrificio realizado para adquirir bienes y servicios.
- **Miembros superiores:** son llamados comúnmente brazos, están unidos al tronco al nivel de la articulación del hombro. Los brazos están constituidos por clavículas, omóplatos, el húmero, el cúbito, los huesos del carpo, los huesos metacarpianos y las falanges. Las tres articulaciones del brazo son el hombro, el codo y la muñeca. El hueso del húmero es sólido y menos sensible a las fracturas que los del antebrazo.
- **Miembros inferiores:** en anatomía humana, el miembro inferior o miembro pelviano es cada una de las dos extremidades que se encuentran unidas al tronco a través de la pelvis mediante la articulación de la cadera. Tienen la función de sustentar el peso del cuerpo en la posición bípeda y hacer posible los desplazamientos mediante la contracción de su potente musculatura. (Portal de Salud) Coloquialmente, los miembros inferiores son

las piernas. Sin embargo, en anatomía el término pierna tiene un significado más preciso y corresponde a la porción del miembro inferior situada entre la rodilla y el tobillo.

- **Ayudas ortoprotésicas:** es la utilización de productos sanitarios, implantables o no, cuya finalidad es sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien modificar, corregir o facilitar su función. Comprenderá los elementos precisos para mejorar la calidad de vida y autonomía del paciente. Esta prestación se facilitará por los servicios de salud o dará lugar a ayudas económicas, en los casos y de acuerdo con las normas que reglamentariamente se establezcan por parte de las administraciones sanitarias competentes.
- **Costos indirectos de fabricación:** son aquellos tipos de costos que no se pueden atribuir directamente a una partida concreta dentro del proceso de fabricación.
- **Zapato ortopédico:** son aquellos prescritos por especialistas cuando se presenta alguna deformación o deficiencia en uno o ambos pies, ya sea tipo óseo, muscular, neurológico o articular, siempre y cuando estas deficiencias no se puedan corregir por si solas a través del uso de zapatos comunes.
- **Prorrato:** es la base para asignación de un importe de manera proporcional y equitativa a cada departamento.
- **Estado de costos de producción:** es el estado financiero que muestra la integración y cuantificación de la materia prima, mano de obra y gastos indirectos que nos ayuda a valorar la producción terminada y transformada para conocer el costo de su fabricación.
- **Descentralizada:** La descentralización es el acto y la consecuencia de delegar parte del poder que ejerce un organismo central a diferentes entidades.

2.3 GENERALIDADES DE LAS INSTITUCIONES QUE ELABORAN Y REPARAN AYUDAS ORTOPROTÉSICAS.

2.3.1 Antecedentes.

En El Salvador, históricamente, los servicios que se prestaban a las personas discapacitadas no era el adecuado y gracias a la ayuda que recibían de sus familiares estos lograban sobrevivir. En 1929 se fundó el primer centro de rehabilitación llamada “Casa de Trabajo” la cual tenía principal actividad atender a las personas ciegas, gracias a un ex alumno de la casa de trabajo anteriormente mencionada se fundó una escuela para ciegos “Eugenia Dueñas”.

El 7 de noviembre de 1984 se crea el Decreto Legislativo No. 287 el cual pretendía dar beneficio a la población discapacitada, en julio de 1992 surge el Programa de Reinserción Productiva de Lisiados de Guerra (PROLIS) entre el Gobierno, a través del Ministerio de Seguridad Pública y Asistencia Social y la Comunidad Europea, cuyo programa pretendía desarrollar la rehabilitación integral tanto para civiles como para excombatientes de la Fuerza Armada como del FMLN.

El 13 de diciembre de 1992 se crea la Ley de Beneficio para Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, el cual fue creado directamente a consecuencia de la negociación entre el Gobierno y el FMLN. Debido a los incidentes ocasionados por el conflicto armado las entidades dedicadas a ofrecer este tipo de servicios se ven en la necesidad de llevar un control de cada uno de los costos incurridos en cada una de las prótesis y/o ortesis realizadas a los pacientes, sin embargo, no han logrado establecer costos unitarios totales.

En el país solamente existen 3 instituciones en el sector público a nivel nacional que se dedican a servicios de rehabilitación elaborando ayudas ortoprotésicas a través de laboratorios prótesis, las cuales son:

- Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA) la cual brinda servicio de rehabilitación integral a miembros de la Fuerza Armada que se encuentran de alta y sufren lesión por percances sufridos durante sus servicios, y personal que fue lesionado a causa del conflicto armado. Este centro de rehabilitación fue creado en el año 1984 bajo la dependencia del IPSFA, debido a un proceso de transición que se está generando en la institución este centro depende de CEFAFA a partir de 27 de julio de 2016, del cual los fondos con los que atienden al personal lesionado provienen del Ministerio de la Defensa Nacional.

- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) fue creado bajo Decreto N° 503 del Directorio Cívico Militar de el Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239 Tomo 193 de fecha 27 de diciembre de 1961. Actualmente el instituto se conforma con las siguientes dependencias para dar respuesta a las demandas de la población:
 - Aparato locomotor
 - Atención a ancianos “Sara Zaldívar”
 - Rehabilitación integral para la niñez y la adolescencia
 - Audición y lenguaje
 - Rehabilitación profesional
 - Rehabilitación de ciegos “Eugenia de Dueñas”

- Rehabilitación integral de occidente
- Rehabilitación integral de oriente
- Unidad de consulta externa

Tanto la misión como la visión del ISRI están acompañadas de una serie de objetivos básicos como la de mejorar la prestación de servicios integrales de rehabilitación para personas con discapacidad, fomentar la investigación en el área de la rehabilitación integral, promover la participación social en el contexto de la rehabilitación integral de la persona entre otros.

Al mismo tiempo cuenta con la unidad de ortopedia la cual es la que se encarga de la elaboración de este tipo de ayudas.

–Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) creado bajo Decreto Legislativo N° 416 el 13 de diciembre de 1992, atiende personas ex combatientes de la fuerza armada de El Salvador y del FMLN, también todas aquellas personas civiles que a consecuencia del conflicto armado sufrieron alguna lesión por los enfrentamientos.

FOPROLYD proporciona este beneficio a través de su Laboratorio de Prótesis, el cual inició sus operaciones en el año 2013, conforme a las recomendaciones brindadas por el especialista cubano que brindó las capacitaciones del equipo para la entrada en funcionamiento del mismo, dicho, el cual depende de la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación.

Esta unidad es la responsable de hacer la entrega de prótesis a los beneficiarios, así como las reparaciones a las mismas de acuerdo a lo prescrito por los especialistas para contribuir a la reinserción a la vida productiva.

Los objetivos del laboratorio de prótesis: a) Proveer atención continua, oportuna, con calidad y calidez, de manera que los beneficiarios de FOPROLYD reciban el apoyo en la entrega de sus prótesis y ortesis, b) Elaborar prótesis y ortesis, con materiales y componentes de tecnología avanzada para lograr una mejor funcionalidad y mayor duración de las mismas; c) Realizar las reparaciones en forma oportuna y con la mejor calidad posible, minimizando los tiempos de entrega y dándole a los beneficiarios un buen servicio.. (FOPROLYD).

2.3.2 Metodología actual en las instituciones con actividades de transformación para el registro contable sin contar con un sistema de costos.

- FOPROLYD.

Esta institución utiliza la cuenta contable 231 Existencias Institucionales cuando contabiliza el ingreso de los materiales y componentes, las cuales se contabilizan de acuerdo al específico presupuestario, posteriormente cada mes para registrar los costos de los materiales directos, mensualmente el laboratorio de prótesis entrega al departamento de contabilidad los reportes siguientes:

- Reporte de entradas de inventario
- Reporte salidas de inventario (Que es el uso de los materiales).
- Reporte de reparaciones y elaboraciones de prótesis, ortesis y calzado ortopédico.

- **Reporte de entradas de inventario**

El laboratorio de prótesis emite reporte de los ingresos de la materia prima cada mes con el fin de ser conciliados con la unidad financiera, estos ingresos provienen de entregas realizadas por los suministrantes, las cuales van respaldadas con factura y su respectiva acta de recepción de bienes y servicios.

- **Reporte de salidas de almacén general de laboratorio de prótesis.**

En este caso el departamento de contabilidad procede a registrar el valor total a la cuenta productos en proceso 233 Existencias de Producción en Proceso, los cuales se contabilizan en la sub cuenta que tiene el nombre de acuerdo a los materiales como pueden ser productos agropecuarios y forestales, productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, bienes de uso y consumo diversos (Articulación de muñecas, asa asilar, cincho, lanzadera para prótesis, liner de silicón, media cosmética, medias de seda, manga neopreno, pie articulado, pie sach, suela Cuchon, suela de esponja, webing de nylon, pegamento de contacto, pegamento poliuretano, resina acrílica, vaselina, etc.). y disminuye la cuenta de existencias institucionales 231 de acuerdo a los materiales entregados.

- **Reporte de reparaciones y elaboraciones de prótesis, ortesis y calzado ortopédico.**

Mensualmente el laboratorio informa al departamento de contabilidad las prótesis que han sido entregadas a los beneficiarios, por lo que el registro contable comprende un cargo las cuentas contables costos por elaboración y reparación de prótesis y ortesis a beneficiarios, costos por elaboración y reparación de calzado ortopédico.

- Se abona la cuenta de inventarios productos en proceso de acuerdo a los diferentes bienes utilizados en el mes.

Sin embargo, cabe recalcar que media vez las prótesis no hayan sido entregadas permanecen en la cuenta de producción en proceso, aun cuando estas estén terminadas.

Por otra parte, la planilla del personal, recibos de servicios básicos, seguros de los bienes del Laboratorio de Prótesis se carga directamente a gastos de gestión, no existe a la fecha una separación de gastos y por lo tanto es difícil determinar el costo por cada bien producido, es ahí la importancia de implementar un sistema de costos.

- CERPROFA.

Al consultar con el contador general de la Institución nos aclaró que todas las erogaciones para la producción de las ayudas ortoprotésicas inclusive los materiales se contabilizan en la cuenta de gastos de gestión, no se utiliza la cuenta 233 Existencias de Producción en Proceso.

- ISRI.

En esta institución también cuando se realizó la entrevista el contador general nos mencionó que no se lleva control de los materiales ni de informes de producción que sirvan para la contabilización y que todo es registrado en las cuentas de Gastos de Gestión.

2.3.3 Tipos de Ayudas Ortoprotésicas.

En la tabla 1 se describen los tipos de ayudas ortoprotésicas que realizan en los laboratorios de prótesis de las instituciones objeto de estudio, de acuerdo a la tecnología disponible en el país.

Tabla 1 Tipo de ayudas orto protésicas

Nombre de la figura	Descripción
<p data-bbox="444 331 513 363">AFO</p> 	<p data-bbox="802 331 1458 873">Por sus siglas en inglés: Ortesis de tobillo y pie, elaborado en polipropileno, este aparato es recomendado para pacientes con lesiones del músculo tibial anterior, o en marcha conocida como pie caído flácido, se elaboran a 90 grados para mantener una correcta postura de los miembros inferiores evitando así contracturas en el tobillo. (Médicos de El Salvador, s.f.)</p>
<p data-bbox="272 989 683 1020"><i>AFO con circulación de tobillo</i></p>	<p data-bbox="802 989 1458 1241">Esta férula está indicada para pacientes con valores en la articulación del tobillo ya que posee una articulación la cual no limita movimientos en esta región. (Médicos de El Salvador, s.f.).</p>
	<p data-bbox="802 1352 1458 1822">Por sus siglas en inglés: ortesis de rodilla tobillo pie elaborado en el mayor de los casos en polipropileno esta ortesis se indica en la mayoría de los casos en pacientes con secuelas de poliomielitis y en hemiplejías y hemiparesias esta ortesis abarca las tres articulaciones del miembro inferior. (Médicos de El Salvador, s.f.).</p>
<p data-bbox="435 1352 524 1383"><i>KAFO</i></p>	
	

Plantillas de polipropileno para pie plano



Elaboradas en polipropileno estas férulas son indicadas en deformidades comunes del pie como el pie plano, pie plano valgo o varo van destinadas a mejorar la descarga sobre los arcos del pie logrando así una corrección de esta patología. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Corset TLSO



Por sus siglas: ortesis toracolumbosacro, elaborado en polipropileno esta ortesis está indicada en pacientes con lesiones o fracturas de la columna vertebral y en escoliosis toracolumbares y también en pacientes con una cirugía vertebral su fin en pacientes con fracturas es lograr la consolidación de los segmentos vertebrales afectados por la lesión logrando así posturas correctas y evitando afecciones mayores en estos segmento en el caso de la escoliosis está destinado para corregir las curvas y rotaciones dadas por esta patología. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Corset CTO

Por sus siglas: Ortesis cervico torácico, elaborado en polipropileno, esta ortesis está destinada en pacientes con lesiones y fracturas de la columna vertebral, en los segmentos cervicales como también torácicos, manteniendo en una correcta postura la columna cervical, logrando así la consolidación de estos segmentos. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Corset LSO

Por sus siglas: Ortesis lumbo - sacro elaborado en polipropileno, esta ortesis se utiliza en pacientes con lesiones o fracturas de la columna vertebral en la región lumbo-sacra y en pacientes con una instrumentalización en esta zona de la columna logrando así la consolidación de estos segmentos vertebrales. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Prótesis de miembro inferior bajo rodilla

Esta prótesis se utiliza en pacientes que presentan una amputación en miembros inferiores por debajo de la rodilla causada por diferentes causas como: diabetes, conflicto armado, accidentes laborales o de tránsito. Las hay en



diferentes materiales las más utilizadas son: las elaboradas en resina y madera y las de tipo modular en las cuales los componentes son más sofisticados ya que se pueden utilizar materiales como la fibra de carbón silicones, etc. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Prótesis de miembro inferior sobre rodilla



Esta prótesis se utiliza en pacientes que presentan una amputación de miembro inferior por arriba de la rodilla causada por diferentes razones entre las cuales están: diabetes, accidentes de tránsito o laborales, conflicto armado o complicaciones vasculares, las hay de diferentes materiales las más conocidas son las de madera y resina y de componentes modulares en las cuales se pueden combinar materiales como: fibra de carbón y silicones. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Prótesis de miembro superior



Esta prótesis se utiliza en pacientes que presentan una amputación de miembros superiores ya sea bajo, sobre codo o desarticulados de hombro o codo, causada por diferentes razones entre las cuales están: accidentes de tránsito o

laborales, conflicto armado, o por razones congénitas. Para elaborarlas hay distintos componentes como: los ganchos, manos cosméticas dinámicas guantes cosméticos de diferentes colores los cuales se adaptan según el color de piel del paciente. (Médicos de El Salvador, s.f.).

Línea blanda



En este campo encontramos ayudas ortopédicas como: corsets de tela dorso lumbares o toracolumbares y los corsets de tela lumbo sacros los cuales se utilizan cuando hay fracturas leves de la columna vertebral o en lumbalgias como también férulas de tobillo que se utilizan en esguinces o torceduras, rodilleras cuando se presenta debilidad de ligamentos, férulas de miembro superior en patologías como el síndrome del túnel de carpo, cuellos ortopédicos se usan cuando se presentan afecciones como la tortícolis o el latigazo. (Médicos de El Salvador, s.f.).

2.4 GENERALIDADES DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN

2.4.1 Clasificación de los costos

Figura 1 Cuadro general de la clasificación de los costos

De acuerdo con la función en que se originan	<ul style="list-style-type: none"> • Costos de producción • Costos de distribución y ventas • Costos de administración • Costos de financiamiento
De acuerdo con su identificación con una actividad, departamento o producto	<ul style="list-style-type: none"> • Costos directos • Costos indirectos
De acuerdo con el tiempo en que fueron calculados	<ul style="list-style-type: none"> • Costos históricos • Costos predeterminados
De acuerdo con el tiempo en que se argan o se enfrentan a los ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Costos del periodo • Costos del producto
De acuerdo con el control que se tenga sobre la ocurrencia de un costo	<ul style="list-style-type: none"> • Costos controlables • Costos no controlables
De acuerdo con su comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Costos variables • Costos fijos (discrecionales y comprometidos) • Costos semivariables o semifijos
De acuerdo con su importancia en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Costos relevantes • Costos irrelevantes
De acuerdo con el tipo de sacrificio en que se ha incurrido	<ul style="list-style-type: none"> • Costos desembolsables • Costos de oportunidad • Costos virtuales
De acuerdo con el cambio originado por un aumento o disminución de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Costos sumergidos • Costos diferenciales (decrementales e incrementales)
De acuerdo con su relación con una disminución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Costos evitables • Costos inevitables
De acuerdo con su impacto en la calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas internas • Fallas externas • Evaluación • Prevención

Fuente: Contabilidad Administrativa (David Noel Ramírez Padilla)

Dependiendo del tipo de proceso administrativo de que se trate, y del tipo de toma de decisiones que se quiera realizar, los costos pueden ser clasificados de diferentes formas, como se detallan en la Figura 1 Cuadro general de la clasificación de los costos.

2.4.2 Sistemas de acumulación de costos.

La acumulación y clasificación de la información referente a los costos de los productos que produce la empresa, son labores muy importantes en la consolidación de la empresa como unidad productiva.

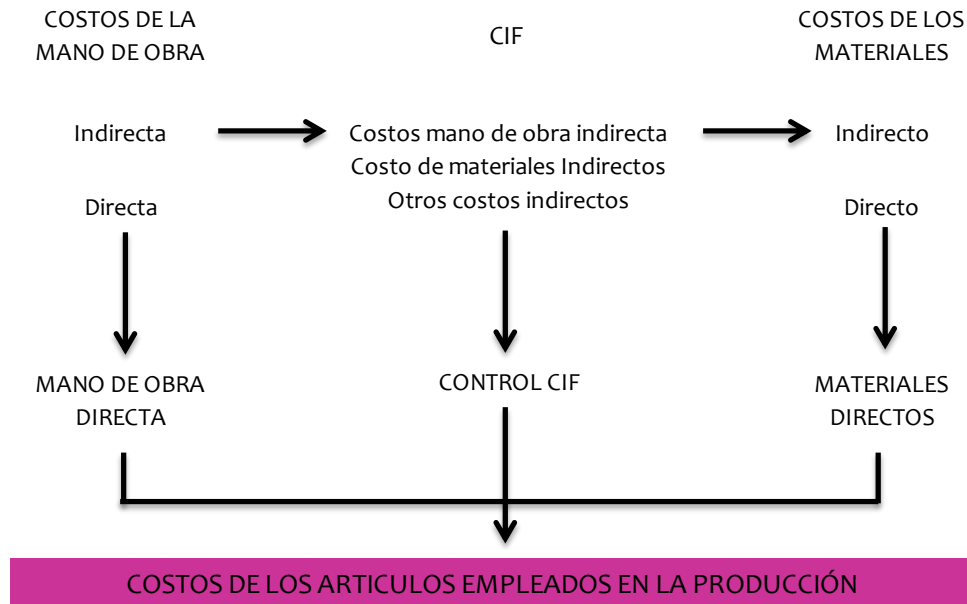
En general la acumulación de ellos se podría catalogar como la recolección sistemática y organizada de datos mediante un conjunto de procedimientos. La clasificación se daría como la agrupación de todos los valores de producción en varias categorías con el fin de satisfacer las necesidades de la administración.

A continuación, se presentan los sistemas de acumulación de costos utilizados mayoritariamente por las empresas manufactureras y de producción a gran escala.

- De costos periódico de acumulación

Este suministra información bastante limitada del costo del producto durante un periodo y necesita que se realicen una serie de ajustes al final del periodo para determinar el costo de los productos terminados. Los inventarios físicos periódicos se toman para ajustar el inventario para así determinar el costo de los productos terminados. En la mayor parte de los casos, las

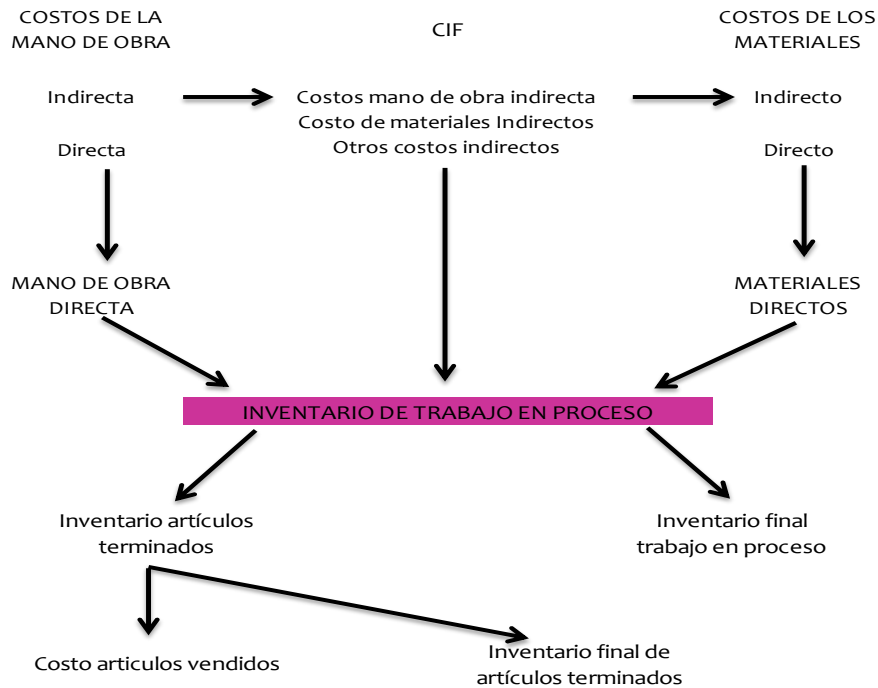
Figura 2 Flujo de costos en un sistema periódico de acumulación



Fuente: Contabilidad Gerencial. Polimeni, Fabiozzi, & Adelberg, tercera edición

cuentas adicionales del libro mayor se adicionan simplemente al sistema de contabilidad financiera. Los inventarios físicos periódicos se toman para ajustar las cuentas de inventario con el fin de determinar el costo de los productos terminados, es considerado como un sistema incompleto, ya que el monto de las materias primas, del trabajo en proceso y de los productos terminados sólo pueden determinarse después de realizar los inventarios físicos. Debido a esta limitación, únicamente las pequeñas empresas lo emplean. El costo de los artículos utilizados en la producción más el costo del inventario de trabajo en proceso al comienzo del periodo es igual al costo de los bienes en proceso durante el periodo. El costo de los artículos producidos, el costo del inventario final de trabajo en proceso se resta el de los artículos en proceso durante el periodo. El costo de los bienes terminados más el inventario inicial de artículos terminados es igual al costo de los artículos disponibles para la venta. (Ver Figura 2)

Figura 3 Sistema perpetuo de acumulación de costos



Fuente: Contabilidad Gerencial. Polimeni, Fabiozzi, & Adelberg, tercera edición.

- Perpetuo de acumulación de costos

Es un sistema que mantiene un registro continuo y diario de los movimientos de los inventarios y el costo del artículo producido. (Ver Figura 3)

Esta metodología de acumulación está diseñada para suministrar información relevante y oportuna a la gerencia, a fin de ayudar en las decisiones de planeación y control. El principal objetivo es la acumulación de costos y cálculo unitario de estos.

En este sistema la información relacionada con todos los inventarios y el costo de los artículos vendidos está continuamente disponible, en vez de encontrarse solamente al final del periodo como sucede en el sistema periódico.

Figura 4 Sistema de acumulación de costos por órdenes de trabajo

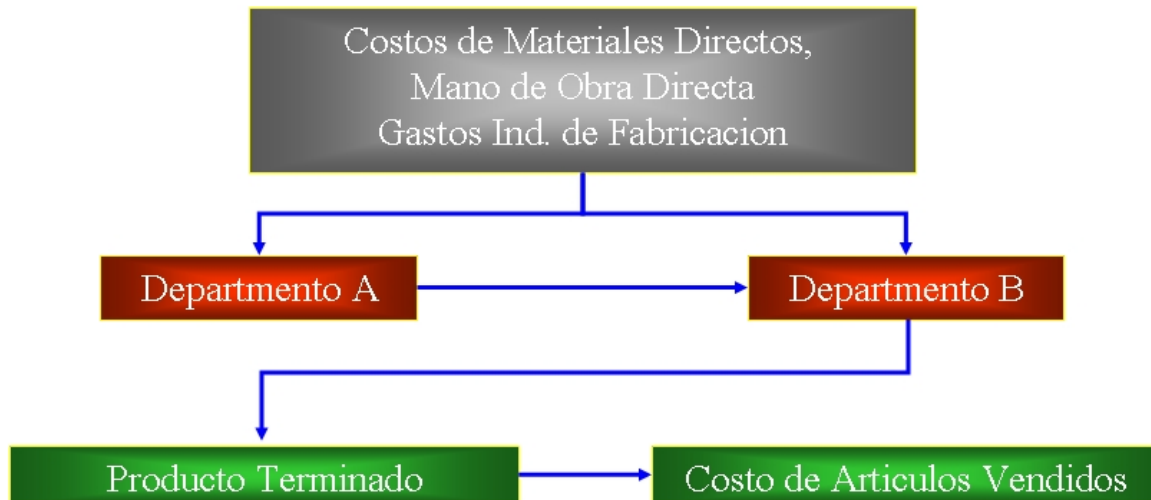


Fuente: <https://www.gestiopolis.com/sistemas-acumulacion-costos-funcion-productiva>

- **Por órdenes de trabajo.**

Este es el más adecuado cuando se manufactura un solo producto o grupo de productos según las especificaciones dadas por un cliente, es decir, cada trabajo es hecho a la medida según el precio de venta acordado que se relaciona de manera cercano con el costo estimado. Ejemplo: Servicios de impresión gráfica y constructores de barcos. Cada elemento del costo se acumula de acuerdo con la identificación de cada orden. (Polimeni, Fabiozzi, & Adelberg, 2001, pág. Pag. 47).(Ver Figura 4)

Figura 5 Sistema de acumulación de costos por procesos



Fuente: <https://www.gestiopolis.com/sistemas-acumulacion-costos-funcion-productiva>

- **De costos por procesos.**

Este es un sistema se utiliza cuando los productos se manufacturan mediante técnicas de producción masiva o procesamiento continuo. El costo por proceso es adecuado cuando se producen artículos homogéneos en grandes volúmenes, como en refinería de petróleo o en fábrica de acero. En este sistema los tres elementos del costo de un producto (materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación). Se acumulan según los departamentos o centros de costo. Un departamento o centro de costos de una división funcional importante en una fábrica, donde se realizan los correspondientes procesos de fabricación. (Polimeni, Fabiozzi, & Adelberg, 2001, pág. Pag.48) (Ver Figura 5)

2.4.3 Prorrateso de los costos indirectos de fabricación.

Cuando la fábrica puede dividirse departamentalmente y se desea tener un análisis de esas secciones, el problema contable consiste y reviste las siguientes facetas: La aplicación

Figura 6 Prorrateo primario



Fuente: Elaboración propia

departamental de los gastos indirectos. La derrama interna de los gastos departamentales, o sea el prorrateo interdepartamental. La solución a estos problemas es efectuar el prorrateo de los gastos indirectos de fabricación.

Tipos de Prorrateo:

- Primario.
- Secundario.
- Final .
- **Prorrateo primario.** Consiste en distribuir y acumular los cargos indirectos primariamente entre los centros de producción y de servicios existentes. (Ver Figura 6).

También podemos decir que es, la aplicación de los gastos indirectos de producción a cada departamento conociéndose al final del periodo los gastos del departamento que mayor servicio

Tabla 2 Aplicación del prorrateo primario

GASTOS POR APLICARSE	BASE
1. Servicio de edificio y aseo.	1. Espacio ocupado por cada departamento servido.
2. Servicio de personal.	2. Número de trabajadores de cada departamento servido.
3. Servicio de vigilancia.	3. Número de trabajadores. Monto de las inversiones.
4. Supervisión de fábrica.	4. Horas hombre trabajadas (representativas de la actividad fabril general) o porcentos estimativos.
5. Servicio de costos.	5. Número de horas de trabajo de cada departamento de servicio.
6. Servicio de almacén de materiales	6. Valor de los materiales servidos a cada departamento.
7. Servicio de energía eléctrica.	7. Kw. por hora consumidos por cada departamento servido.
8. Servicio de herramientas, servicio mecánico, servicios generales, etc.	8. Número de horas en cada departamento servido.

Fuente: <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/Prorrateo-de-Gastos-Ind-de-Fabricacion.pdf>

ha otorgado. Para realizar el prorrateo primario es necesario utilizar una base de distribución y aplicar la fórmula siguiente:

$$\text{Cargo indirecto/ base seleccionada} = \text{factor de distribución.}$$

Entre las bases de aplicación más conocidas para llevar a cabo el Prorrateo Primario de los gastos indirectos de fabricación. Ver Tabla 2 Tipo de Gastos por Aplicarse Base de Aplicación.

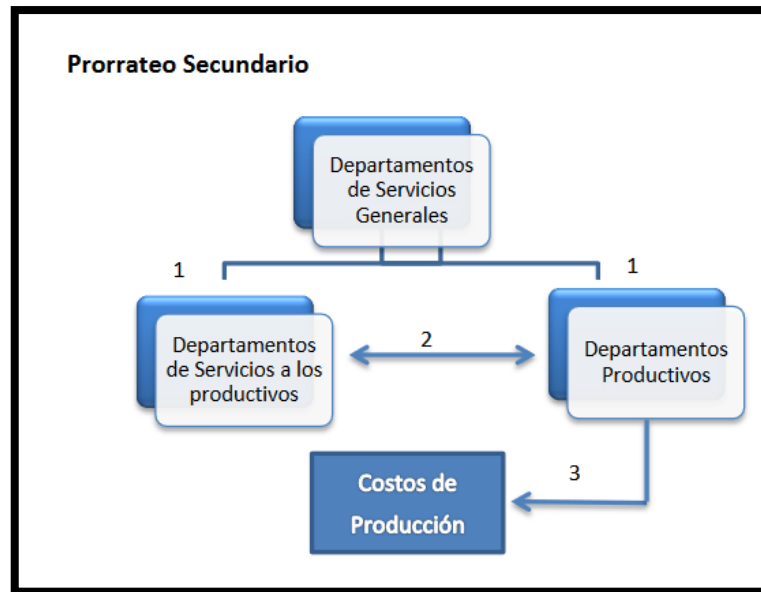
- **Prorrateo secundario**

Consiste en redistribuir los cargos indirectos acumulados en los centros de servicio a los diferentes centros de producción.

Se realiza también a través de bases de distribución, empezando por los costos de los centros de mayor servicio proporciona a otros centros de producción, es decir, de los más generales a los menos generales, hasta los cargos indirectos queden acumulados en los centros productivos únicamente (Ver Figura 7).

El principio de prorrateo secundario, es la aplicación de los gastos indirectos de cada departamento, en proporción al servicio otorgado y recibido; esto quiere decir que se prorrateará primero el gasto del departamento que mayor prestación suministre, entre los departamentos que la haya recibido; después, en orden decreciente, se prorrateará el departamento que siga o continúe, en cuanto al mayor servicio dado, entre aquellos departamentos que lo reciban, y así

Figura 7 Prorrateso Secundario



Fuente: Elaboración propia

sucesivamente, hasta que por último queden los gastos indirectos acumulados exclusivamente en los departamentos productivos.

El prorrateso secundario puede hacerse con las siguientes bases, mismas que son enunciativas más no limitativas (Ver Tabla N° 3 Aplicación de prorrateso secundario)

- Prorrateso final

Tiene como base el resultado del prorrateso secundario y que concluye la etapa de asignación de los costos indirectos a los productos.

Aquí se utilizan bases de asignación siendo las más comunes:

- En función de la magnitud física de la producción: número de artículos, peso y volumen de los mismos.

Tabla 3 Aplicación de prorrateo secundario

TIPO DE GASTOS POR APLICARSE	BASE DE APLICACIÓN
1. Para todos aquellos gastos que pueden ser identificados en el departamento que los origina. Por ejemplo, materiales y salarios directos, reparaciones específicas que resultan ser gastos directos al departamento.	1. Aplicación directa
2. Depreciación, seguros, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo general.	2. Inversión en la maquinaria y equipo de cada departamento.
3. Renta y mantenimiento, etc.	3. Espacios ocupados por departamento.
4. Cuota patronal de ISSS	4 Sueldos y salarios directos de cada departamento.
5. Servicio médico, superintendencia, previsión social y restaurante	5. Número de trabajadores de cada departamento
6. Servicio de energía eléctrica	6. Número de lámparas en cada departamento (si son todas iguales) Kw. Hora consumidos por cada departamento.
7. Todos los demás gastos generales, que no tengan una base lógica	7. Tiempo trabajado (hora) en cada departamento.

Estas bases son limitativas más no exhaustivas, es necesario tomar en cuenta las particularidades de cada entidad.

Fuente: <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/Prorrateo-de-Gastos-Ind-de-Fabricacion.pdf>

- En función del costo de los elementos directos utilizados: materia prima directa utilizada y mano de obra directa empleada en cada artículo o costo primo.
- En función del tiempo en que se desarrolla la producción: horas hombre u horas máquina, y haciendo una mezcla de todas las alternativas anteriores. (Veracruzana)

- **Bases de aplicación.**

Al efecto se citan a continuación las bases más conocidas para la aplicación de los gastos indirectos a la producción:

- **En función del valor de los elementos directos utilizados:** a) Costo de los materiales directos utilizados en la producción b) Costo de la labor directa empleada en la producción c) costo directo (primo).
- **En función del tiempo en que se desarrolla la producción** a) Número de horas directas trabajadas b) Número de horas directas e indirectas trabajadas c) Número de horas maquina d) Kilovatios hora e) Combinación de algunas de las anteriores.
- **En función de la magnitud física de la producción** a) Número de artículos o unidades producidas b) Peso de los artículos o unidades producidas c) Volumen de los artículos o unidades producidas d) Combinación de algunas de las anteriores.
- **Mixtas:** combinación de dos o más de las anteriores.

Las bases más ocupadas en la práctica son las que están en función del valor de los elementos directos utilizados, pero de ninguna manera son las más adecuadas, porque no representan un punto de apoyo justo que tenga siquiera relación lógica con el costo indirecto de producción; sin embargo, su empleo fue y es aplicado por la facilidad que representa el prorrateo en esa forma, sobre todo en empresas industriales que no tienen una organización adecuada.

2.5 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

2.5.1 Definición

Según el Art. 98 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) la Contabilidad Gubernamental se define como:

“Un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática las transacciones del sector público, expresable en términos monetarios, con el objeto de proveer información sobre la gestión financiera y presupuestaria”.

2.5.2 Importancia

La importancia de la contabilidad gubernamental radica en que, como elemento integrador de las operaciones financieras del sector público incorpora dentro de sus registros e informes todo recurso o actividad del Estado que sea mensurable en términos financieros y que tengan un impacto apreciable sobre la actividad pública. Además, permite conocer la situación financiera de las entidades que manejan fondos públicos, a fin de garantizar la buena administración de los mismos.

Los elementos esenciales para ayudar a ejecutar planes, programas, proyectos y actividades del sector público y así poder realizar la buena administración de los Recursos Financieros del Estado son:

- Obtener información más amplia y útil sobre las actividades y Recursos Financieros del Estado.
- Proporcionar en forma oportuna, la información financiera que requieren los administradores del gobierno.

2.5.3 Propósitos

Según lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental vigente, los propósitos de ésta son los siguientes:

- Registrar sistemáticamente todas las transacciones que se produzcan.
- Procesar y producir información para los responsables de la gestión pública.
- Presentar la información contable y la respectiva documentación para control y auditorías.
- Presentar la información contable y la respectiva documentación para control y auditorías.

2.5.4 Características.

Se fundamenta en la descentralización de los registros contables a nivel de instituciones o fondos creados por ley y la agregación de datos globales para efectos de consolidación contable, su estructura se basa en sistema integral, único y uniforme.

2.5.5 Principios

Las Normas de Contabilidad Gubernamental estarán sustentadas en los principios generalmente aceptados que se clasifican de la siguiente manera:

- **Ente Contable:** toda institución o fondo creado por ley o decreto que administre recursos y obligaciones del sector público, constituirá un ente contable con derechos, atribuciones y deberes propios, los que en conjunto conformarán el ente contable gubernamental. Este principio determina que el sector público llevará contabilidad de los recursos y obligaciones que administra, tanto a nivel global como de cada una de

las instituciones o fondos legalmente creados, según lo determinen las leyes o las autoridades competentes.

- **Medición económica:** registrará con imparcialidad todo recurso y obligación susceptible de valorar en términos monetarios, reduciendo los componentes heterogéneos a una expresión común, medidos en moneda nacional de curso legal, salvo autorización expresa en contrario. El principio precisa que la contabilidad gubernamental reconocerá todos los hechos económicos que puedan modificar los recursos u obligaciones del sector público, empleando como unidad de medida la moneda nacional de curso legal en el país, independientemente de la interpretación que los usuarios puedan darle a la información contable. Excepcionalmente, cuando las circunstancias técnicas lo ameriten y previa autorización del Ministerio de Hacienda, podrá llevarse en moneda extranjera, en cuyo caso será necesario fijar mecanismos de conversión de los datos.
- **Dualidad económica:** reconocerá la igualdad entre los recursos disponibles y las fuentes de financiamiento de los mismos. El principio reconoce como método de registro en la contabilidad gubernamental la partida doble y consecuentemente la ecuación de balance, que se representa así: $\text{Recursos} = \text{Obligaciones}$ o bien, $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$
- **Devengado:** registrarán los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de la percepción o pago de dinero, y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente. El principio establece que los hechos económicos que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones del sector público, serán reconocidos en el instante que sea posible conocer y cuantificar los efectos, produzca

o no cambios en los recursos de fácil poder liberatorio. La sola estimación o intención de producir cambios en la composición de los recursos y obligaciones no es interpretada como un hecho económico, luego se excluyen de los recursos disponibles y las fuentes de financiamiento de los mismos, excepto como información referencial a través de cuentas de orden, en los casos que se estime procedente.

- **Realización:** reconocer los resultados de variaciones patrimoniales cuando los hechos económicos que los originen cumplan con los requisitos jurídicos y/o inherentes a las transacciones. El principio determina que los resultados económicos para medir la relación costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o la práctica de general aceptación en el campo comercial, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.
- **Costo como base de valuación:** registrar los hechos económicos sobre la base del valor de intercambio de los recursos y obligaciones económicas, salvo que determinadas circunstancias justifiquen la aplicación de un criterio diferente de evaluación. El principio establece que toda transacción se contabiliza al precio acordado al momento de formalizar el hecho económico entre las partes involucradas, excluyendo toda posible incorporación de un valor diferente al pactado, situación que no significa desconocer la existencia y procedencia de otros criterios en casos de excepción.
- **Provisiones Financieras:** reconocer la incorporación de métodos que permitan expresar los recursos y obligaciones lo más cercano al valor de conversión, a una fecha determinada. El principio reconoce como mecanismo contable plenamente

válido registrar ajustes 24 24 periódicos que permitan depurar y actualizar los valores que muestran los recursos y obligaciones, a fin de lograr una adecuada razonabilidad en la presentación de la información contable.

- **Periodo Contable:** definir intervalos de tiempo para dar a conocer el resultado de la gestión presupuestaria y situación económica – financiera, que permitan efectuar comparaciones válidas. El principio establece como requisito para medir la información financiera fijar lapsos de tiempo de igual duración, lo cual no impide la preparación de salidas de información en la oportunidad que se requiera como medio de apoyo al proceso de toma de decisión o elemento de control.
- **Exposición de la Información:** los estados financieros que se generen de la contabilidad gubernamental, incluirán información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones presupuestaria y económica – financiera, reflejando razonable y equitativamente los legítimos derechos de los distintos sectores interesados. En notas explicativas se revelará toda transacción, hecho o situación, cuantificable o no, que pueda influir en análisis comparativos o decisiones de los usuarios de la información. El principio obliga a quienes preparan estados contables a suministrar en éstos toda información esencial y adicional que permite a quienes la reciban una adecuada interpretación de la gestión económico – financiera y presupuestaria.
- **Existencia Permanente:** todo ente contable responsable de llevar contabilidad gubernamental, se considera de existencia permanente y continua a menos que disposiciones legales establezcan lo contrario. El principio precisa que toda entidad
-

- Tabla 4 Instituciones y entidades descentralizadas no empresariales

Sector	Sub Sector	Grupo	Institución	Nombre	Sigla
1	1	2	1	1132 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.	ISRI
1	1	2	1	0701 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada. (de aquí depende CERPROFA a partir de 27 de Julio de 2016).	CEFAFA
1	1	2	1	1202 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.	FOPROLYD

- Fuente: Manual De Clasificación Para Las Transacciones Financieras Del Sector Público Enero 2016
Pág. 255

- obligada a llevarla tiene continuidad en el tiempo, excepto que una disposición legal establezca existencia temporal o disolución de la misma.
- **Cumplimiento de Disposiciones Legales:** estará supeditada al ordenamiento jurídico vigente, prevaleciendo los preceptos legales respecto de las normas técnicas. Este principio tiene como finalidad precisar que frente a diferencias que puedan originarse entre la normativa técnica que se establezca para la contabilidad gubernamental y las disposiciones legales, prevalecerán estas últimas aun cuando sean contrarias a los criterios técnicos generalmente aceptados en el campo contable.
- **Consistencia:** estará estructurada sistemáticamente sobre bases consistentes de integración, unidad y uniformidad. El principio reconoce la existencia de un sistema de contabilidad gubernamental como medio destinado a registrar todos los recursos y obligaciones del sector público, como también los cambios que se produzcan en el volumen y composición de los mismos; que es aplicable a todos y cada uno de los

entes que lo integran, no siendo admisible la existencia de sistemas contables paralelos; y, que se debe contabilizar sobre bases iguales y consistentes los hechos económicos de igual naturaleza.

2.6 NORMATIVA TÉCNICA Y LEGAL.

2.6.1 Base Técnica

La base técnica que se utilizara es toda aquella dictada por los entes reguladores y fiscalizadores de todas las Instituciones del Sector Público en El Salvador, desde el punto de vista contable se utiliza el Manual Técnico del Sistema de Información Financiera Integrado, Catalogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público-2011, para el área presupuestaria se cuenta con el Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público Enero 2016, Manual de Ejecución Presupuestaria , guías y circulares basados en principios y procedimientos técnicos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

También cabe mencionar que se utilizará bibliografía de Contabilidad de Costos o Gerencial.

Primeramente, dentro del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público está la sección de Clasificador Institucional del Sector Público en donde clasifica a las Instituciones objeto de esta investigación dentro de las descentralizadas no empresariales a las cuales tienen asignado un código Institucional (Ver en tabla 5).

Sobre la base técnica Contable dictada por la DGCG el Manual Técnico del Sistema de información Financiera Integrado en su Norma C.2.2 sobre agrupaciones de datos Contables, numeral 10 AGRUPACIÓN DE COSTOS PRODUCTIVOS.

(Dirección Nacional de Administración Financiera, 2009), establece:

“Las Instituciones que desarrollen actividades de transformación, con la finalidad de obtener productos para su posterior comercialización, integración en nuevos procesos de manufactura o empleo en actividades institucionales, en cuya etapa de producción intervengan recursos humanos, materiales, siendo necesario determinar con el mayor grado de aproximación el costo atribuible a cada bien producido, podrán en la contabilización de las erogaciones asociarse a los conceptos contables del subgrupo 233 EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO al último nivel de desagregación, el código de identificación de los elementos productivos y el número de las órdenes de trabajos que originan el movimiento, en los casos que corresponda. Los códigos de Identificación de los elementos productivos son: 1-*Materiales Directos*, 2- *Mano de Obra Directa*, 3-*Carga Fabril Directa*, 5-*Carga Fabril Indirecta*”. (pag.69,70).

Otro instrumento técnico es para este caso el Catálogo de Cuentas y Tratamiento Contable del Sector Público, el cual establece las cuentas que se utilizarían para contabilizar la Producción en Proceso, Producción Terminada y Existencias Institucionales, para el caso de la cuenta 233 EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO desagrega un determinado número de sub cuentas en donde se acumularían los costos en diferentes conceptos. (Dirección General de Contabilidad Gubernamental, 2011, págs. 88-96).

2.6.2 Base Legal.

Tabla 5 Marco legal aplicable a Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Ley, Código o Reglamento	Artículo	Descripción de la regulación
Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI). .	Art.2	<p>Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley todas las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Gobierno de la República, las Instituciones y Empresas Estatales de carácter autónomo, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y las entidades e instituciones que se costeen con fondos públicos o que reciban subvención o subsidio del Estado.</p>
	Art.39	<p>Las instituciones del sector público comprendidas en el ámbito de la Ley, están obligadas a aplicar el sistema computarizado, diseñado por el Sistema de Administración Financiera Integrado, para efectuar los registros e informes correspondientes al área de Presupuesto.</p>
	Art.111	<p>Establece que al término de cada mes las unidades financieras institucionales prepararan la información financiera contable que haya determinado la DGCG dentro de los primeros diez días del siguiente mes.</p>

Reglamento de Aplicación del Sistema de Administración Financiera del Estado. **Art. 195** El Reglamento AFI, establece que las unidades contables semestralmente como mínimo, tendrá la obligación de presentar a la Autoridad Superior, a través de las Unidades Financieras Institucionales, estados contables destinados a informar sobre la marcha económica financiera y presupuestaria de la institución o fondo. Los informes deberán incluir notas explicativas que permitan una adecuada interpretación de los mismos.

Art.64 Las entidades e instituciones del Sector Público sujetas a la ley conducirán el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos durante la ejecución presupuestaria, conforme a las normas, procedimientos y metodología que determine la dirección general a través de los documentos técnicos correspondientes. Los titulares de cada institución son los responsables de establecer los mecanismos administrativos necesarios que les permita llevar controles y registros de la gestión física y financiera de la ejecución presupuestaria. Dicho organismo verificará los registros en el momento que estime conveniente.

<p>Reglamento de Aplicación del Sistema de Administración Financiera del Estado</p>	<p>Art.116</p>	<p>Cada entidad o institución del sector público que se financie con recursos del tesoro público, deberá abrir y mantener una cuenta corriente subsidiaria institucional en el Sistema Financiero a nombre de la institución, la cual será alimentada con los recursos provenientes de las transferencias de fondos que autorice la Dirección General de Tesorería. Asimismo, deberá manejarse una cuenta específica para el pago de remuneraciones y otra para los bienes y servicios, las cuales serán abonadas mediante transferencias de fondos provenientes de la cuenta corriente subsidiaria.</p>
<p>Reglamento de Aplicación del Sistema de Administración Financiera del Estado</p>	<p>Art.197</p>	<p>Determina las obligaciones de las unidades contables de cada entidad pública entre ellas está la de diseñar el sistema de contabilidad de acuerdo con los requerimientos internos y dentro del marco general que se establezca para el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, también el de someter a la aprobación de la dirección general sus planes de cuentas y las modificaciones, antes de entrar en vigencia.</p>
	<p>Art. 207 y 208</p>	<p>Establece las obligaciones del contador institucional entre ellas está el de verificar que toda transacción que deba registrarse en el sistema contable, cumpla con los requisitos exigibles en el orden legal y técnico, presentando por escrito</p>

al responsable de la decisión toda situación contraria al ordenamiento establecido. En caso contrario, será solidariamente responsable por las operaciones contabilizadas.

**Código de Salud en
conjunto con el Consejo
Superior de Salud
Pública. Art.14
Lit. d)**

Las entidades que se dediquen a elaborar y reparar ayudas ortoprotésicas deberán de tramitar autorización para funcionamiento de centro de atención de salud.

Son atribuciones del Consejo Superior de Salud Pública “Autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, la apertura y funcionamiento de ...laboratorios biológicos, laboratorios clínico-biológicos, gabinetes radiológicos, hospitales, clínicas de asistencia social, gabinetes ópticos, laboratorios de prótesis dental ... y los dedicados al servicio y atención de la salud;

Requerimiento Técnico Administrativo (RTA) establece:
Art.7 Requisitos en cuanto a recursos humanos, estructura física, recurso material, manuales normativos, maquinaria y equipo mínimo.

**Ley de Acceso a la
Información Pública. Art. 10**

Están obligados al cumplimiento de esta ley los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad u organismo que

administre recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública en general. Se incluye dentro de los recursos públicos aquellos fondos provenientes de Convenios o Tratados que celebre el Estado con otros Estados o con Organismos Internacionales, a menos que el Convenio o Tratado determine otro régimen de acceso a la información.

Establece la información que están obligados a divulgar entre ellos en el numeral 13 menciona: Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas.

Estas instituciones adquirirán materiales y componentes para la actividad de transformación en estudio, es por ello de que deben de cumplir con esta ley cuyo objetivo es regular las acciones relativas a la planificación, adjudicación y contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones y obras del estado.

**Ley y Reglamento de
Adquisiciones y
Contrataciones del
Sistema Público.**

Cuentas disponibles en el Catálogo de Cuentas para las instituciones con procesos de Manufactura

Cuenta	Nombre
231	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES
23141	Producción en Proceso
23143	Productos terminados
233	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS EN PROCESO (98 Sub niveles de desagregación Ver Anexo 1)

El Tratamiento que da el catálogo para estos grupos principales de cuentas es:

231. Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de Stock para el consumo, venta y/o transformación institucional. Es una cuenta de saldo deudor.

233. Comprenden las cuentas que registran y controlan erogaciones que mediante su aplicación en proceso forma parte de los costos acumulados en procesos productivos institucionales, es una cuenta de saldo deudor. La cuenta posee 98 subniveles de desagregación.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de estudio.

El tipo de estudio realizado fue el hipotético deductivo, ya que a través de éste se puede observar el problema en estudio, operar hipótesis y sus variables, así como deducir las causas y medir sus efectos, lo que se tomó como base para poder elaborar un modelo de sistema de acumulación de costos que sirva de apoyo para las entidades gubernamentales descentralizadas no empresariales que se dedican a la elaboración y reparación de aparatos ortoprotésicos en El Salvador.

3.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Espacial.

La investigación se realizó en las entidades gubernamentales clasificadas como descentralizadas no empresariales ubicadas en el municipio de san salvador.

3.2.2 Temporal.

La investigación se hizo a partir del año 2013, fecha en la que una institución perteneciente a este sector apertura una nueva actividad la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas, ya que en el país antes de esa fecha solo había dos entidades públicas que se dedicaban a la mencionada actividad, por lo que el sector llega a tres instituciones públicas a nivel nacional. Posteriormente en el año 2017 la corte de cuentas de la república emitió hallazgo de auditoría, en el cual señala la deficiencia de que la institución no cuenta con un sistema de costos integrado ni registros de existencias de producción en proceso.

3.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

3.3.1 Unidades de análisis

Para efectos de este trabajo y llevar a cabo el objetivo de la investigación se cuenta con dos unidades de análisis las cuales nos brindarían la información necesaria, estas unidades de análisis son:

- 1) Unidad primaria de análisis: Jefes de departamento de contabilidad institucional de cada entidad descentralizada no empresarial, la cual será la que brinde toda la información contable.
- 2) Unidad secundaria de análisis: Jefes o encargados de los centros de ortopedia y laboratorio de prótesis, los cuales brindaran toda la información operativa de cada centro de producción de las ayudas ortoprotésicas.

3.3.2 Población y marco mastral

El universo está conformando por las instituciones públicas clasificadas como Descentralizadas no Empresariales que se dediquen a la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas en El Salvador, conformando un total de 3 Instituciones Públicas que elaboran ayudas ortoprotésicas, las cuales son:

- FOPROLYD
- CERPROFA
- ISRI

Según clasificación emitida por el Ministerio de Hacienda en su Informe de la Gestión Financiera del Estado 2017, estas instituciones pertenecen a descentralizadas no empresariales. (Ministerio de Hacienda, 2017, págs. 122-123).

En este caso no se tomó muestra, ya que el universo solo está compuesto por tres Instituciones en la zona de San Salvador, por lo tanto, el 100% será utilizado como base de estudio.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El instrumento que se utilizó para recolección de la información fue el cuestionario, uno enfocado al área contable y el otro al laboratorio de prótesis, con el objeto de obtener información que respalde la necesidad de implementar el modelo de sistema de costos.

- Cuestionario dirigido al área Contable

El cuestionario fue diseñado, para los profesionales encargados del departamento de contabilidad de cada entidad, con preguntas enfocadas a la situación actual del cálculo y contabilización de los costos de las ayudas ortoprotésicas y el proceso a seguir para su contabilización.

- Cuestionario dirigido a los laboratorios de prótesis y ortesis

Este cuestionario tuvo como finalidad, obtener un conocimiento amplio sobre el control interno de los costos y procesos productivos de los aparatos ortoprotésicos en las instituciones descentralizadas no empresariales, además concretar la necesidad de implementar un sistema

de acumulación de costos que permita conocer los costos totales y unitarios, así como la correcta contabilización. (Ver anexo 2)

3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida por medio de dos cuestionarios, uno al jefe de contabilidad institucional y el otro al encargado del laboratorio de prótesis, se realizó la tabulación de las preguntas en Microsoft Excel, con los resultados obtenidos se elaboraron gráficos los cuáles facilitaron el análisis e interpretación de los datos.

3.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El desarrollo de las actividades se realizó desde el mes de febrero hasta octubre del año 2018, tal como se muestra en la Tabla N°6

Tabla 6 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBRE	
Elaboración de Anteproyecto												
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA												
Planteamiento del Problema												
Delimitación de la informacion												
Justificación de la Investigcion												
Objetivos de la Investigación												
CAPITULO II MARCO TEORICO, TECNICO Y LEGAL												
Principales Deficiones												
Legislacion Aplicable												
Normativa Tecnica												
CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION												
Investigación de campo												
Recolección de información												
Presentacion y analisis de resultados												
Diagnostico												
CAPITULO IV PROPUESTA												
Elaboracionde propuesta												
Entrega de propuesta												
Verificación de propuesta												
Entrega de propuesta final												
Elaboración de conclusiones												
Recomendaciones												
Entrega Final												

3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

3.7.1 Tabulación y análisis de resultados

La tabulación de los resultados obtenidos a través de los cuestionarios, nos permitió presentar de forma absoluta y porcentual facilitando así el análisis, y determinando la necesidad de aplicar un sistema de costos en las instituciones públicas descentralizadas no empresariales con el fin de conocer los costos unitarios y totales de cada unidad producida.

3.7.2 Tabulación Cruzada.

Relación pregunta 1 y 14

¿La Institución posee un sistema de costos o contabilidad de costos por la elaboración y reparación de las ayudas Orto-Protésicas?	¿Estaría de acuerdo de que se le presente un modelo de sistema de costos para la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas a su institución?			
	SI	NO	Absoluta	Relativa
Si	0	0	0	0%
No	3	0	3	100%
Total	3	0	3	100%

Interpretación:

De las instituciones que respondieron que no tienen un sistema de costos, el 100% está de acuerdo en que se les presente un modelo de sistema de costos para la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas.

Relación pregunta 2 y 3

¿De no contar con un sistema de costos, según su experiencia detalle de qué forma se determina el costo de las ayudas orto-protésicas?	¿De qué forma se lleva el control de los costos por las unidades producidas?					
	a) anotaciones en papel.	En Hojas de Excel	b) Software Informático	d) Ninguna de las anteriores	Absoluta	Relativa
a) Solamente se identifica el costo de los materiales directos.	0	1	1		2	67%
b) Solamente se identifica el costo de los materiales directos. Se llevan costos estimados para realizar proyecciones de pedidos de los materiales.	0	0	0	0	0	0%
c) No se determinan costos unitarios solo totales.	0	0	0	0	0	0%
d) Se determina sólo Materiales, mano de obra directa y costo individual	0	0	0	0	0	0%
e) Ninguna de las anteriores	1		0	0	1	33%

Interpretación:

De las instituciones que respondieron que solamente identifican los costos de los materiales, el 67% manifestó que sus controles los llevan en hojas de Excel y Software Informático, mientras que el 33 % restante respondió que solamente llevan anotaciones en papel.

Relación pregunta 10 y 11

¿Qué información es determinada en cada corte de la producción?	¿La institución posee información del estado de la producción a determinadas fechas de corte?			
	Si	No	Absolut a	Relativ a
a) Montos monetarios globales de la producción en proceso por mes	1		1	33%
b) Saldo de la Producción en unidades como en montos monetarios	1		1	33%
c) Números de trabajos pendientes a determinada fecha de corte			0	0%
d) Costo de las ayudas orto protésicas terminadas			0	0%
e) Todas las anteriores			0	0%
f) Ninguna las anteriores		2	2	67%

Interpretación:

De las instituciones que contestaron que a una fecha determinada presentan estado de la producción, el 33% dijo que respondieron que reflejan montos monetarios globales por mes, otro 33% lo que presentan son saldos de la producción en unidades, mientras que un 67% no refleja ninguno de los reportes listados.

Relación pregunta 14 y 15

Mencione cual sería la utilidad de un sistema de costos de elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas	¿Estaría de acuerdo de que se le presente un modelo de sistema de costos para la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas a su institución?			
	Si	N	ABSOLUTA	RELATIVA
a) Conocer los costos de cada aparato.	3		3	100%
b) Conocer los costos totales.			0	0%
c) Revelación adecuada en los Estados Financieros.	2		2	67%

Interpretación:

El 100% de las instituciones está de acuerdo en que se le presente un modelo de sistema de costos, el cual les permitirá conocer el costo unitario de cada unidad producida, ya que el 67% opina que ayudara una revelación adecuada en los estados financieros.

3.7.2 Diagnóstico.

Para la presente investigación se tomó el total de las unidades de análisis, considerando que el universo es de tres instituciones en el sector gubernamental, las cuales poseen en común la actividad de producción, por lo tanto los resultados obtenidos son representativos, y para realizar el estudio y formular el análisis general de aspectos que sustentan la necesidad de proponer un sistema de acumulación de costos, de acuerdo a los resultados obtenidos, las entidades públicas descentralizadas no empresariales que tienen dentro de sus actividades la elaboración y reparación de aparatos ortoprotésicos, no cuentan con un sistema de acumulación de costos, que les permita determinar el costo unitario por cada unidad producida, actualmente dos de ellas solo identifican el costo de los materiales directos, mientras que la otra no lleva ningún control y cálculos de los elementos del costo, sino que trabajan con base a los requerimientos de materiales por medio del comportamiento histórico del consumo de ellos. Las dos instituciones

que llevan control de los materiales directos lo hacen por medio de hojas de excel o con software informáticos de control y valuación de los inventarios diseñados por ellas mismas, en consecuencia se comprueba de que no conocen los costos por cada trabajo iniciado, es por ello que contablemente solo es posible utilizar la cuenta de inventarios es decir la 231 Existencias Institucionales, y los demás costos relacionados son registrados en el rubro 83 Gastos de Gestión, así mismo se comprueba de que al no utilizar la cuenta de 23392 Costos Acumulados de Productos Terminados, las ayudas ortoprotésicas aun que se encuentren avanzadas o terminados, no son identificados dentro de sus estados financieros ya que son adsorbidos en los mismo gastos de gestión.

En estas instituciones por mandato legal es obligación rendir cuentas públicas y presentar informes financieros ante la DGCG por lo que en algunas de estas entidades públicas revelan en las notas explicativas de los estados financieros como costo de las ayudas ortoprotésicas el de los materiales consumidos los cuales son presentados de manera global, en otras no es identificable dentro de los estados financieros los costos de esta actividad.

Esta situación ha generado que una de las unidades de análisis haya recibido observaciones de entes fiscalizadores como la Corte de Cuentas de la República y las auditoría interna, dichos señalamientos han sido generados por el hecho de no conocer los costos de lo que en ellas se produce, según los resultados de la investigación solamente una de estas instituciones manifestó haber solicitado ante la DGCG asesoría técnica para desarrollar un sistema de costos, la respuesta que obtuvieron no fue satisfactoria o concluyente y argumentaron de que el Ministerio de Hacienda no ha diseñado a la fecha un Software.

Todas las instituciones manifestaron que sus laboratorios de prótesis presentan informes al departamento de contabilidad de la producción en proceso y de la terminada, sin embargo, es evidente que esa información es incompleta no para fines contables, sino que es para controles administrativos, por lo tanto, no generan información del estado de la producción a una fecha determinada, al no contar con una herramienta contable como lo es el sistema de costos.

Una de las instituciones en estudio manifestó que elaboran informes de las horas trabajadas por los técnicos cada mes, pero resulta no identifican cuantas horas es por cada trabajo, ante ello la falta de estos controles internos del consumo de horas por cada trabajo resulta impracticable desarrollar la base de aplicación de los costos indirectos , debido a que las horas por orden de trabajo es la base más adaptable y medible en este caso, por lo que estas instituciones deben de desarrollar en su control interno la manera efectiva de obtener las horas que se dedican mensualmente a las órdenes de trabajo, ya que para este tipo de productos sanitarios los cuales se adaptan al cuerpo humano, son diseñados de acuerdo a las necesidades particulares del beneficiario, la única forma es por medio de una orden de trabajo en donde se registren entre ello las horas invertidas, y no puede en este caso utilizarse otra base de aplicación como lo es el costo de materiales directos o el número de las horas de la maquinaria, ya que para ser elaboradas no es necesario el uso continuo de estas, sino que es por medio de la mano de obra de los técnicos protesistas y zapateros ortopédicos, también cada prótesis aunque sea para el mismo miembro del cuerpo varia de costo en materiales de persona en persona.

Con todos los inconvenientes que se han presentado se comprueba que es necesario la adopción de un modelo de sistema de costos, ya que también el 100% manifestó que les será de

gran utilidad para poder determinar los costos de cada aparato ortoprotésico y una adecuada revelación en los estados financieros.

Se identificó que la razón principal por la cual estas instituciones no cuentan con dicho sistema, es la falta de interés del ente regulador, argumentando ante estas entidades que no es factible por el momento diseñar un software, debido a que no hay recursos asignados ya que resultaría oneroso para toda la administración pública, no obstante una de las instituciones ya recibió observación de la Corte de Cuentas de la República por el desconocimiento de los costos totales y unitarios de cada unidad producida, sin embargo con entrada en vigencia en el año 2011 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por principio de transparencia y rendición de cuentas, políticas de ahorro y austeridad se vuelve necesario para estas entidades divulgar el costos de sus proyectos sociales a la población y a organismos fiscalizadores, así como se debe dar el cumplimiento a la misma normativa de agrupación de costos productivos establecida desde el principio por el Manual Técnico SAFI.

De acuerdo a lo observado en las visitas a los centros de producción de estas entidades poseen controles relativos al manejo de los materiales, por lo cual para lograr implementar un sistema de costo bastaría con establecer controles adicionales para la base de aplicación de los CIF, el cual podría ser el control de las horas de mano de obra o bien diseñar un estándar calculado de acuerdo al tipo de trabajo, y con la ayuda de los formatos de recolección de la información como lo son la orden de trabajo y el cuadro de prorrateo será posible llevar a cabo una metodología que no represente un presupuesto oneroso para la institución, cabe recordar de que la normativa técnica relacionada con los costos productivos autoriza a las instituciones a desarrollar sus propias bases de cálculo con previa comunicación a la DGCG.

**CAPÍTULO IV: SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE COSTOS PARA LA
LABORACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS ORTOPROTÉSICAS EN
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES DE SAN
SALVADOR**

4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO.

Para la propuesta del sistema de acumulación de costos se tomará como referencia la bibliografía de costos de libros de texto y publicaciones de trabajos disponibles en internet como tesis y ensayos, para el área contable se ha tomado como referencia el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado donde se encuentran las normas específicas para dar tratamiento contable de las diferentes áreas de los componentes de los estados financieros, normas sobre el listado de cuentas, normas sobre agrupaciones de datos contables.

Para el desarrollo del trabajo se han tomado de estudio las instituciones descentralizadas no empresariales del área de San Salvador, que se dedican a la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas, para el caso práctico una de las entidades proporcionó datos de su producción del mes de julio de 2018.

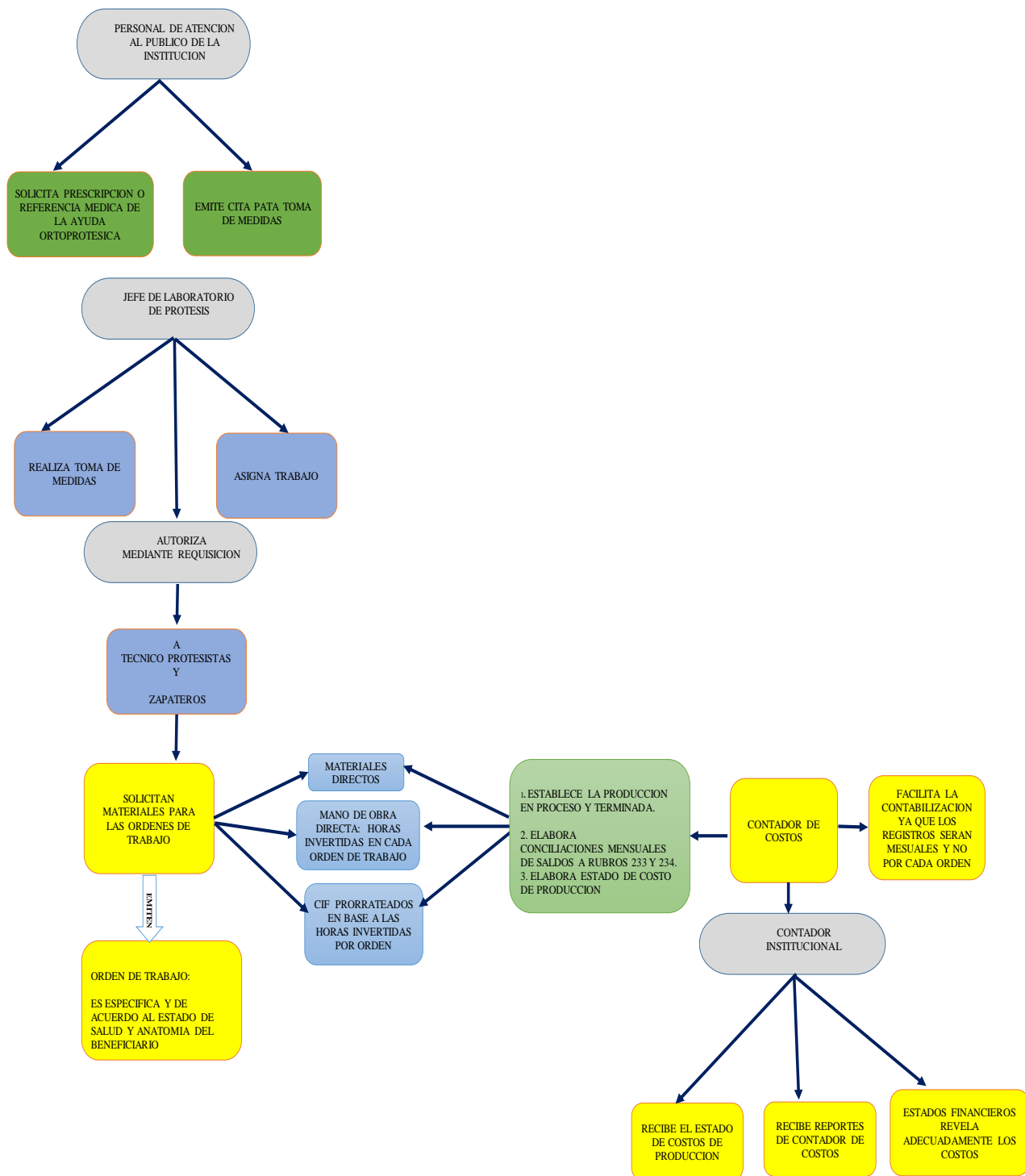
Estos servicios actualmente en el área pública son con fines sociales, es decir no son vendidas a las personas que las necesitan, sin embargo, por recibir fondos del estado, estas transferencias para este tipo de proyectos sociales deben de ser revelados adecuadamente, respetando el principio de transparencia pública y rendición de cuentas. El objetivo de este trabajo es brindar una propuesta de un sistema de costos, el cual se aclara que no se está proponiendo el diseño de un software informático contable o administrativo, sino que es la metodología de acumulación,

bases para el prorrateo de los costos indirectos de fabricación, complementando con el adecuado uso de las cuentas contables disponibles en el Sector Gubernamental.

Como mencionamos en el marco técnico y legal de este tema de investigación, las instituciones que se dedican a la manufactura que involucran los 3 elementos del costo de producción, deben de cumplir con la norma C.2.2.10 Agrupación de Costos Productivos, es decir se deben de acumular costos en el grupo 233 Existencias de Producción en Proceso, acumulando en esta cuenta los 3 elementos: mano de obra directa, materiales directos y costos indirectos fabricación. La intención de esta norma es acumular adecuadamente todos los elementos del costo y presentar adecuadamente el costo de la producción terminada y la producción en proceso.

Al examinar el Manual de Tratamiento Contable y el Catálogo de Cuentas del Sector Público se puede ver que el rubro 233 funciona como una cuenta de acumulación única, en donde se agrupan todos los costos, es importante recalcar que las sub cuentas no hacen distinción para el caso de las remuneraciones, el costo de la mano de obra directa e indirecta, así mismo para el caso de los materiales que se utilizan no existe una sub cuenta que separe cuales son los directos e indirectos, sino que en el caso de los materiales al igual que los demás costos para el funcionamiento del centro de producción no se pueden contabilizar como directos o indirectos, teniendo nada más para este caso llevar controles extracontables para prorratear y obtener el costo de la producción terminada y en proceso, así como su costo unitario

4.2 ESQUEMA DE LA PROPUESTA



4.2.1 Procedimientos principales para la elaboración de ayudas ortoprotésicas

En este procedimiento se muestran las actividades claves que se dan en estas entidades durante el proceso de producción, mostrando en ello las etapas y pasos que se siguen, y todas las atenciones y seguimiento que se le da a cada caso, por lo cual se puede visualizar el tiempo y mística de trabajo en estas instituciones, y todo lo que conlleva terminación de un trabajo y luego entregarla.

No.	Responsable	Actividad	Especificaciones
1	Inicio		
2	Persona Beneficiaria	Se presenta a la institución a solicitar elaboración de prótesis	La persona pasará a Comisión Técnica Evaluadora de la institución para valorar en base a las lesiones la autorización y/o descripción.
3	Personal de atención al público de la institución.	Registra la actividad, solicita prescripción del aparato orto protésico y le elabora una cita para la toma de medidas.	
4	Jefatura de laboratorio de prótesis o colaborador administrativo	Asigna la actividad a técnico protésista que atenderá a persona beneficiaria	
5	Beneficiario o paciente	Se presenta a su cita de toma de medidas verifica la prescripción-	La persona beneficiaria es atendida por el técnico.
8	El técnico protésista	Revisa las condiciones físicas	Las medidas serán anotadas en

	o zapatero ortopédico	del o los miembros(s) afectados y realiza la toma de medidas	la orden de trabajo para elaboración de Prótesis. En caso sea necesario: 1) Se anotarán algunas condiciones físicas. 2) La evaluación se hará en conjunto con la jefatura de Laboratorio de Prótesis. 3) La orden de trabajo deberá ser firmada por la persona beneficiaria y el Técnico Protésista.
9	El técnico protésista o zapatero ortopédico	Registra en el sistema informático de laboratorio de prótesis la fecha para la alineación de prótesis e imprime la ficha de control de citas.	Las fechas programadas de citas son ingresadas al sistema Informático de laboratorio de prótesis, para control y consultas posteriores, las cuales pueden ser reprogramadas por cualquier situación que se presente. La persona beneficiaria firma el libro de registro de entrega de citas. En algunas ocasiones, se podrán contactar telefónicamente a las personas beneficiarias para dar a conocer su próxima cita o fecha reprogramada, la cual debe ser ingresada al sistema informático.
10	El técnico protésista o zapatero ortopédico.	Realiza la solicitud de los materiales por medio de la REQUISICION DE MATERIALES	Puede ser una solicitud semanal, o por cada orden de trabajo.

10	Técnico Protésista	<p>Realiza vaciado del molde negativo y rectificación del molde positivo.</p> <p>En caso de ser calzado diseña la plantilla.</p>	<p>Para el caso de prótesis utilizando yeso calcinado para obtener un molde igual al muñón, excepto por las presiones y alivios aplicados en el molde positivo.</p> <p>En casos requeridos se elaborará un socket de prueba en polipropileno.</p>
11	<p>Técnico protésista</p> <p>Zapatero ortopédico</p>	<p>Elabora endosocket y cuenca de resina.</p> <p>O elabora la plantilla ortopédica.</p> <p>Sigue con el armado del calzado, hasta ser terminado.</p>	<p>Para el caso de prótesis Utilizando un material suave y un proceso químico con resina y materiales de relleno (stokinete, fibra de vidrio, felpa, etc.) para obtener una cuenca que aloje el muñón de la persona beneficiaria.</p>
12	Persona beneficiaria	<p>Se presenta al laboratorio de prótesis en la fecha programada según cita asignada.</p>	
13	Técnico protésista	<p>Realiza la alineación de prótesis, o se talla el calzado.</p>	<p>Mediante un proceso técnico y con la presencia y participación de la persona beneficiaria, se realiza la alineación de la prótesis.</p> <p>Registra en el Sistema Informático lo pertinente en nota de evolución.</p>

			Persona beneficiaria firma hoja técnica por la atención recibida.
14	Técnico protésista	Programa fecha para la entrega de la prótesis o calzado e imprime la ficha de control de citas y se la entrega a la persona beneficiaria	La persona beneficiaria firma el libro de registro de entrega de citas.
15	Técnico protésista	Realiza la conformación anatómica de la prótesis. En caso de calzado realiza ajustes en caso de existir.	Para el caso de prótesis mediante un proceso químico y técnico para obtener la forma anatómica deseada en la prótesis, aplicando las medidas y referencias tomadas de la extremidad contralateral de la persona beneficiaria.
16	Técnico protésista	Realiza el acabado de la prótesis.	Mediante un proceso técnico se realiza las siguientes actividades: laminación final, cortar, pulir, remachar y limpieza de la prótesis.
17	Persona beneficiaria	Se presenta a Laboratorio de Prótesis en la fecha programada para la entrega de la prótesis o del calzado.	Si la jefatura de laboratorio de prótesis y persona beneficiaria está de acuerdo con la funcionalidad correcta de la prótesis. Si el ajuste es menor se realiza inmediatamente. Si el ajuste es mayor proceder a realizar la rectificación y programar próxima cita.

18	El técnico protésista o zapatero ortopédico	Asigna fecha para la entrega de la prótesis o calzado rectificado, e imprime la ficha de Control de Citas y se le entrega a la persona beneficiaria.	La persona beneficiaria firma el libro de registro de entrega de citas.
19	El técnico protésista o zapatero ortopédico	Imprime en el Sistema Informático de Laboratorio de Prótesis, la Ficha de Control de Citas para dar seguimiento y se la entrega a la persona beneficiaria.	<p>Deberá cambiar el estatus a ENTREGADO en el Sistema Informático de la elaboración que realizó.</p> <p>El tiempo de la cita de seguimiento puede ser menor considerando las diferentes labores cotidianas que realiza la persona beneficiaria.</p> <p>La persona beneficiaria firma del Libro de Registro de Entrega de Citas.</p>
20	Técnico Protésista	Entrega prótesis o calzado a persona beneficiaria	<p>Registra en el Sistema Informático lo pertinente en la nota de evolución.</p> <p>Persona beneficiaria firma Hoja Técnica por la atención recibida.</p> <p>Técnico Protésista orienta a la persona beneficiaria sobre el mantenimiento preventivo, higiene</p>

			y auto cuidado de la ayuda orto protésica.
21	Técnico protésista, persona beneficiaria y jefatura de laboratorio de prótesis	Firman ORDEN DE TRABAJO como constancia de entrega de la ayuda ortoprotésica.	El jefe de laboratorio de prótesis, firma en conformidad a la prescripción médica y la persona beneficiaria en conformidad a la funcionalidad y confort.
22	Jefatura de laboratorio de prótesis y técnico protésista	Revisan en conjunto en el sistema informático, la lista de materiales y componentes utilizados.	Si la lista de materiales y componentes está acorde al tipo elaboración realizada.
23	Jefatura de laboratorio de prótesis	Cambia el estatus de ENTREGADO a REVISADO en el sistema informático de laboratorio de prótesis, como visto bueno de satisfacción en la entrega.	
25	FIN		Los documentos generados en el procedimiento, serán archivados en el expediente de laboratorio de prótesis.

4.2.2 Sistema de acumulación de costos adecuado para el tipo de producto elaborado.

Según lo observado en las visitas a las instituciones indagando la forma de trabajo se llegó a la conclusión que el sistema de costos adecuado para este tipo de actividad es el sistema de costos por órdenes de trabajo específicas por las siguientes razones:

- Cada ayuda ortoprotésica es elaborada de acuerdo con las características anatómicas y estado de salud del beneficiario, ya que por ser un producto sanitario que requiere una elaboración y/o adaptación individualizada y que, dirigido a sustituir total o parcialmente un órgano o una estructura corporal o su función.
- Dependiendo el tipo de actividad económica, así como de su tipo de material.
- Ninguna prótesis o calzado es igual al otro, aunque sea el mismo tipo de dispositivo.
- No puede ser utilizado por otra persona.
- Las personas varían de peso, estatura a medida, incluso de actividad física o laboral.

Como se explicó en el capítulo II el Sistema de Costos por procesos menciona que este sistema es adecuado cuando se manufactura un solo producto según las especificaciones dadas por un cliente., en este caso beneficiario.

La base de aplicación adecuada para el prorrateo de los CIF es las horas hombre, es decir las horas trabajadas por cada orden de trabajo, se observó que no se puede aplicar otro método como por ejemplo costo de materiales directos e indirectos por la razón de que los materiales a ocupar por cada elaboración varían de acuerdo a las dimensiones físicas y estado de salud de la persona , por lo tanto se observó al ver reportes de materiales invertidos por trabajo solicitado de que aunque fuera la misma prótesis pero el costo variaba en algunos casos significativamente, como

es el caso de las prótesis bajo rodilla, las prótesis que se elaboran comúnmente para personas que trabajan en el campo deben ser más rústicas y resistentes, esta anda alrededor de \$350 solo los materiales, pero en el caso de otros beneficiarios con necesidades más especiales hay prótesis modulares que solo su componente principal vale alrededor de \$3,500 .

La forma adecuada de ese sistema de costos el instrumento principal para acumular los costos es la Orden de Trabajo para el caso de la elaboración o reparación de prótesis debe de tener un numero correlativo irrepitible. (**Ver Anexo 4 Formato de Orden de Trabajo**), nombre del paciente o beneficiario, tipo de ayudas ortoprotésico a elaborar, fecha de inicio, materiales a utilizar los cuales se calculan de acuerdo con la toma de medidas realizada.

Cada orden debe de tener un apartado donde se detallen los materiales utilizados, las horas invertidas cada día al que se el dedicado trabajo para asignarle. Al final el número de horas trabajadas en todas las órdenes de trabajo por el costo de la mano de obra del periodo debe de cuadrar con el pago de la planilla de remuneraciones.

En este tipo de instituciones y por el tipo de servicio con la demanda alta de las ayudas para que sean terminadas dependen de cada caso en particular ya que la persona debe de asistir por lo menos 3 veces para tomarle las medidas y posteriormente hacerle pruebas de alineación, en dado caso no se ajuste debe de programarse otra cita.

Todo esto es tiempo que se debe de atribuir a cada orden de trabajo, no importando que sea en diferentes meses o periodos, es decir debe de considerarse todo ese tiempo y acumularse en la orden de trabajo.

Por la peculiaridad de este sector deben de acumularse costos incurridos en cada mes, tomando como referencia siempre las horas invertidas, toda actividad relacionada que consuma tiempo como gestiones de nuevos materiales, llamadas telefónicas para las citas etc.

Es por eso que estas instituciones tienen que implementar mecanismos de control de las horas invertidas con la ayuda de un sistema informático, ya que por lo antes explicado es la base de prorrateo más razonable y medible para este sector, ya que tampoco puede tomarse de base el número de horas maquinas o de los kilowatios consumidos por que hay procesos que no necesitan el uso de máquinas, sino que puramente la dedicación de las manos de las personas técnicos o los zapateros especialistas en calzado ortopédico, lo mismo sucede con el personal que elabora ortesis y sillas de ruedas especiales para pacientes con lesiones medulares.

En el caso del costo de las horas no laboradas en la producción por descansos, asuetos, incapacidades, asistencia a capacitación deben de incluirse en la suma de los costos indirectos derivados del análisis de Costo de mano de obra directa por horas no dedicadas a la producción (ver figura 8)

- **Aplicación del Costo de la Mano de Obra Directa.**

Como lo dice su nombre, por ser el salario del personal que se encuentra en la producción de los productos, este será aplicado directamente por medio de controles de tiempo consumido en cada orden de trabajo, el cual a su vez debe de cuadrar con la planilla de remuneraciones del personal de producción del laboratorio de prótesis.

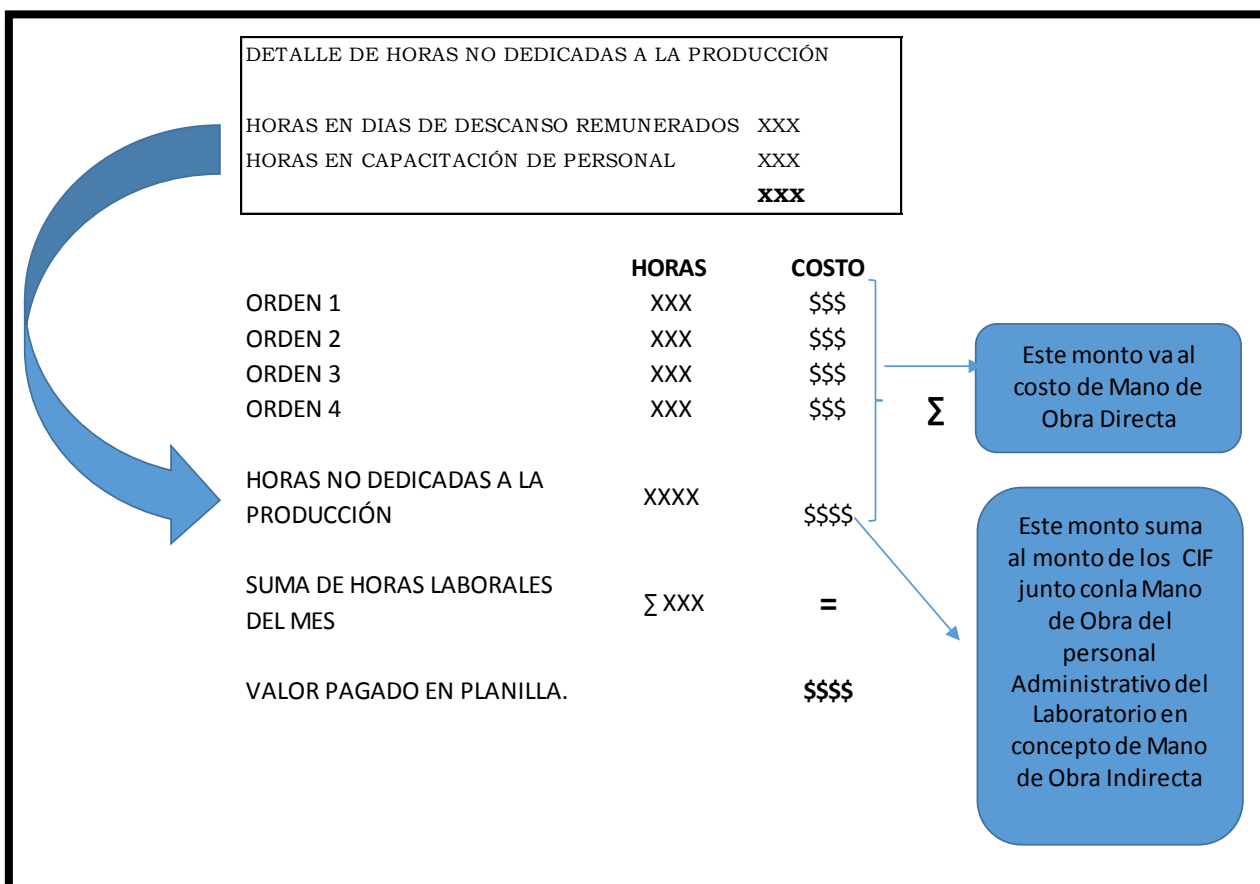
- **Aplicación del Costo de Materiales Directos.**

En cada orden de trabajo deben de anotarse los materiales a utilizar, la fuente de los datos es la requisición de materiales de almacén de materias primas, por lo que en esta última es conveniente anotar el número de la orden de trabajo y las características del trabajo a realizar, por si se necesita alguna aclaración posterior.

La requisición de materiales tiene dos propósitos básicos: delimitar responsabilidades y registrar la cantidad de materiales directos y su costo, que se asigna a las órdenes de trabajo (Ver anexo 5 formatos de requisición).

La suma de todas las requisiciones de un mes debe de cuadrar con el dato de las salidas de inventario y a su vez con la suma de lo utilizado en las órdenes de trabajo de ese mes, las cuales ocuparon materiales. Es por ello que el costo de los materiales directos es aplicado directamente, ya que es identificable en cada trabajo.

Figura 8 Costo de mano de obra directa por horas no dedicadas a la producción



Fuente: Elaboración propia

- Control de los Costos Indirectos de Fabricación.

. En el sector gubernamental el control debe ser estrictamente extracontable ya que para el caso de los materiales se utiliza la misma cuenta contable ya sea para un material indirecto o directo, debido a que el catálogo del sector gubernamental no hace separación de tales elementos. (Ver Anexo 1).

4.2.3 Prorratio de los Costos Indirectos.

La base que se adoptara como se mencionó anteriormente es en función del tiempo en que se desarrolla la producción a) Número de horas directas trabajadas.

Para este caso se toma el monto total de los CIF del periodo que generalmente son los de cada mes y se dividen entre el total de horas del mes por las horas invertidas en la orden de trabajo.

$$\text{CIF Aplicar a la Orden de Trabajo = } \frac{\text{Suma de los CIF}}{\text{Número de horas totales directas trabajadas}} \times \text{número de horas por orden de trabajo}$$

Como parte de los últimos pasos es el cuadro de prorratio (Ver Anexo 6 Cuadro de Prorratio) el cual servirá para calcular el costo unitario por cada producto y establecer el saldo de la producción en proceso y producción terminada, de esta manera contabilizar cada saldo de en las cuentas contables correspondiente.

Así mismo es conveniente elaborar un estado de costo de producción, el cual servirá como anexo al estado de rendimiento económico, (Ver anexo 6).

4.3 BENEFICIOS Y LIMITANTES.

4.3.1 Beneficio de la aplicación del Sistema de costos.

Al utilizar un sistema de costos, contarán con una herramienta que les ayudara a las instituciones públicas descentralizadas no empresariales, que se dedican a elaborar y reparar aparatos ortoprotésicos a determinar los costos unitarios y totales de las unidades producidas, lo que ayudara a la toma de decisiones además de proporcionar resultados positivos como:

- Proporcionar en detalle los costos unitarios y totales de cada aparato ortoprotésico
- Se calcula fácilmente el valor de la producción en proceso, representada por aquellas órdenes abiertas al final de un periodo determinado.

- Se identifican fácilmente los insumos para la preparación de estados financieros que muestren los costos de los aparatos ortoprotésicos.
- Ayuda a llevar un mejor control de los inventarios de productos en proceso y de terminados.
- Ayuda a elaborar mejores proyecciones presupuestarias.
- Facilitar el rendimiento de cuentas ya que las instituciones del sector público deben de publicar informes financieros y revelar el costo de sus proyectos, así como su impacto social.

4.3.2 Limitantes a la aplicación del Sistema de costos.

Recursos Limitados

Los recursos con los que cuentan estas instituciones son limitados, ya que dependen económicamente del presupuesto de las instituciones principales de las que dependen, se requiere de contratar más recurso humano para poder implementar el sistema de costos, por ejemplo, un Contador de Costos involucrado directamente en el centro de producción, puede necesitarse dependiendo de la magnitud de la producción, supervisores que lleven el control de las horas que dedican a cada orden.

Falta de Apoyo Inter institucional.

Los entes reguladores de la contabilidad del país no muestran interés para implementar un sistema de costos, que les permita llevar un mejor control.

Instituciones han solicitado asesoría ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y este no ha proporcionado asesoría concluyente para implementar un sistema de costos, sino que dejan a disposición de la institución el desarrollo, manifestando también de que

resultaría oneroso para la administración pública y que no se cuentan con recursos, pero este debe de completarse o integrarse al software obligatorio informático que posee el sector gubernamental.

Poco acceso a tecnología.

No se ha proporcionada por parte de los entes encargado los recursos tecnológicos necesarios a estas instituciones para el desarrollo de un software que se adecue a la actividad de transformación.

4.4 CASO PRÁCTICO.

El Instituto de Rehabilitación Física de El Salvador (IRFES), clasificado como una institución gubernamental descentralizada no empresarial; siendo una de sus actividades la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas, en pro de la rehabilitación de las personas que sufren discapacidad física, se presentan los siguientes procedimientos y criterios a considerar en un sistema de costos. IRFES es una institución descentralizada no empresarial, con carácter autónomo, según su ley de creación es para 50 años de vigencia.

Procedimiento 1. Formulación del presupuesto de un Laboratorio de Prótesis.

Para el presupuesto de un laboratorio de prótesis es necesario que, durante la elaboración de la programación de la ejecución presupuestaria del laboratorio de prótesis, se detallen los ítems con su descripción y precios unitarios, los cuales están asociados al específico presupuestario correspondiente, de cada artículo con las cantidades que se estiman serán utilizadas para cubrir con las necesidades institucionales.

Estos específicos presupuestarios de acuerdo con el Manual Clasificador de la Transacciones Financieras del Sector Público se agrupan por rubros y cuentas, los cuales presentan los gastos públicos en función de su naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. Para este caso los bienes muebles o inventarios se clasifican de acuerdo con el material del que proceden o se encuentran elaborados.

A continuación, se presenta el listado de los materiales y componentes para ser utilizados en la producción del ejercicio 2018, por lo que el presupuesto aprobado es el siguiente.

PRESUPUESTO 2018 DE MATERIALES Y COMPONENTES DEL LABORATORIO DE PROTESIS.				
Descripción de Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
CUENTA CONTABLE: 231-001-003				
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54103 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				
Badana natural	pies	50	\$ 4.20	\$ 210.00
Bloque de tobillo con rosca de madera	Unidad	35	\$ 60.06	\$ 2,102.10
Componente modular para prótesis S/R	Kit	5	\$ 918.75	\$ 4,593.75
Depresores de madera	Caja	6	\$ 9.70	\$ 58.21
Cuero napa	Pies	100	\$ 5.90	\$ 590.00
Cuero Novo	Pies	100	\$ 5.00	\$ 500.00
Eva Esponja	pliego	2	\$ 25.80	\$ 51.60
Cuero Gamuzón	Pies	112	\$ 4.00	\$ 448.00
Cuero Oscaría	pies	100	\$ 5.00	\$ 500.00
SUB TOTAL				\$ 9,053.66
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54107 PRODUCTOS QUIMICOS				
CUENTA CONTABLE: 231-009-001				
Aceite WW 50-30 para maquina Neumática	Galón	1	\$ 81.90	\$ 81.90
Barniz artesanal	Galón	3	\$ 99.75	\$ 299.25
Bolsa de P.V.A de 6"	Unidad	50	\$ 6.00	\$ 300.00
FOAM "A" (Espuma de polyhuretano)	gramos	1	\$ 200.00	\$ 200.00
FOAM "B" (Espuma de polyhuretano)	gramos	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Pegamento amarillo	Galón	20	\$ 35.00	\$ 700.00
Pelite de 5 mm	Pliego	1	\$ 102.75	\$ 102.75
Resina acrílica	Galón	10	\$ 190.00	\$ 1,900.00
Vaselina	libra	10	\$ 11.09	\$ 110.88
SUB TOTAL				\$ 3,894.78
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54111 MINERALES NO METALICOS Y DERIVADOS				
CUENTA CONTABLE: 231-11-001				
Fibra de Vidrio	Gramos	1000	\$ 0.02	\$ 15.50
Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	Yardas	10	\$ 35.16	\$ 351.60
Vendas enyesadas de 4",6" y 8"	unidad	120	\$ 7.00	\$ 840.00
Yeso calcinado	Quintal	15	\$ 42.00	\$ 630.00
SUB TOTAL				\$ 1,837.10
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54104 PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS				
CUENTA CONTABLE: 231-003-001				
Hilo nylon para máquina de coser # 3 (coser lona)	Libra	3	\$ 5.00	\$ 15.00
Hilo encerado (maquina cosedora de suelas).	Libra	6	\$ 9.60	\$ 57.60
Webing de nylon de 1"	Rollo de 25 yd	35	\$ 4.10	\$ 143.50
SUB TOTAL				\$ 216.10
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54104 PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS				
CUENTA CONTABLE: 231-003-001				
Arandelas de cobre cromada #10	Libra	1	\$ 146.75	\$ 146.75
Gancho de acero inoxidable 5X	unidad	4	\$ 699.00	\$ 2,796.00
Chinche # 4	Libra	2	\$ 3.70	\$ 7.40
Hebilla metálica	unidad	500	\$ 0.17	\$ 85.00

Hebilla con rodo	unidad	500	\$ 0.08	\$ 41.00
Componentes Especiales para elaboración de Prótesis y Ortesis	Unidad	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
Ojete para calzado # 6	Unidad	500	\$ 0.15	\$ 75.00
Remache de cobre	Unidad	100	\$ 1.45	\$ 144.60
Barras Articuladas con tope a 180° en duraluminio	Pares	2	\$ 329.25	\$ 658.50
Pie articulado (con su respectiva pirámide conector)	Unidad	10	\$ 75.00	\$ 750.00
Retenedor de cable de acero inoxidable	Unidad	5	\$ 14.00	\$ 70.00
Sedazo (zaranda)	Yarda	3	\$ 4.50	\$ 13.50
Válvula de succión de 5/8"	unidad	10	\$ 165.50	\$ 1,655.00
Válvula de succión de 3/8"	unidad	10	\$ 161.50	\$ 1,615.00
SUB TOTAL				\$ 12,564.75
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54114 MATERIALES DE OFICINA				
CUENTA CONTABLE: 231-05-002				
Lápiz indeleble	Unidad	5	\$ 5.60	\$ 28.00
Lija grano 40 (10 cm de ancho)	Rollo	1	\$ 7.00	\$ 7.00
SUB TOTAL				\$ 35.00
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54118 HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS				
CUENTA CONTABLE: 231-15-001				
Aguja para maquina # 18	Paquete	12	\$ 12.60	\$ 151.20
Lija de disco adhesivo de 30 centímetros de diámetro grano basto	Rollo	5	\$ 7.00	\$ 35.00
Repuesto para Cortadora de yeso (Stryker)	Unidad	10	\$ 175.00	\$ 1,750.00
Sierra para cortar metal	Yarda	60	\$ 5.50	\$ 330.00
SUB TOTAL				\$ 2,266.20
ESPECIFICO PRESUPUESTARIO 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS				
CUENTA CONTABLE: 231-15-099				
Cinta para Calzado Nylon. Color Negro 60"	Unidad	150	\$ 0.90	\$ 135.00
Funda cosmética B/R	Unidad	8	\$ 60.00	\$ 480.00
Guante cosmético	Unidad	3	\$ 290.00	\$ 870.00
Liner de silicón	Unidad	2	\$ 530.00	\$ 1,060.00
Manga de Neoprene con refuerzo	Unidad	15	\$ 136.50	\$ 2,047.50
Mano cosmética	Unidad	2	\$ 544.00	\$ 1,088.00
Mano mecánica	Unidad	2	\$ 990.00	\$ 1,980.00
Stockinette de algodón de 4"	Rollo	5	\$ 45.00	\$ 225.00
Stockinette de fibra de vidrio de 4"	Rollo	10	\$ 135.00	\$ 1,350.00
Rodilla pantorrilla p/adulto para prótesis exoesqueletica derecha	Unidades	2	\$ 1,067.02	\$ 2,134.04
Suela Hiker	Par	10	\$ 11.50	\$ 115.00
Suela Retro	Par	10	\$ 10.00	\$ 100.00
Medias cosméticas para prótesis B/R	Unidad	30	\$ 19.00	\$ 570.00
Faja elástica de 1,5"	Rollo 25 yardas	1	\$ 146.00	\$ 146.00
Funda cosmética S/R	Unidad	20	\$ 75.00	\$ 1,500.00
Medias de seda	Par	30	\$ 4.80	\$ 144.00
Pie sach	Unidad	50	\$ 64.00	\$ 3,200.00
Dacrón fieltro	Rollo 25	1	\$ 188.25	\$ 188.25

	y			
Suela Cuchon	Unidad	24	\$ 13.00	\$ 312.00
Eva Esponja	pliego	2	\$ 25.80	\$ 51.60
Vasos encerados descartables	Unidad	200	\$ 0.20	\$ 40.00
SUB TOTAL				\$ 17,736.39
TOTALES				\$ 47,603.98

Al recibir en la institución los componentes y materiales, se realiza el asiento contable siguiente:

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Fecha: 5/02/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 1				
231	1	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES		
23101		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales		
23101 003		Productos de Agropecuarios y Forestales	\$ 9,053.66	
23103		Productos Textiles y Vestuarios		
23103 001		Productos Textiles y Vestuarios	\$ 216.10	
23105		Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos		
23105 002		Materiales de Oficina	\$ 35.00	
21309		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes		
23109 001		Productos Químicos	\$ 3,894.78	
23111		Minerales y Productos Derivados		
23111 001		Minerales No Metálicos y Productos Derivados	\$ 1,837.10	
23111 002		Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 12,564.75	
23115		Bienes de Uso y Consumo Diverso		
23115 001		Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 2,266.20	
23115 099		Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 17,736.39	
41354	1	A.M. X ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 47,603.98
			\$ 47,603.98	\$ 47,603.98
Registro devengado por el ingreso de materiales y componentes de LABPRO con Licitación 03/2018				

Al realizar el pago:

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Concepto: Por registro del pago de los materiales y Componentes de LABPRO, licitación 02/2018

Fecha: 28/2/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 2				
41354	1	A.M. X ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 47,603.98	
21109	1	BANCOS COMERCIALES		\$ 47,603.98
			\$ 47,603.98	\$ 47,603.98

Procedimiento 2. Consumo de materiales y componentes en la producción.

Con el fin de documentar la salida de materiales y delegar responsabilidad se deben de emitir requisiciones de materiales las cuales pueden ir por cada orden de trabajo o agrupar varias órdenes. Para este caso durante el mes de julio se emitieron 5 requisiciones que respaldan la salida del inventario de materiales y componentes para las órdenes de trabajo de ese periodo de producción, estas pertenecen a los materiales asociados a las siguientes cuentas contables en montos monetarios:

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN FÍSICA DE EL SALVADOR
REQUISICIONES DE MATERIALES DIRECTOS DEL MES DE JULIO 2018

Requisición	No. Orden	Producto	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Total	Cuenta contable
30	10	120, Bloque de tobillo de madera con rosca	Unidades	\$60.06	1	\$60.06	231-01-003
30	67	120, Bloque de tobillo de madera con rosca	Unidades	\$70.00	1	\$70.00	231-01-003
30	67	44, Depresores de madera	Unidades	\$0.09	5	\$0.45	231-01-003
						\$130.51	
30	10	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unidades	\$6.00	3	\$18.00	231-09-001
30	10	128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	350	\$14.14	231-09-001
30	10	129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	358	\$14.46	231-09-001
30	10	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	1120	\$51.86	231-09-001
30	10	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	915	\$8.88	231-09-001
30	67	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unidades	\$6.00	3	\$18.00	231-09-001
30	67	128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	366	\$14.79	231-09-001
30	67	129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	378	\$15.27	231-09-001
30	67	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	1146	\$53.06	231-09-001
30	67	402, Fibra de Carbon tubular 4" (rollo)	Yardas	\$35.16	1.66	\$58.37	231-09-001
						\$266.82	
30	64-65	56, Faja elástica de 2"	Yardas	\$7.76	0.33	\$0.33	231-15-099
30	64-65	2488, Suela HIKER # 39	Pares	\$11.50	2	\$23.00	231-15-099
30	64-65	2488, Suela HIKER # 39	Pares	\$11.50	2	\$23.00	231-15-099
30	10	155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	Unidades	\$60.06	1	\$60.06	231-15-099
						\$106.39	
31	63	43, Válvula de succión de 5/8"	Unidades	\$33.16	1	\$33.16	231-01-003
31	63	134, Polipropileno de 5mm de espesor	Pulg. Cuadradas	\$0.03	1297	\$41.63	231-01-003
31	63	79, Componente modular para Prótesis S/R kit	Kits	\$423.28	1	\$423.28	231-01-003
31	15-26-	461, Cuero gamuson	Pulg. Cuad	\$0.03	728	\$19.15	231-01-003
31	15-26-	70, Cuero oscaría	Pulg. Cuad	\$0.03	728	\$18.78	231-01-003
31	12	94, Componente modular para prótesis B/R kit	Kits	\$200.20	1	\$200.20	231-01-003
31	12	134, Polipropileno de 5mm de espesor	Pulg. Cuad	\$0.03	374	\$12.01	231-01-003

31	79	94, Componente modular para prótesis B/R kit	Kits	\$200.20	1	\$200.20	231-01-003
31	79	72, Suela de Res	Gramos	\$0.03	210	\$6.47	231-01-003
31	13	216, Badana natural de cerdo	Pulg. Cua	\$0.01	624	\$4.99	231-01-003
31	13	216, Badana natural de cerdo	Pulg. Cuadradas	\$0.01	860	\$6.88	231-01-003
31	13	68, Cuero novo	Pulg. Cua	\$0.03	504	\$13.00	231-01-003
31	13	2502, Eva gruesa pliego 155 x 89	Cm. Cuad	\$0.00	66	\$0.15	231-01-003
31	13	441, Eva esponja liso 18F	Cm. Cuadr	\$0.00	928	\$2.78	231-01-003
						\$982.69	
31	15-26-	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$4.10	10.5	\$43.05	231-03-001
						\$43.05	
31	67	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	2040.5	\$19.79	231-09-001
31	63	128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	1111	\$44.88	231-09-001
31	63	129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	125	\$5.05	231-09-001
31	63	1463, Fibra de Carbon tubular 10" (rollo)	Yardas	\$32.82	2.5	\$82.05	231-09-001
31	63	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	3090	\$143.07	231-09-001
31	63	402, Fibra de Carbon tubular 4" (rollo)	Yardas	\$35.16	0.5	\$17.58	231-09-001
31	63	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	1350	\$13.10	231-09-001
31	63	9, Pigmento color piel	Gramos	\$0.15	11	\$1.67	231-09-001
31	12	268, Barniz Artesanal	Gramos	\$0.01	120	\$0.67	231-09-001
31	12	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unidades	\$6.00	2	\$12.00	231-09-001
31	12	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	450	\$20.84	231-09-001
31	79	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	1053	\$48.75	231-09-001
31	79	402, Fibra de Carbon tubular 4" (rollo)	Yardas	\$35.16	2.25	\$79.11	231-09-001
31	79	66, Pelite de 5mm	Cm. Cua.	\$0.01	1092	\$10.59	231-09-001
31	79	9, Pigmento color piel	Gramos	\$0.15	30	\$4.56	231-09-001
31	79	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unid.	\$6.00	1	\$6.00	231-09-001
31	79	231, Bolsa de PVA de 8" (unidad)	Unid.	\$7.00	1	\$7.00	231-09-001
31	13	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	663	\$6.43	231-09-001
31	13	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	890	\$8.63	231-09-001
						\$531.78	
31	12	402, Fibra de Carbon tubular 4" (rollo)	Yardas	\$35.16	0.5	\$17.58	231-11-001
						\$17.58	
31	63	143, Pie Articulado derecho de 8-25cm	Unid.	\$118.19	1	\$118.19	231-11-002
31	12	131, Lanzadera para prótesis transtibial B/R	Unid.	\$325.00	1	\$325.00	231-11-002
31	12	140, Pie Articulado izquierdo de 8-25cm	Unid.	\$118.19	1	\$118.19	231-11-002

31	12	277, Pirámide para Lanzadera (incluye 4 pernos cabeza cónica)	Unid.	\$65.00	1	\$65.00	231-11-002
31	79	234, Pie Articulado derecho de 10-27cm	Unid.	\$123.41	1	\$123.41	231-11-002
						\$749.79	
31	67	102, Pie Sach, izquierdo de 8-25cm	Unid.	\$60.06	1	\$60.06	231-15-099
31	63	64, Media cosmética para prótesis S/R	Unid.	\$12.87	2	\$25.74	231-15-099
31	63	85, Funda Cosmética S/R	Unid.	\$112.47	1	\$112.47	231-15-099
31	12	122, Liner de Silicón para Prótesis Transtibial	Unid.	\$243.69	1	\$243.69	231-15-099
31	12	63, Media cosmética para prótesis B/R	Unid.	\$9.13	2	\$18.26	231-15-099
31	12	96, Funda Cosmética B/R	Unid.	\$109.00	2	\$218.00	231-15-099
31	79	56, Faja elástica de 2"	Yardas	\$7.76	0.33	\$2.56	231-15-099
31	79	63, Media cosmética para prótesis B/R	Unid.	\$17.29	2	\$34.58	231-15-099
31	79	96, Funda Cosmética B/R	Unid.	\$109.00	1	\$109.00	231-15-099
						\$824.36	
32	11	103, Pie Sach, derecho de 9-26cm	Unid.	\$60.06	1	\$60.06	231-01-003
32	11	120, Bloque de tobillo de madera con rosca	Unid.	\$60.06	1	\$60.06	231-01-003
32	11	44, Depresores de madera	Unid.	\$0.10	2	\$0.20	231-01-003
32	77	27, Kit de cross Bars	Kits	\$29.50	1	\$29.50	231-01-003
						\$149.82	
32	11	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unid.	\$6.00	4	\$24.00	231-09-001
32	11	128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	505	\$20.40	231-09-001
32	11	129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	505	\$20.40	231-09-001
32	11	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	1311	\$60.70	231-09-001
32	11	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad	\$0.01	1188	\$11.52	231-09-001
32	77	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	550	\$25.47	231-09-001
32	77	402, Fibra de Carbon tubular 4" (rollo)	Yardas	\$35.16	2	\$70.32	231-09-001
						\$232.81	
32	77	40, Retenedor de cable	Unidades	\$14.00	1	\$14.00	231-11-002
32	77	15, Aro de acero para adulto (Large)	Unidades	\$9.75	1	\$9.75	231-11-002
32	77	168, Barra cruzada	Unidades	\$15.00	1	\$15.00	231-11-002
32	77	169, Placa tricípital	Unidades	\$13.00	1	\$13.00	231-11-002
32	77	19, Cable de acero	Pulg. Lineales	\$0.64	28	\$17.90	231-11-002
32	77	21, Ferula de acero inoxidable P/M.S	Unidades	\$9.50	2	\$19.00	231-11-002
32	77	25, Hebillas de Seguridad de 4 barras	Unidades	\$3.50	3	\$10.50	231-11-002
32	77	35, Plato base de acero inoxidable (Incluir disco de hule)	Unidades	\$9.00	1	\$9.00	231-11-002
32	77	42, Triple giratorio	Unidades	\$24.00	1	\$24.00	231-11-002
32	77	54, Asa axilar (Large)	Unidades	\$14.77	1	\$14.77	231-11-002
32	77	97, Gancho de acero inoxidable 5 x A, derecho p/adulto	Unidades	\$699.00	1	\$699.00	231-11-002

						\$845.92	
32	77	48, Articulación de muñeca adulto ovalada	Unidades	\$190.96	1	\$190.96	231-15-099
32	13	260, Suela armada para calzado # 38	Pares	\$6.25	1	\$6.25	231-15-099
						\$197.21	
33	62	43, Válvula de succión de 5/8"	Unidades	\$33.16	1	\$33.16	231-01-003
33	62	79, Componente modular para Prótesis S/R kit	Kits	\$423.28	1	\$423.28	231-01-003
33	75	216, Badana natural de cerdo	Pulg. Cuadradas	\$0.01	748.8	\$5.99	231-01-003
33	75	70, Cuero oscaría	Pulg. Cuadradas	\$0.03	551.2	\$14.22	231-01-003
33	75	71, Suela de Esponja 3/8"	Cm. Cu	\$0.00	436	\$2.01	231-01-003
33	75	72, Suela de Res	Gramos	\$0.03	350	\$10.78	231-01-003
33	75	2502, Eva gruesa pliego 155 x 89	Cm. Cuad.	\$0.00	99	\$0.23	231-01-003
33	78	133, Polipropileno de 4mm de espesor	Pulg. Cuad.	\$0.03	901.28	\$29.38	231-01-003
33	78	224, Articulación de codo con candado posicional estándar	Unidades	\$739.00	1	\$739.00	231-01-003
33	78	412, Articulación de hombro para prótesis exoesquelética	Unidades	\$890.00	1	\$890.00	231-01-003
33	78	49, Articulación de muñeca intercambio rápido	Unidades	\$589.00	1	\$589.00	231-01-003
33	18	216, Badana natural de cerdo	Pulg. Cuad.	\$0.01	261	\$2.09	231-01-003
33	18	134, Polipropileno de 5mm de espesor	Pulg. Cuad.	\$0.03	775	\$24.88	231-01-003
33	18	216, Badana natural de cerdo	Pulg. Cuad.	\$0.01	261	\$2.09	231-01-003
33	18	50, Articulación de tobillo (Tamarak) para adulto	Pares	\$77.00	1	\$77.00	231-01-003
						\$2,843.10	
33	62	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	1360	\$62.97	231-09-001
33	62	9, Pigmento color piel	Gramos	\$0.15	10	\$1.52	231-09-001
33	62	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unidades	\$6.00	3	\$18.00	231-09-001
33	78	128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	100	\$4.04	231-09-001
33	78	129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	Gramos	\$0.04	100	\$4.04	231-09-001
33	78	1464, Fibra de Carbon tubular 12" (rollo)	Yardas	\$38.93	0.75	\$29.20	231-09-001
33	78	312, Resina Acrílica	Gramos	\$0.05	1277	\$59.13	231-09-001
33	78	402, Fibra de Carbon tubular 4" (rollo)	Yardas	\$35.16	1	\$35.16	231-09-001
33	78	125, Bolsa de PVA DE 4" (caja x 20)	Unidades	\$2.50	2	\$5.00	231-09-001
33	78	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unidades	\$6.00	1	\$6.00	231-09-001

33	78	401, Bolsa de PVA de 12" (unidad)	Unidades	\$6.40	2	\$12.80	231-09-001
33	18	134, Polipropileno de 5mm de espesor	Pulg. Cuad.	\$0.03	775	\$24.88	231-09-001
33	18	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	2177	\$21.12	231-09-001
						\$283.85	
33	62	140, Pie Articulado izquierdo de 8-25cm	Unidades	\$118.19	1	\$118.19	231-11-002
33	78	40, Retenedor de cable	Unidades	\$14.00	2	\$28.00	231-11-002
33	78	19, Cable de acero	Pulg. Lin	\$0.64	38	\$24.29	231-11-002
33	78	20, Colgador de acero inoxidable	Unidades	\$14.27	1	\$14.27	231-11-002
33	78	21, Ferula de acero inoxidable P/M.S	Unidades	\$9.50	4	\$38.00	231-11-002
33	78	25, Hebillas de Seguridad de 4 barras	Unidades	\$3.50	1	\$3.50	231-11-002
33	78	32, Pasador sencillo 2"	Unidades	\$0.13	1	\$0.13	231-11-002
33	78	35, Plato base de acero inoxidable (Incluir disco de hule)	Unidades	\$9.00	2	\$18.00	231-11-002
33	78	42, Triple giratorio	Unidades	\$24.00	1	\$24.00	231-11-002
33	78	98, Gancho de acero inoxidable 5 x A, izquierdo p/adulto	Unidades	\$840.00	1	\$840.00	231-11-002
						\$1,108.38	
33	36-38-42-44-46	163, Manga de Neoprene	Unidades	\$54.07	1	\$54.07	231-15-099
33	36-38-42-44-46	163, Manga de Neoprene	Unidades	\$54.07	1	\$54.07	231-15-099
33	36-38-42-44-46	163, Manga de Neoprene	Unidades	\$54.07	1	\$54.07	231-15-099
33	36-38-42-44-46	163, Manga de Neoprene	Unidades	\$54.07	1	\$54.07	231-15-099
33	36-38-42-44-46	163, Manga de Neoprene	Unidades	\$54.07	1	\$54.07	231-15-099
33	23-24-25	63, Media cosmetica para prótesis B/R	Unidades	\$17.29	1	\$17.29	231-15-099
33	23-24-25	63, Media cosmetica para prótesis B/R	Unidades	\$17.29	1	\$17.29	231-15-099
33	23-24-25	63, Media cosmetica para prótesis B/R	Unidades	\$17.29	1	\$17.29	231-15-099
33	62	64, Media cosmetica para prótesis S/R	Unidades	\$12.87	2	\$25.74	231-15-099
33	62	85, Funda Cosmética S/R	Unidades	\$112.47	1	\$112.47	231-15-099
33	22	61, Mano mecánica derecho	Unidades	\$990.00	1	\$990.00	231-15-099
33	75	2477, Suela RETRO # 43	Pares	\$3.00	1	\$3.00	231-15-099
33	18	66, Pelite de 5mm	Cm. Cuad.	\$0.01	2177	\$21.12	231-15-099

33	18	50, Articulación de tobillo (Tamarak) para adulto	Pares	\$77.00	1	\$77.00	231-15-099
						\$1,551.55	
34	14	68, Cuero novo	Pulg. Cuadr.	\$0.03	970	\$25.03	231-01-003
34	14	2502, Eva gruesa pliego 155 x 89	Cm. Cuadr.	\$0.00	100	\$0.23	231-01-003
34	14	441, Eva esponja liso 18F	Cm. Cuadr.	\$0.00	928	\$2.78	231-01-003
						\$28.04	
34	16-17- 19-20- 28-29- 32	155, Pie Sach, derecho de 6-24cm	Unidades	\$60.06	\$1.00	\$60.06	231-15-099
34	16-17- 19-20- 28-29- 32	155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	Unidades	\$60.06	\$1.00	\$60.06	231-15-099
34	16-17- 19-20- 28-29- 32	155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	Unidades	\$60.06	\$1.00	\$60.06	231-15-099
34		155, Pie Sach, derecho de 9-24cm	Unidades	\$60.06	\$1.00	\$60.06	231-15-099
34	16-17- 19-20- 28-29- 32	155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	Unidades	\$60.06	\$1.00	\$60.06	231-15-099
34	16-17- 19-20- 28-29- 32	155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	Unidades	\$60.06	\$1.00	\$60.06	231-15-099
34	68	GUANTE COSMETICO	UNIDAD	\$775.00	1	\$775.00	231-15-099
34	61	84, Cincho (faja) de Nylon de 2"	Yardas	\$2.60	5	\$13.00	231-15-099
34	14	260, Suela armada para calzado # 38	Pares	\$6.25	1	\$6.25	231-15-099
34	16-17- 19-20- 28-29- 32	155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	Unidades	\$1.00	\$60.06	\$60.06	231-15-099
						\$1,214.67	
TOTAL REQUISICIÓN						\$12,108.31	

REPORTE DE REQUISICIÓN NO. 35 POR MATERIALES INDIRECTOS.

Requisición	NO. Orden	Producto	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Total	Cuenta contable
35	10	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$4.10	1.5	\$6.15	231 03 001
35	10	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$4.10	1.5	\$6.15	231 03 001
35	11	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	35	\$0.02	231 03 001
35	11	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$4.10	1.5	\$6.15	231 03 001
35	18	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	10	\$0.01	231 03 001
35	18	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	10	\$0.01	231 03 001
35	62	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	38	\$0.03	231 03 001
35	62	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$4.10	2	\$8.20	231 03 001
35	67	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	30	\$0.02	231 03 001
35	67	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$5.93	3.17	\$18.79	231 03 001
35	77	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$5.93	3.5	\$20.75	231 03 001
35	78	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	40	\$0.03	231 03 001
35	79	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	142	\$0.10	231 03 001
35	79	394, Webing de Nylon de 1"	Yardas	\$5.93	1.75	\$10.37	231 03 001
35	15-26- 27-31- 33-34- 35	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	140	\$0.10	231 03 001
						\$76.88	
35	10	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	18	\$0.01	231-01-003
35	10	461, Cuero Gamuzón	Pulg. Cua.s	\$0.03	104	\$2.74	231-01-003
35	10	70, Cuero Oscaría	Pulg. Cuad	\$0.03	104	\$2.68	231-01-003
35	10	44, Depresores de madera	Unidades	\$0.10	2	\$0.20	231-01-003
35	11	68, Cuero Novo	Pulg. Cuad	\$0.03	104	\$2.68	231-01-003
35	11	70, Cuero Oscaría	Pulg. Cuads	\$0.03	104	\$2.68	231-01-003
35	12	44, Depresores de madera	Unids	\$0.10	1	\$0.10	231-01-003
35	18	441, Eva esponja liso 18F	Cm. Cua.	\$0.00	856	\$2.57	231-01-003
35	18	441, Eva esponja liso 18F	Cm. Cuad	\$0.00	856	\$2.57	231-01-003
35	62	44, Depresores de madera	Unid	\$0.10	2	\$0.20	231-01-003

35	63	44, Depresores de madera	Unid	\$0.10	8	\$0.80	231-01-003
35	67	70, Cuero Oscaria	Pulg. Cuad.	\$0.03	190	\$5.28	231-01-003
35	77	159, Polietileno de 4mm	Pulg. Cuadr	\$0.03	40	\$1.34	231-01-003
35	78	44 Depresores de madera	Unid	\$0.09	4	\$0.36	231-01-003
35	79	44, Depresores de madera	Unid	\$0.09	1	\$0.09	231-01-003
35	79	441, Eva esponja liso 18F	Cm. Cuad	\$0.00	247	\$0.72	231-01-003
						\$25.03	
35	10	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	18	\$0.40	231-09-001
35	10	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón (pegamento amarillo)	Gramos	\$0.01	150	\$1.64	231-09-001
35	10	75, Talco en polvo	Gramos	\$0.01	60	\$0.66	231-09-001
35	10	9, Pigmento color piel	Gramos	\$0.15	15	\$2.28	231-09-001
35	11	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	18	\$0.40	231-09-001
35	11	1467, Pegamento de contacto 1/4	Gramos	\$0.01	120	\$1.31	231-09-001
35	11	75, Talco en polvo	Gramos	\$0.01	35	\$0.39	231-09-001
35	12	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	25	\$0.55	231-09-001
35	12	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón	Gramos	\$0.01	53	\$0.58	231-09-001
35	12	75, Talco en polvo	Gramos	\$0.01	25	\$0.28	231-09-001
35	13	1467, Pegamento de contacto 1/4	Gramos	\$0.01	450	\$4.91	231-09-001
35	13	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón	Gramos	\$0.01	670	\$7.30	231-09-001
35	13	253, Pegamento Poliuretano	Gramos	\$0.01	75	\$0.67	231-09-001
35	62	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	30	\$0.66	231-09-001
35	62	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón	Gramos	\$0.01	120	\$1.31	231-09-001
35	62	4, Alcohol de poli vinil	Yardas	\$8.40	0.5	\$4.20	231-09-001
35	63	268, Barniz Artesanal	Gramos	\$0.01	40	\$0.22	231-09-001
35	63	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	10	\$0.22	231-09-001
35	63	1466, Bolsa de PVA de 10" (unidad)	Unidade s	\$11.39	5	\$56.95	231-09-001
35	63	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón	Gramos	\$0.01	314	\$3.42	231-09-001
35	63	4, Alcohol de poli vinil	Yardas	\$8.40	0.75	\$6.30	231-09-001

35	63	75, Talco en polvo	Gramos	\$0.01	100	\$1.10	231-09-001
35	67	9, Pigmento color piel	Gramos	\$0.15	14	\$2.13	231-09-001
35	67	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	60	\$1.33	231-09-001
35	67	1467, Pegamento de contacto 1/4	Gramos	\$0.01	180	\$1.35	231-09-001
35	67	4, Alcohol de poli vinil	Yardas	\$8.40	0.5	\$4.20	231-09-001
35	75	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón.	Gramos	\$0.01	450	\$4.91	231-09-001
35	75	253, Pegamento Poliuretano	Gramos	\$0.01	250	\$2.23	231-09-001
35	75	253, Pegamento Poliuretano	Gramos	\$0.01	100	\$0.89	231-09-001
35	77	12, Thiner	Gramos	\$0.00	50	\$0.20	231-09-001
35	77	13, Vaselina	Gramos	\$0.02	10	\$0.22	231-09-001
35	77	230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	Unid.	\$6.00	3	\$18.00	231-09-001
35	77	4, Alcohol de poli vinil	Yardas	\$8.40	0.25	\$2.10	231-09-001
35	77	75, Talco en polvo	Gramos	\$0.01	10	\$0.11	231-09-001
35	78	9, Pigmento color piel	Gramos	\$0.15	23	\$3.50	231-09-001
35	78	268, Barniz Artesanal	Gramos	\$0.01	52	\$0.29	231-09-001
35	78	4, Alcohol de poli vinil	Yardas	\$8.40	0.5	\$4.20	231-09-001
35	78	75, Talco en polvo	Gramos	\$0.01	25	\$0.28	231-09-001
35	79	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón	Gramos	\$0.01	259	\$1.94	231-09-001
35	79	4, Alcohol de poli vinil	Yardas	\$8.40	0.5	\$4.20	231-09-001
35	15-26-27-31-33-34-35	1467, Pegamento de contacto 1/4 galón	Gramos	\$0.01	350	\$3.82	231-09-001
35	64-65	253, Pegamento Poliuretano	Gramos	\$0.01	80	\$0.71	231-09-001
						\$153.37	
35	10	113, Venda enyesada de 4"	Unid.	\$5.87	1	\$5.87	231-11-001
35	10	114, Venda enyesada de 6"	Unid	\$4.22	1	\$4.22	231-11-001
35	11	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	11	\$4.95	231-11-001
35	11	113, Venda enyesada de 4"	Unid.	\$5.87	1	\$5.87	231-11-001
35	12	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	8.5	\$3.83	231-11-001
35	12	113, Venda enyesada de 4"	Unid.	\$5.87	2	\$11.74	231-11-001
35	18	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	10	\$4.50	231-11-001
35	18	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	10	\$4.50	231-11-001

35	18	114, Venda enyesada de 6"	Unid.	\$2.70	2	\$5.40	231-11-001
35	18	114, Venda enyesada de 6"	Unid.	\$2.70	2	\$5.40	231-11-001
35	62	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	18	\$8.10	231-11-001
35	62	114, Venda enyesada de 6"	Unid.	\$4.22	2	\$8.43	231-11-001
35	62	115, Venda enyesada de 8"	Unid.	\$13.51	1	\$13.51	231-11-001
35	63	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	71	\$31.95	231-11-001
35	63	114, Venda enyesada de 6"	Unid.	\$2.70	2	\$5.40	231-11-001
35	67	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	12.5	\$5.63	231-11-001
35	67	114, Venda enyesada de 6"	Unida.	\$2.70	1	\$2.70	231-11-001
35	77	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	5	\$2.25	231-11-001
35	77	113, Venda enyesada de 4"	Unid.	\$3.50	1	\$3.50	231-11-001
35	78	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.45	30	\$13.50	231-11-001
35	78	113, Venda enyesada de 4"	Unid.	\$3.50	2	\$7.00	231-11-001
35	78	114, Venda enyesada de 6"	Unid.	\$6.25	3	\$18.75	231-11-001
35	79	76, Yeso calcinado	Libras	\$0.42	5	\$2.10	231-11-001
35	79	113, Venda enyesada de 4"	Unid.	\$3.50	2	\$7.00	231-11-001
						\$186.09	
35	10	30, Pasador sencillo 1"	Unid.	\$0.13	1	\$0.13	231-11-002
35	10	32, Pasador sencillo 2"	Unid.	\$0.13	2	\$0.26	231-11-002
35	10	1468, Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unid.	\$1.45	3	\$4.34	231-11-002
35	11	30, Pasador sencillo 1"	Unid.	\$0.13	1	\$0.13	231-11-002
35	11	1468, Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unid.	\$1.45	3	\$4.34	231-11-002
35	13	257, Ojete para calzado # 6	Unid.	\$0.24	20	\$4.80	231-11-002
35	14	257, Ojete para calzado # 6	Unid.	\$0.24	20	\$4.80	231-11-002
35	18	433, Grapas de 1/2" (caja x 1250 u.)	Unid.	\$0.01	18	\$0.10	231-11-002
35	21	32, Pasador sencillo 2"	Unid.	\$0.13	1	\$0.13	231-11-002
35	21	Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unid.	\$1.45	2	\$2.89	231-11-002
35	21	32, Pasador sencillo 2"	Unid.	\$0.13	1	\$0.13	231-11-002
35	21	433, Grapas de 1/2" (caja x 1250 u.)	Unid.	\$0.01	18	\$0.10	231-11-002
35	61	30, Pasador sencillo 1"	Unid.	\$0.07	2	\$0.13	231-11-002

35	61	32, Pasador sencillo 2"	Unid.	\$0.13	2	\$0.26	231-11-002
35	62	28, Pasador sencillo 1 1/2"	Unid.	\$0.06	2	\$0.12	231-11-002
35	67	116, Arandela de cobre #10	Unid.	\$0.19	8	\$1.54	231-11-002
35	67	30, Pasador sencillo 1"	Unid.	\$0.07	2	\$0.13	231-11-002
35	67	32, Pasador sencillo 2"	Unid.	\$0.13	1	\$0.13	231-11-002
35	67	37, Remache de cobre # 10 1 1/4"	Unid.	\$0.60	5	\$3.00	231-11-002
35	75	257, Ojete para calzado # 6	Unid.	\$0.24	20	\$4.80	231-11-002
35	77	34, Protector de cable metálico	Pulg. Lineales	\$0.43	22	\$9.42	231-11-002
35	77	1468, Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unidades	\$1.45	13	\$18.79	231-11-002
35	78	34, Protector de cable metálico	Pulg. Lineales	\$0.36	22	\$7.91	231-11-002
35	79	116, Arandela de cobre #10	Unid.	\$0.19	9	\$1.73	231-11-002
35	79	30, Pasador sencillo 1"	Unid.	\$0.06	2	\$0.13	231-11-002
35	79	32, Pasador sencillo 2"	Unid.	\$0.13	3	\$0.39	231-11-002
35	79	37, Remache de cobre # 10 1 1/4"	Unid.	\$0.60	9	\$5.40	231-11-002
35	15-26-27-31-33-34-35	1468, Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unid.	\$1.45	21	\$30.36	231-11-002
35	15-26-27-31-33-34-35	30, Pasador sencillo 1"	Unidades	\$0.13	7	\$0.91	231-11-002
						\$436.49	
35	10	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	10	110, Velcro hembra 2"	Yardas	\$0.59	0.75	\$0.44	231-15-099
35	10	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	10	112, Velcro macho 2"	Yardas	\$0.59	0.75	\$0.44	231-15-099
35	10	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$12.00	0.5	\$6.00	231-15-099
35	10	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	5.75	\$10.36	231-15-099
35	10	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$2.05	1.25	\$2.57	231-15-099
35	10	Faja elástica de 1,5"	Yardas	\$2.60	2.5	\$6.50	231-15-099
35	10	6, Guante Descartable	Unid.	\$0.14	4	\$0.57	231-15-099
35	10	3, Vaso Encerado descartable	Unid.	\$0.20	2	\$0.40	231-15-099
35	11	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	11	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	11	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	6.5	\$11.71	231-15-099

35	11	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$2.05	1.25	\$2.57	231-15-099
35	11	89, Stockinette de Fibra de Vidrio 4"	Yardas	\$3.60	2	\$7.20	231-15-099
35	11	6, Guante Descartable	Unid.	\$0.14	4	\$0.57	231-15-099
35	11	65, Medias de seda	Pares	\$5.00	1	\$5.00	231-15-099
35	11	3, Vaso Encerado descartable	Unid.	\$0.20	2	\$0.40	231-15-099
35	12	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	4	\$7.21	231-15-099
35	12	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$2.05	0.5	\$1.03	231-15-099
35	12	6, Guante Descartable	Unid	\$0.14	4	\$0.57	231-15-099
35	12	65, Medias de seda	Pares	\$5.00	1	\$5.00	231-15-099
35	13	256, Cinta nylon 60"	Pares	\$1.34	1	\$1.34	231-15-099
35	13	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	70	\$0.05	231-15-099
35	14	256, Cinta nylon 60"	Pares	\$1.34	1	\$1.34	231-15-099
35	18	65, Medias de seda	Pares	\$5.00	2	\$10.00	231-15-099
35	21	110, Velcro hembra 2"	Yardas	\$0.59	0.47	\$0.28	231-15-099
35	21	112, Velcro macho 2"	Yardas	\$0.59	0.47	\$0.28	231-15-099
35	21	1468, Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unid.	\$1.45	2	\$2.89	231-15-099
35	21	84, Cincho (faja) de Nylon de 2"	Yardas	\$2.60	0.33	\$0.86	231-15-099
35	21	65, Medias de seda	Pares	\$5.00	2	\$10.00	231-15-099
35	21	110, Velcro hembra 2"	Yardas	\$0.59	0.47	\$0.28	231-15-099
35	21	112, Velcro macho 2"	Yardas	\$0.59	0.47	\$0.28	231-15-099
35	21	84, Cincho (faja) de Nylon de 2"	Yardas	\$2.60	0.33	\$0.86	231-15-099
35	62	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	62	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	62	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$12.00	0.5	\$6.00	231-15-099
35	62	1468, Remache de cobre # 10 1 1/4" con arandela	Unid.	\$1.45	3	\$4.34	231-15-099
35	62	251, Velcro hembra 1 1/2"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	62	252, Velcro macho 1 1/2"	Yardas	\$0.90	0.33	\$0.30	231-15-099
35	62	92, Stockinette de Algodón 6"	Yardas	\$2.36	1	\$2.36	231-15-099
35	62	6, Guante Descartable	Unid.	\$0.14	4	\$0.57	231-15-099
35	62	3, Vaso Encerado descartable	Unid.	\$0.20	2	\$0.40	231-15-099
35	63	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$12.00	1.58	\$18.96	231-15-099

35	63	78, Stockinette de Fibra de vidrio 8"	Yardas	\$6.95	4.5	\$31.28	231-15-099
35	63	82, Cincho (faja) de Nylon de 1 1/2"	Yardas	\$0.84	4.25	\$3.57	231-15-099
35	63	84, Cincho (faja) de Nylon de 2"	Yardas	\$2.60	2	\$5.20	231-15-099
35	63	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	4	\$7.21	231-15-099
35	63	90, Stockinette de Fibra de Vidrio 6"	Yardas	\$5.80	3	\$17.40	231-15-099
35	63	90, Stockinette de Fibra de Vidrio 6"	Yardas	\$5.80	1	\$5.80	231-15-099
35	63	92, Stockinette de Algodón 6"	Yardas	\$2.36	3	\$7.08	231-15-099
35	63	93, Stockinette de Nylon de 8"	Yardas	\$5.14	8.5	\$43.72	231-15-099
35	63	6, Guante Descartable	Unid.	\$0.14	9	\$1.27	231-15-099
35	63	65, Medias de seda	Pares	\$5.00	1	\$5.00	231-15-099
35	63	3, Vaso Encerado descartable	Unid	\$0.20	5	\$1.00	231-15-099
35	67	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.36	0.84	\$0.30	231-15-099
35	67	110, Velcro hembra 2"	Yardas	\$0.59	0.52	\$0.30	231-15-099
35	67	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.36	0.84	\$0.30	231-15-099
35	67	112, Velcro macho 2"	Yardas	\$0.59	0.52	\$0.30	231-15-099
35	67	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$12.00	0.5	\$6.00	231-15-099
35	67	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$0.40	0.25	\$0.10	231-15-099
35	67	56, Faja elástica de 2"	Yardas	\$7.76	0.16	\$1.24	231-15-099
35	67	84, Cincho (faja) Nylon de 2"	Yardas	\$0.88	3.07	\$2.70	231-15-099
35	67	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	1.61	\$2.90	231-15-099
35	67	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$2.00	0.52	\$1.04	231-15-099
35	67	93, Stockinette de Nylon de 8"	Yardas	\$5.14	1.66	\$8.54	231-15-099
35	67	95, Cincho (faja)nylon de 1/2"	Yardas	\$12.00	0.66	\$7.92	231-15-099
35	67	6, Guante Descartable	Unid.	\$0.14	6	\$0.85	231-15-099
35	67	65, Medias de seda	Pares	\$5.00	1	\$5.00	231-15-099
35	67	3, Vaso Encerado descartable	Unid.	\$0.20	2	\$0.40	231-15-099
35	75	256, Cinta nylon 60"	Pares	\$1.34	1	\$1.34	231-15-099
35	75	271, Hilo nylon	Yardas	\$0.00	70	\$0.05	231-15-099
35	77	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$0.40	0.25	\$0.10	231-15-099
35	77	239, Stockinette de Algodón 2"	Yardas	\$1.16	1	\$1.16	231-15-099
35	77	8, Protector de cable plástico	Pulg. L	\$0.21	22	\$4.53	231-15-099
35	77	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	1.5	\$2.70	231-15-099
35	77	6, Guante Descartable	Unidas	\$0.14	2	\$0.28	231-15-099
35	78	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.36	0.25	\$0.09	231-15-099

35	78	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.36	0.25	\$0.09	231-15-099
35	78	112, Velcro macho 2"	Yardas	\$0.59	0.33	\$0.19	231-15-099
35	78	2492, Mano cosmética izquierda y guante cosmético	Kits	\$840.00	1	\$840.00	231-15-099
35	78	8, Protector de cable plástico	Pulg. L	\$0.15	22	\$3.39	231-15-099
35	78	80, Cincho (faja) Nylon de 1"	Yardas	\$0.72	1.8	\$1.30	231-15-099
35	78	84, Cincho (faja) de Nylon de 2"	Yardas	\$0.88	1.5	\$1.32	231-15-099
35	78	91, Stockinette de Nylon de 6"	Yardas	\$2.31	3	\$6.93	231-15-099
35	78	92, Stockinette de Algodón 6"	Yardas	\$2.36	2.25	\$5.31	231-15-099
35	78	93, Stockinette de Nylon de 8"	Yardas	\$5.14	2	\$10.29	231-15-099
35	78	95, Cincho (faja) de nylon de 1/2"	Yardas	\$12.00	0.75	\$9.00	231-15-099
35	78	6, Guante Descartable	Unid	\$0.14	11	\$1.56	231-15-099
35	78	3, Vaso Encerado descartable	Unids	\$0.20	3	\$0.60	231-15-099
35	79	110, Velcro hembra 2"	Yardas	\$0.59	1	\$0.59	231-15-099
35	79	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.36	0.5	\$0.18	231-15-099
35	79	112, Velcro macho 2"	Yardas	\$0.59	1	\$0.59	231-15-099
35	79	121, Dacron fieltro 1/8"	Yardas	\$0.40	0.17	\$0.07	231-15-099
35	79	239, Stockinette de Alg 2"	Yardas	\$0.72	1	\$0.72	231-15-099
35	79	84, Cincho de Nylon de 2"	Yardas	\$0.88	3.5	\$3.08	231-15-099
35	79	87, Stockinette de Nylon de 4"	Yardas	\$1.80	4	\$7.21	231-15-099
35	79	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$2.00	2	\$4.00	231-15-099
35	79	89, Stock. de Fibrae Vidrio 4"	Yardas	\$3.60	2	\$7.20	231-15-099
35	79	6, Guante Descartable	Unid.	\$0.13	5	\$0.66	231-15-099
35	79	3, Vaso Encerado descartable	Unid.	\$0.20	1	\$0.20	231-15-099
35	79	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.36	0.5	\$0.18	231-15-099
35	15-26-	109, Velcro hembra 1"	Yardas	\$0.90	2.31	\$2.08	231-15-099
35	15-26-	111, Velcro macho 1"	Yardas	\$0.90	2.31	\$2.08	231-15-099
35	23-24-	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$0.84	1	\$0.84	231-15-099
35	23-24-	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$0.84	1	\$0.84	231-15-099
35	23-24-	88, Stockinette de Algodón 4"	Yardas	\$0.84	1	\$0.84	231-15-099
						\$1,223.38	
TOTAL						\$2,101.22	

RESUMEN DE REQUISICIONES DE MATERIALES INDIRECTOS							
No Requisición	Orden (s) Trabajo	Sub Cuentas del rubro de agrupación 231 Existencias Institucionales					
		231-01-003	231-03-001	231-09-001	231-11-001	231-11-002	231-15-099
35	Todas de Julio	\$ 25.03	\$ 76.88	\$ 153.37	\$ 186.09	\$ 436.49	\$ 1,223.38
Totales						\$2,101.22	

RESUMEN DE LAS REQUISICIONES DE JULIO SUB TOTALIZADO POR CUENTA

RESUMEN DE REQUISICIONES DE MATERIALES DIRECTOS						
No Requisición	Orden (s) Trabajo	Sub Cuentas del rubro de agrupación 231 Existencias Institucionales				
		231-01-003	231-03-001	231-09-001	231-11-002	231-15-099
30	10, 64, 65 y 67	\$ 130.51	\$ -	\$ 266.82	\$ -	\$ 106.39
31	12-13-15-26-27-31-33-34-35-63 y 79	\$ 982.69	\$ 43.05	\$ 531.78	\$ 767.37	\$ 824.36
32	11 y 77	\$ 149.82		\$ 232.81	\$ 845.92	\$ 197.21
33	18-62-75-78	\$ 2,843.10		\$ 283.5	1,108.38	\$ 1,551.55
34	14- 16-17-19-20-28-29-32	\$ 28.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,214.67
	TOTAL	\$4,134.16	\$43.05	\$1,315.26	\$2,721.67	\$3,894.18
\$12,108.31						

Formato de la Requisición.

REQUISICION DE MATERIALES					
FECHA:		01 DE JULIO DE 2018		No. 30	
TÉCNICO SOLICITA Carlos José Padilla Rendon					
CODIGO ALMACEN	DESCRIPCION	ESPECIFICO PRESUPUESTARIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
109	Velcro Hembra	54199	Yardas	8.76	8.76
111	Velcro Macho	54199	Yardas	8.76	8.76
114	Venda Enyesada de 4"	54111	Unidad	9.00	9.00
115	Venda Enyesada de 6"	54111	Unidad	9.00	9.00
	Venda Enyesada de 8"	54111	Unidad	1.00	1.00
118	Barras articuladas con tope a 180° en duraluminio	54113	Pares	1.00	1.00
120	Bloque de tobillo de madera con rosca	54199	Unidad	3.00	3.00
121	Dacron fieltro 1/8"	54107	Yardas	1.67	1.67
128	FOAM "A" (espuma de polieuretano)	54107	Gramos	2432.00	2432.00
129	FOAM "B" (espuma de polieuretano)	54107	Gramos	1466.00	1466.00
13	Vaselina	54107	Gramos	40.00	40.00
134	Polipropileno de 5mm de espesor	54107	pulgadas 2	4122.28	4122.28
139	Rodilla pantorrilla p/adulto para protesis exoesqueletica derecha	54199	Unidad	1.00	1.00
140	Pie articulada izquierdo de 8-25cm	54199	Unidad	2.00	2.00
1466	Bolsa de PVA de 10" (unidad)	54107	Unidad	30.00	30.00
1467	Pegamento de contacto 1/4 galón (pegamento amarillo)	54107	Gramos	3648.00	3648.00
1468	Remache de cobre #101 1/4" con arandela	54112	Unidades	61.00	61.00
153	Pie Sach, derecho de 6-23cm	54199	Unidad	3.00	3.00
155	Pie Sach, derecho de 7-24cm	54199	Unidad	3.00	3.00
156	Pie Sach, derecho de 8-24cm	54199	Gramos	3.00	3.00
159	Polietileno de 4mm	54107	pulgadas 2	40.00	40.00
163	Manga de Neoprene	54199	Unidad	7.00	7.00
216	Badana natural de cerdo	54103	pulgadas 2	315.00	315.00
22	Hebilla con rodo 1"	54112	Unidad	6.00	6.00
OBSERVACIONES:					
Nombre y Firma					
Solicitante - Técnico Protésista			Encargado de Almacén de Materiales		
Vo.Bo. Jefe de Laboratorio de Protésis					

Con el fin de evitar múltiples registros contables por cada requisición es recomendable que se elabore un reporte mensual consolidado del consumo de materiales identificando la cuenta contable asociada a cada material y así realizar un solo registro contable mensual.

- Registro contable del consumo de materiales.

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Fecha: 1/7/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 3				
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
23317		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales		
23317 001		Productos de Agropecuarios y Forestales	\$ 4,134.16	
23319		Productos Textiles y Vestuarios		
23319 001		Productos Textiles y Vestuarios	\$ 43.05	
23325		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes		
23325001		Productos Químicos	\$ 1,315.26	
23327		Minerales y Productos Derivados		
23327 002		Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 2,721.67	
23331		Bienes de Uso y Consumo Diverso		
23331 099		Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 3,894.18	
231	2	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES		
23101		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales		
23101 003		Productos de Agropecuarios y Forestales		\$ 4,134.16
23103		Productos Textiles y Vestuarios		
23103 001		Productos Textiles y Vestuarios		\$ 43.05
21309		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes		
23109 001		Productos Químicos		\$ 1,315.26
23111		Minerales y Productos Derivados		
23111 002		Minerales Metálicos y Productos Derivados		\$ 2,721.67
23115		Bienes de Uso y Consumo Diverso		
23115 099		Bienes de Uso y Consumo Diversos		\$ 3,894.17
			\$ 12,108.31	\$ 12,108.31
Registro de consumo de materiales Directos elaborar y reparar prótesis y calzado ortopédico durante el mes de Julio de 2018 según requisiciones de la 30 a la 34				

Instituto de Rehabilitación Física de El Salvador

Fecha: 1/07/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 4				
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
23317		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales		
23317 001		Productos de Agropecuarios y Forestales	\$ 25.03	
23319		Productos Textiles y Vestuarios		
23319 001		Productos Textiles y Vestuarios	\$ 76.88	
23325		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes		
23325 001		Productos Químicos	\$ 153.37	
23327		Minerales y Productos Derivados		
23327 001		Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 186.09	
23327 002		Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 436.49	
23331		Bienes de Uso y Consumo Diverso		
23331 099		Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 1,223.38	
231	2	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES		
		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales		
23101				
23101 003		Productos de Agropecuarios y Forestales		\$ 25.03
23103		Productos Textiles y Vestuarios		
23103 001		Productos Textiles y Vestuarios		\$ 76.88
21309		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes		
23109 001		Productos Químicos		\$ 153.37
23111		Minerales y Productos Derivados		
23111 001		Minerales no Metálicos y Productos Derivados		\$ 186.09
23111 002		Minerales Metálicos y Productos Derivados		\$ 436.49
23115		Bienes de Uso y Consumo Diverso		
23115 099		Bienes de Uso y Consumo Diversos		\$ 1,223.38
			\$ 2,101.22	\$ 2,101.23
<p>Registro del consumo de materiales Indirectos para elaborar y reparar prótesis y calzado ortopédico durante el mes de Julio de 2018 según requisición de la 35</p>				

Procedimiento 3. Registro de los costos asociados a la producción.

Deberán de acumularse en la cuenta 233 EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO todos los costos relacionados con la producción en el laboratorio de prótesis, como los sueldos de los técnicos y administrativos, prestaciones sociales, primas por seguros, pagos de servicios básicos, mantenimiento de equipos, así como aquellas partidas no monetarias como las depreciaciones de equipos y edificaciones

El costo por mano de obra se tomará de la planilla de remuneraciones para lo cual se supone que se lleva un control de las horas que se trabajan por cada orden, que al final deben de cuadrar con el valor pagado a los técnicos. A continuación, se presenta la planilla de salarios del mes de julio.

NUMERO DE HORAS	576	(2 TECNICOS X 8 HORAS DIARIOS POR 31 DIAS, MAS 1 ZAPATERO X 10 DIAS)
LABORALES		
HORAS TRABAJADAS EN	493	
ORDENES		
HORAS MUERTAS	83	(POR DESCANSOS SEMANALES)

	HORAS T	HORAS EFEC	COSTO
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA TECNICO (HORAS EFECTIVAS)	496	443	\$801.89
COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA ZAPATEROS (HORAS EFECTIVAS)	80	50	\$80.64
MANO DE OBRA DIRECTA	576	493	\$882.53
COSTO DE MANO DE OBRA QUE VA A CIF			<u>\$146.50</u>
			\$1,029.03

PLANILLA DE REMUNERACIONES MENSUAL

LABORATORIO DE PROTESIS

PERIODO: JULIO DE 2018

EN DÓLARES US\$ AMERICANOS

No	CARGO	Sueldo Mensual	Horas	Días	Descuentos				Liquido	Cuota Patronal		
					ISSS	AFP	IPSFA	Renta		ISSS	AFP	IPSFA
1	Técnica Protesista	\$ 450.00	8	31	\$ 13.50		\$ 27.00	\$ -	\$ 409.50	\$ 33.75		\$ 27.00
2	Técnico Protesista	\$ 450.00	8	31	\$ 13.50	\$ 32.63		\$ -	\$ 403.88	\$ 33.75	\$ 34.88	
3	Zapatero orto pedico	\$ 129.03	8	10	\$ 3.87	\$ 9.35		\$ -	\$ 115.81	\$ 9.68	\$ 10.00	
	Total Mano de Obra Directa	\$ 1,029.03			\$ 30.87	\$ 41.98	\$ 27.00	\$ -	\$ 929.18	\$ 77.18	\$ 44.88	\$ 27.00
4	Encargado de almacén	\$ 500.00	8	31	\$ 15.00	\$ 36.25		\$ -	\$ 448.75	\$ 37.50	\$ 38.75	
5	Jefe de Laboratorio de Protesis	\$ 700.00	8	31	\$ 21.00	\$ 50.75		\$ 33.30	\$ 594.95	\$ 52.50	\$ 54.25	
6	Fisiatra (4 horas diarias)	\$ 300.00	4	31	\$ 9.00	\$ 21.75			\$ 269.25	\$ 22.50	\$ 23.25	
7	Contador de Costos	\$ 375.00	4	31	\$ 11.25	\$ 27.19		\$ -	\$ 336.56	\$ 28.13	\$ 29.06	
	Total Mano de Obra Indirecta	\$ 1,875.00			\$ 56.25	\$ 135.94	\$ -	\$ 33.30	\$ 1,649.51	\$ 140.63	\$ 145.31	
	Mano de Obra Indirecta	\$ 2,904.03			\$ 87.12	\$ 177.92	\$ 27.00	\$ 33.30	\$ 2,578.69	\$ 217.80	\$ 190.19	\$ 27.00

Registro contable del devengado y del pago de la planilla liquida.

Nota: Para este caso práctico bajo el supuesto de que el personal está bajo contrato de servicios se liquida al personal anualmente cada fin de año, pero para fines de cargar a los costos mensuales y no castigar un mes en particular, las prestaciones laborales de los empleados del Laboratorio de Prótesis, estas obligaciones se contabilizaran mensualmente por la cuota que correspondiente a la parte proporcional mensual; estos costos son el caso de aguinaldos, indemnizaciones, vacaciones, primas por seguros de personas.

CALCULO DE PRESTACIONES LABORALES**LABORATORIO DE PROTESIS****EN DÓLARES US\$ AMERICANOS**

No.	CARGO	Sueldo Mensual	Horas	Dias			
					VACACIONES	AGUINALDO	INDEMNIZACION
1	Técnica Protésista	\$ 450.00	8	31	\$ 99.00	\$ 420.00	\$ 450.00
2	Técnico Protésista	\$ 450.00	8	31	\$ 99.00	\$ 420.00	\$ 450.00
3	Zapatero orto pedico	\$ 400.00	8	31	\$ 88.00	\$ 373.33	\$ 400.00
	Total Mano de Obra Directa	\$ 1,300.00			\$ 286.00	\$ 1,213.33	\$ 1,300.00
4	Encargado de almacén	\$ 500.00	8	31	\$ 110.00	\$ 466.67	\$ 500.00
5	Jefe de Laboratorio de Protesis	\$ 700.00	8	31	\$ 154.00	\$ 653.33	\$ 700.00
6	Fisiatra (4 horas diarias)	\$ 300.00	4	31	\$ 66.00	\$ 280.00	\$ 300.00
7	Contador de Costos	\$ 375.00	4	31	\$ 82.50	\$ 350.00	\$ 375.00
		\$ 1,875.00			\$ 412.50	\$ 1,750.00	\$ 1,875.00
	Mano de Obra Indirecta	\$ 3,175.00			\$ 698.50	\$ 2,963.33	\$ 3,175.00
	PARTE MENSUAL				\$ 58.21	\$ 246.94	\$ 264.58

Otros costos que se pagan anualmente generalmente en el sector público son las primas de seguro de bienes entre ellos también las cuotas de depreciación y cualquier otro costo relacionado con el departamento de producción.

Instituto de Rehabilitación Física de El Salvador

Fecha: 23/07/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 5				
233	1	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
23303		Remuneraciones Personal Eventual		
23303 001		Sueldos	\$ 2,904.03	
233 07		Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas		
233 07 002		Por Remuneraciones Personal Eventual	\$ 244.80	
23309		Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas		

233 09002		Por Remuneraciones Personal Eventual	\$ 190.19	
41351	1	A.M. X REMUNERACIONES		
41351 001		Remuneraciones		\$ 2,946.80
41351893		Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)		\$ 304.92
41351837		Instituto Salvadoreño de la Fuerza Armada (IPSFA)		\$ 54.00
41351935		Tesoro Público (DGT)		\$ 33.30
			\$ 3,339.02	\$3,339.02
Concepto:	Registro de devengado de planilla de remuneraciones del mes de Julio del personal de Laboratorio de Prótesis			

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Concepto: Registro del pago de la planilla liquida del mes de julio de personal de LABPRO.

Fecha: 23/07/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 6				
41351	1	A.M. X REMUNERACIONES	\$ 2,578.69	
41351 001		Remuneraciones		
21109	1	BANCOS COMERCIALES		\$ 2,578.69
			\$ 2,578.69	\$ 2,578.69
Concepto:	Registro del pago de la planilla liquida del mes de julio de personal de LABPRO.			

Se detallan los costos indirectos de fabricación (CIF) del mes de julio por diferentes erogaciones y provisiones relacionadas en el centro de costos.

COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		
CONCEPTO		JULIO
Mano de Obra Indirecta		\$ 2,021.50
Materiales Indirectos		\$ 2,101.21
OTROS CIF		
Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 25.01	
Productos Textiles	\$ 76.88	
Productos Químicos	\$ 153.37	
Minerales No Metálicos y Derivados	\$ 186.09	
Minerales Metálicos	\$ 436.49	
Bienes de Consumo de Diversos	\$ 1,223.38	
Aportación Patronal ISSS e IPSFA		\$ 244.80
Aportación Patronal de AFP		\$ 190.19
Vacaciones		\$ 58.20
Aguinaldo		\$ 246.94
Indemnizaciones		\$ 264.58
Viáticos personal		\$ 5.00
Servicio de aseo y Mantto. instalaciones		\$ 47.15
Herramientas y repuestos		\$ 25.14
Gastos en Mermas		\$ 75.43
Servicio de Agua		\$ 8.50
Servicio de energía Eléctrica (40% de la factura del Edificio)		\$ 92.86
Servicios de Comunicaciones		\$ 30.00
Mantenimiento de Equipo de Producción.		\$ 45.00
Depreciación de Equipo de Producción		\$ 135.87
Depreciación de Edificaciones		\$ 121.64
Seguro de Personas		\$ 35.85
Seguro de bienes del Laboratorio de Prótesis		\$ 37.15
Depreciación de Mobiliario y Equipo de LABPRO		\$ 126.55
TOTAL CIF		\$ 5,913.56

HORAS DE PRODUCCION

493

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Fecha: 30/7/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 7				
233	1	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
23303		Remuneraciones Personal Eventual		
23303 003		Aguinaldos	\$ 246.94	
23303 006		Beneficios Adicionales	\$ 58.21	
23313		Indemnizaciones		
233 13 002		Personal Eventual	\$ 264.58	
23331		Bienes de Uso y Consumo Diverso		
233 31 001		Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 57.14	
233 33		Servicios Básicos		
233 33 001		Servicios de Energía Eléctrica	\$ 171.43	
233 33 002		Servicio de Agua	\$ 8.50	
233 33 003		Servicio de Telecomunicaciones	\$ 45.00	
233 35		Mantenimiento y Reparación		
233 35 001		Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ 47.15	
233 35 003		Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$ 85.00	
23343		Pasajes y Viáticos		
23343 003		Viáticos por Comisión Interna	\$ 5.00	
233 49		Primas, Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias		
233 49 001		Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ 37.15	
233 49 002		Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ 35.83	
41251	1	A.M. POR REMUNERACIONES		
41251 001		Remuneraciones		\$ 574.73
41354	1	A.M. POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
41354 001		Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 487.20
			\$ 1,061.93	\$ 1,061.93
Concepto:		Registro de los costos Indirectos de fabricación del mes de Julio en LABPRO.		

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Fecha: 30/7/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 8				
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO		
23354		Gastos por mermas		
233 54 001		Gastos en mermas de inventario (cuenta sugerida)	\$ 135.43	
23390		Depreciaciones		
23390 01		Bienes Inmuebles	\$ 162.18	
23390 002		Maquinaria y Equipo de Producción	\$ 181.16	
23390 003		Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 168.74	
24199	2	DEPRECIACION ACUMULADA		
241 99 001		Bienes Inmuebles		\$ 162.18
241 99 013		Maquinaria y Equipo de Producción		\$ 181.16
241 99 019		Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso		\$ 168.74
819	2	DETRIMENTO PATRIMONIAL		
819 05		Detrimentos de Inversiones en Existencias		\$ 135.43
			\$ 647.51	\$ 647.51

- En la partida 7 no se contabilizo la mano de obra indirecta y las cotizaciones patronales ya que están incluidas en el asiento contable número 5 del pago de la planilla de salarios de mes de julio.
- En la partida 8 están contabilizados los ajustes que son de movimiento 2, pertenecientes a partidas no monetarias.

Procedimiento 4). Asignación de costos directos y prorrateo de los indirectos.

Con el reporte obtenido de las horas invertidas por cada orden de trabajo se calcula el costo unitario de la mano de obra por hora, el cual es fácilmente identificable por tal no es prorrateado, lo mismo sucede con los materiales directos, ya están anotados y definidos en la orden de trabajo, emitida desde el momento que se toman las medidas al beneficiario.

Los costos indirectos que incluyen varias erogaciones se prorratean en función de las horas trabajadas auxiliándose de un cuadro de prorrateo para obtener el costo total por cada trabajo, al final se establece un subtotal de las unidades que están terminadas y otro sub total de las unidades en proceso, para poder realizar el registro contable del traslado a los costos acumulados en sus cuentas contables correspondientes.

A continuación, se presenta el cuadro de prorrateo.

En total durante el mes de julio el costo total de la producción fue:

Materiales Directos	\$12,108.31
Materiales Indirectos	\$ 2,101.22
Mano de Obra Directa	\$882.53
CIF	\$5,913.56
	\$18,904.42

En la columna del cuadro de prorrateo de las horas invertidas, el costo de la mano de obra y de los materiales directos se tomarán de cada orden de trabajo, para el caso de los costos indirectos como anteriormente se mencionó en la propuesta solución, la base tomada para realizar el prorrateo de son las horas hombre invertidas por cada orden de trabajo.

Para la orden 14 que quedo terminada con 15 horas invertidas
\$ 5,913.56 x15 horas= \$179.53
493 horas

**CUADRO DE PRORRATEO DE LA PRODUCCIÓN DE JULIO DE 2018
PRODUCCIÓN TERMINADA**

Tipo de ayudas ortoprotésicas	No. OT	Fecha de Inicio	Horas x orden	Materiales Directos	Mano de Obra Directa	CIF	Costo Total
ELABORACIONES DE AYUDAS ORTOPROTÉSICAS							
Calzado Ortopédico	14	04/07/18	15	\$ 34.29	\$ 24.19	\$ 179.93	\$ 238.41
Ortesis Corta De Miembro Inferior (AFO)	18	04/07/18	35	\$ 250.16	\$ 63.51	\$ 419.83	\$ 733.50
Prótesis Sobre Rodilla Modular Con Pie Articulado	62	15/07/18	65	\$ 795.33	\$ 117.65	\$ 779.68	\$ 1,692.66
Prótesis Sobre Rodilla Modular Con Pie Articulado	63	17/07/18	65	\$ 1,061.87	\$ 117.65	\$ 779.68	\$ 1,959.20
Prótesis Sobre Rodilla Convencional	67	03/07/18	55	\$ 309.79	\$ 99.55	\$ 659.73	\$ 1,069.06
SUB TOTAL ELABORACIONES			235	\$ 2,451.44	\$ 422.55	\$ 2,818.84	\$ 5,692.83
REPARACIONES DE AYUDAS ORTOPROTÉSICAS							
Cambio De Suspensión Muller	15-26-27-31-33-34-35	12/07/18	10	\$ 80.98	\$ 18.10	\$ 119.95	\$ 219.03
Cambios De Pie Sach	16-17-19-20-28-29-32	24/07/18	12	\$ 420.42	\$ 21.72	\$ 143.94	\$ 586.08
Cambio De Articulación De Tobillo (AFO Articulado)	21	04/07/18	4	\$ -	\$ 7.24	\$ 47.98	\$ 55.22
Cambio De Mano Cosmética	22	05/07/18	5	\$ 990.00	\$ 9.05	\$ 59.98	\$ 1,059.03
Cambio De Media Cosmética De Media Sobre Rodilla	23-24-25	10/07/18	13	\$ 51.87	\$ 23.53	\$ 155.94	\$ 231.34
Cambio De Mano Neoprene	36-38-42-44-46	24/07/18	10	\$ 270.35	\$ 18.10	\$ 119.95	\$ 408.40
Cambio De Cinturón Auxiliar	61	23/07/18	3	\$ 13.00	\$ 5.43	\$ 35.99	\$ 54.42
Otras Reparaciones Que No Tienen Costo De Materiales	45	1-30 jul18	30	\$ -	\$ 54.30	\$ 359.85	\$ 414.15
SUB TOTAL REPARACIONES			87	\$ 1,826.62	\$ 157.47	\$ 1,043.57	\$ 3,027.66
TOTAL PRODUCCION TERMINADA			322	\$ 4,278.06	\$ 580.02	\$ 3,862.41	\$ 8,720.48

CUADRO DE PRORRATEO DE LA PRODUCCIÓN DE JULIO DE 2018

PRODUCCION EN PROCESO DEL MES DE JULIO 2018

Tipo de ayudas ortoprotésicas	No. OT	Fecha de Inicio	Horas x orden	Materiales Directos	Mano de Obra Directa	CIF	Costo Total
ELABORACIONES							
Prótesis Sobre Rodilla Convencional	10	05/07/18	10	\$ 227.45	\$ 18.10	\$ 119.95	\$ 365.51
Prótesis Sobre Rodilla Convencional	11	18/07/18	8	\$ 257.35	\$ 14.48	\$ 95.96	\$ 367.79
Prótesis Sobre Rodilla Con Pie Articulado	12	23/07/18	8	\$ 1,251.43	\$ 14.48	\$ 95.96	\$ 1,361.87
Calzado Ortopédico	13	03/07/18	11	\$ 49.13	\$ 17.71	\$ 131.95	\$ 198.79
Calzado Ortopédico	75	08/07/18	21	\$ 36.22	\$ 33.81	\$ 251.90	\$ 321.93
Prótesis De Ms Bajo Codo Con Gancho	77	20/07/18	35	\$ 1,162.16	\$ 63.35	\$ 419.83	\$ 1,645.34
Prótesis De Ms Desarticulación De Hombro Con Mano Cosmética	78	21/07/18	42	\$ 3,392.94	\$ 76.02	\$ 503.79	\$ 3,972.75
Prótesis Br Modular Con Pie Articulado Y Corselete En Muslo	79	23/07/18	28	\$ 632.24	\$ 50.68	\$ 335.86	\$ 1,018.78
SUB TOTAL ELABORACIONES			163	\$ 7,008.92	\$ 288.63	\$ 1,955.19	\$ 9,252.75
REPARACIONES							
Cambio de Suela en zapato ortopedico	64-65	25/07/18	3	\$ 46.33	\$ 4.83	\$ 35.99	\$ 87.15
Cambio de Guante Cosmetico	68	25/07/18	5	\$ 775.00	\$ 9.05	\$ 59.98	\$ 844.03
SUB TOTAL REPARACIONES			8	\$ 821.33	\$ 13.88	\$ 95.96	\$ 931.17
TOTAL PRODUCCION EN PROCESO			171	\$ 7,830.25	\$ 302.51	\$ 2,051.15	\$ 10,183.92
			493.00	\$ 12,108.31	\$ 882.53	\$ 5,913.56	\$ 18,904.42



Vo. Bo.
Jefe Laboratorio de Protesis



Hecho por:
Contador de Costos



Vo. Bo.
Contador Institucional

Se presenta como ejemplo de una orden de trabajo llena con los CIF aplicados, la cual quedo en proceso en donde en el siguiente mes acumulara más costos.

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN FÍSICA DE EL SALVADOR						ORDEN DE TRABAJO No. 12			
FECHA DE TOMA DE MEDIDAS: <u>23/7/2018</u>						ELABORACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>			
FECHA DE INICIO DE TRABAJO: <u>30/7/2018</u>						REPARACIÓN <input type="checkbox"/>			
FECHA DE FINALIZACIÓN: _____									
NOMBRE DE BENEFICIARIO: <u>MIGUEL ANGEL ESTRADA</u>									
TIPO DE AYUDA ORTOPROTESICA: <u>PRÓTESIS BAJO RODILLA CONVENCIONAL</u>									
TECNICO ASIGNADO: <u>TERESA DE JESUS PALACIOS</u>									
Receta de Materiales Directos									
Materiales	No. Req.	Uindad de Medida	Canti dad	Costo Unitario	Costo Total	Fecha	Horas	Costo Unitari	Cost MOD
94, Componente modular para prótesis B/R kit	31	Kits	1	\$200.20	\$200.20	31/07/18	8	\$ 1.81	\$14.48
134, Polipropileno de 5mm de espesor	31	Pulg. Cuadradas	374	\$0.03	\$12.01				
268, Barniz Artesanal	31	Gramos	120	\$0.01	\$0.67				
230, Bolsa de PVA de 6"	31	Unidades	2	\$6.00	\$12.00				
312, Resina Acrílica	31	Gramos	450	\$0.05	\$20.84				
402, Fibra de Carbon tubular 4"	31	Yardas	0.5	\$35.16	\$17.58				
131, Lanzadera para prótesis transtibial B/R	31	Unidades	1	\$325.00	\$325.00				\$14.48
140, Pie Articulado izquierdo de 8-25cm	31	Unidades	1	\$118.19	\$118.19				
277, Pirámide para Lanzadera (incluye 4 pernos cabeza cónica)	31	Unidades	1	\$65.00	\$65.00				
122, Liner de Silicón para Prótesis Transtibial	31	Unidades	1	\$243.69	\$243.69				
63, Media cosmetica para prótesis B/R	31	Unidades	2	\$9.13	\$18.26				
96, Funda Cosmética B/R	31	Unidades	2	\$109.00	\$218.00				
					\$1,251.43				
						CIF APLICADOS		\$ 95.96	
						COSTO TOTAL		\$ 1,361.87	
Técnico Protesista			Beneficiario Solicitante			Jefe de Laboratorio de Prótesis			

Anexo 1- Materiales ocupados en cada orden de trabajo. En este anexo se detallan todos los materiales directos utilizados por cada orden de trabajo, los cuales se presentan en el cuadro de prorratio.

No. O.T.	Tipo de Trabajo	Producto	Precio Unitario	Cantidad	Total	
10	PRÓTESIS BAJO RODILLA CONVENCIONAL	120, Bloque de tobillo de madera con rosca	\$60.06	1	\$60.06	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	3	\$18.00	
		128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	\$0.04	350	\$14.14	
		129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	\$0.04	358	\$14.46	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	1120	\$51.86	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	915	\$8.88	
		155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	\$60.06	1	\$60.06	\$227.45
11	PRÓTESIS BAJO RODILLA CONVENCIONAL	103, Pie Sach, derecho de 9-26cm	\$60.06	1	\$60.06	
		120, Bloque de tobillo de madera con rosca	\$60.06	1	\$60.06	
		44, Depresores de madera	\$0.10	2	\$0.20	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	4	\$24.00	
		128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	\$0.04	505	\$20.40	
		129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	\$0.04	505	\$20.40	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	1311	\$60.70	
66, Pelite de 5mm	\$0.01	1188	\$11.52	\$257.35		
12	PRÓTESIS BAJO RODILLA MODULAR CON PIE ARTICULADO Y LINER DE SILICON	94, Componente modular para prótesis B/R kit	\$200.20	1	\$200.20	
		134, Polipropileno de 5mm de espesor	\$0.03	374	\$12.01	
		268, Barniz Artesanal	\$0.01	120	\$0.67	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	2	\$12.00	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	450	\$20.84	
		402, Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	\$35.16	0.5	\$17.58	
		131, Lanzadera para prótesis transtibial B/R	\$325.00	1	\$325.00	
		140, Pie Articulado izquierdo de 8-25cm	\$118.19	1	\$118.19	
		277, Pirámide para Lanzadera (incluye 4 pernos cabeza cónica)	\$65.00	1	\$65.00	
		122, Liner de Silicón para Prótesis Transtibial	\$243.69	1	\$243.69	
		63, Media cosmética para prótesis B/R	\$9.13	2	\$18.26	
		96, Funda Cosmética B/R	\$109.00	2	\$218.00	\$1,251.43

13	CALZADO ORTOPEDICO	216, Badana natural de cerdo	\$0.01	624	\$4.99	
		216, Badana natural de cerdo	\$0.01	860	\$6.88	
		68, Cuero Novo	\$0.03	504	\$13.00	
		2502, Eva gruesa pliego 155 x 89	\$0.00	66	\$0.15	
		441, Eva esponja liso 18F	\$0.00	928	\$2.78	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	663	\$6.43	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	890	\$8.63	
		260, Suela armada para calzado # 38	\$6.25	1	\$6.25	\$49.13
14	CALZADO ORTOPEDICO	68, Cuero Novo	\$0.03	970	\$25.03	
		2502, Eva gruesa pliego 155 x 89	\$0.00	100	\$0.23	
		441, Eva esponja liso 18F	\$0.00	928	\$2.78	
		260, Suela armada para calzado # 38	\$6.25	1	\$6.25	\$34.29
18	ORTESIS CORTA DE MIEMBRO INFERIOR (AFO)	216, Badana natural de cerdo	\$0.01	261	\$2.09	
		134, Polipropileno de 5mm de espesor	\$0.03	775	\$24.88	
		216, Badana natural de cerdo	\$0.01	261	\$2.09	
		50, Articulación de tobillo (Tamarak) para adulto	\$77.00	1	\$77.00	
		134, Polipropileno de 5mm de espesor	\$0.03	775	\$24.88	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	2177	\$21.12	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	2177	\$21.12	
		50, Articulación de tobillo (Tamarak) para adulto	\$77.00	1	\$77.00	\$250.16
22	CAMBIO DE MANO MECANICA	61, Mano mecánica derecha	\$990.00	1	\$990.00	\$990.00
61	CAMBIO DE CINTURON AUXILIAR	84, Cincho (faja) de Nylon de 2"	\$2.60	5	\$13.00	\$13.00
62	PRÓTESIS SOBRE RODILLA MODULAR CON PIE ARTICULADO	43, Válvula de succión de 5/8"	\$33.16	1	\$33.16	
		79, Componente modular para Prótesis S/R kit	\$423.28	1	\$423.28	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	1360	\$62.97	
		9, Pigmento color piel	\$0.15	10	\$1.52	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	3	\$18.00	
		140, Pie Articulado izquierdo de 8-25cm	\$118.19	1	\$118.19	
		64, Media cosmética para prótesis S/R	\$12.87	2	\$25.74	
		85, Funda Cosmética S/R	\$112.47	1	\$112.47	\$795.33
63	PRÓTESIS SOBRE RODILLA MODULAR CON PIE ARTICULADO	43, Válvula de succión de 5/8"	\$33.16	1	\$33.16	
		134, Polipropileno de 5mm de espesor	\$0.03	1297	\$41.63	
		79, Componente modular para Prótesis S/R kit	\$423.28	1	\$423.28	

		128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	\$0.04	1111	\$44.88	
		129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	\$0.04	125	\$5.05	
		1463, Fibra de Carbón tubular 10" (rollo)	\$32.82	2.5	\$82.05	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	3090	\$143.07	
		402, Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	\$35.16	0.5	\$17.58	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	1350	\$13.10	
		9, Pigmento color piel	\$0.15	11	\$1.67	
		143, Pie Articulado derecho de 8-25cm	\$118.19	1	\$118.19	
		64, Media cosmética para prótesis S/R	\$12.87	2	\$25.74	
		85, Funda Cosmética S/R	\$112.47	1	\$112.47	\$1,061.87
67	PRÓTESIS BAJO RODILLA CONVENCIONAL	120, Bloque de tobillo de madera con rosca	\$70.00	1	\$70.00	
		44, Depresores de madera	\$0.09	5	\$0.45	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	3	\$18.00	
		128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	\$0.04	366	\$14.79	
		129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	\$0.04	378	\$15.27	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	1146	\$53.06	
		402, Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	\$35.16	1.66	\$58.37	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	2040.5	\$19.79	
		102, Pie Sach, izquierdo de 8-25cm	\$60.06	1	\$60.06	\$309.79
68	GUANTE COSMETICO	GUANTE COSMETICO	\$775.00	1	\$775.00	\$775.00
75	CALZADO ORTOPEDICO	216, Badana natural de cerdo	\$0.01	748.8	\$5.99	
		70, Cuero Oscaría	\$0.03	551.2	\$14.22	
		71, Suela de Esponja 3/8"	\$0.00	436	\$2.01	
		72, Suela de Res	\$0.03	350	\$10.78	
		2502, Eva gruesa pliego 155 x 89	\$0.00	99	\$0.23	
		2477, Suela RETRO # 43	\$3.00	1	\$3.00	\$36.22
77	PRÓTESIS DE MS BAJO CODO CON GANCHO	27, Kit de cross Bars	\$29.50	1	\$29.50	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	550	\$25.47	
		402, Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	\$35.16	2	\$70.32	
		40, Retenedor de cable	\$14.00	1	\$14.00	
		15, Aro de acero para adulto (Large)	\$9.75	1	\$9.75	
		168, Barra cruzada	\$15.00	1	\$15.00	
		169, Placa tricípital	\$13.00	1	\$13.00	
		19, Cable de acero	\$0.64	28	\$17.90	

		21, Ferula de acero inoxidable P/M.S	\$9.50	2	\$19.00	
		25, Hebillas de Seguridad de 4 barras	\$3.50	3	\$10.50	
		35, Plato base de acero inoxidable (Incluir disco de hule)	\$9.00	1	\$9.00	
		42, Triple giratorio	\$24.00	1	\$24.00	
		54, Asa axilar (Large)	\$14.77	1	\$14.77	
		97, Gancho de acero inoxidable 5 x A, derecho p/adulto	\$699.00	1	\$699.00	
		48, Articulación de muñeca adulto ovalada	\$190.96	1	\$190.96	\$1,162.16
78	PROTESIS DE MS DESARTICULACION DE HOMBRO CON MANO COSMETICA	133, Polipropileno de 4mm de espesor	\$0.03	901.28	\$29.38	
		224, Articulación de codo con candado posicional standar	\$739.00	1	\$739.00	
		412, Articulación de hombro para prótesis exoesquelética	\$890.00	1	\$890.00	
		49, Articulación de muñeca intercambio rápido	\$589.00	1	\$589.00	
		128, FOAM "A" (espuma de poliuretano)	\$0.04	100	\$4.04	
		129, FOAM "B" (espuma de poliuretano)	\$0.04	100	\$4.04	
		1464, Fibra de Carbón tubular 12" (rollo)	\$38.93	0.75	\$29.20	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	1277	\$59.13	
		402, Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	\$35.16	1	\$35.16	
		125, Bolsa de PVA DE 4" (caja x 20)	\$2.50	2	\$5.00	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	1	\$6.00	
		401, Bolsa de PVA de 12" (unidad)	\$6.40	2	\$12.80	
		40, Retenedor de cable	\$14.00	2	\$28.00	
		19, Cable de acero	\$0.64	38	\$24.29	
		20, Colgador de acero inoxidable	\$14.27	1	\$14.27	
		21, Ferula de acero inoxidable P/M.S	\$9.50	4	\$38.00	
		25, Hebillas de Seguridad de 4 barras	\$3.50	1	\$3.50	
		32, Pasador sencillo 2"	\$0.13	1	\$0.13	
		35, Plato base de acero inoxidable (Incluir disco de hule)	\$9.00	2	\$18.00	
		42, Triple giratorio	\$24.00	1	\$24.00	
		98, Gancho de acero inoxidable 5 x A, izquierdo p/adulto	\$840.00	1	\$840.00	\$3,392.94
79	PRÓTESIS BAJO RODILLA	94, Componente modular para prótesis B/R kit	\$200.20	1	\$200.20	

	MODULAR CON PIE ARTICULADO	72, Suela de Res	\$0.03	210	\$6.47	
		312, Resina Acrílica	\$0.05	1053	\$48.75	
		402, Fibra de Carbón tubular 4" (rollo)	\$35.16	2.25	\$79.11	
		66, Pelite de 5mm	\$0.01	1092	\$10.59	
		9, Pigmento color piel	\$0.15	30	\$4.56	
		230, Bolsa de PVA de 6" (unidad)	\$6.00	1	\$6.00	
		231, Bolsa de PVA de 8" (unidad)	\$7.00	1	\$7.00	
		234, Pie Articulado derecho de 10-27cm	\$123.41	1	\$123.41	
		56, Faja elástica de 2"	\$7.76	0.33	\$2.56	
		63, Media cosmética para prótesis B/R	\$17.29	2	\$34.58	
		96, Funda Cosmética B/R	\$109.00	1	\$109.00	\$632.24
15-26-	CAMBIO DE SUSPENSION TIPO MULLER	461, Cuero Gamuzón	\$0.03	728	\$19.15	
		394, Webing de Nylon de 1"	\$4.10	10.5	\$43.05	
		70, Cuero Oscaria	\$0.03	728	\$18.78	\$80.98
16-17-19-20-28-29-32	CAMBIO DE PIE SACH	155, Pie Sach, derecho de 6-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	
		155, Pie Sach, derecho de 9-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	
		155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	
		155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	
		155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	
		155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	
		155, Pie Sach, derecho de 7-24cm	\$60.06	\$1.00	\$60.06	\$420.42
23-24-25	CAMBIO DE MEDIA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS B/R	63, Media cosmética para prótesis B/R	\$17.29	1	\$17.29	
		63, Media cosmética para prótesis B/R	\$17.29	1	\$17.29	
		63, Media cosmética para prótesis B/R	\$17.29	1	\$17.29	\$51.87
36-38-42-44-46	CAMBIO DE SUSPENSION MANGA DE NEOPRENE	163, Manga de Neoprene	\$54.07	1	\$54.07	
		163, Manga de Neoprene	\$54.07	1	\$54.07	
		163, Manga de Neoprene	\$54.07	1	\$54.07	
		163, Manga de Neoprene	\$54.07	1	\$54.07	
		163, Manga de Neoprene	\$54.07	1	\$54.07	\$270.35
64-65	CAMBIO DE CINTURON AUXILIAR	56, Faja elástica de 2"	\$7.76	0.33	\$0.33	
		2488, Suela HIKER # 39	\$11.50	2	\$23.00	
		2488, Suela HIKER # 39	\$11.50	2	\$23.00	\$46.33
\$12,108.31						

Anexo 2- Materiales ocupados en cada orden de trabajo. En este anexo se detallan las horas trabajadas con su costo total asignado a cada orden de trabajo, reflejados en el cuadro de prorratio.

DETALLE DE HORAS TRABAJADAS POR ORDENES DE TRABAJO

DIAS LABORALES EN MES DE JULIO: 22

O.T.	TECNICO	FECHA	TIPO DE TRABAJO	HORAS	COSTO X HORA	COSTO DIARIO	COSTO MOD
14	Zapatero	2/7/2018	Calzado Ortopédico	7	\$ 1.61	\$ 11.29	
14	Zapatero	3/7/2018		8	\$ 1.61	\$ 12.90	\$ 24.19
				15			
18	Técnico 1	2/7/2018	Ortesis Corta de Miembro Inferio (AFO)	1	\$ 1.81	\$ 1.81	
18	Técnico 1	3/7/2018		4	\$ 1.81	\$ 7.26	
18	Técnico 1	4/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.52	
18	Técnico 1	5/7/2018		6	\$ 1.81	\$ 10.89	
18	Técnico 1	6/7/2018		6	\$ 1.81	\$ 10.89	
18	Técnico 1	9/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.52	
18	Técnico 1	10/7/2018		2	\$ 1.81	\$ 3.63	\$ 63.51
				35			
62	Técnico 1	2/7/2018	Prótesis Sobre Rodilla Modular Con Pie Articulado	8	\$ 1.81	\$ 14.48	
62	Técnico 1	3/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
62	Técnico 1	4/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
62	Técnico 1	5/7/2018		9	\$ 1.81	\$ 16.29	
62	Técnico 1	6/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
62	Técnico 1	9/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
62	Técnico 1	10/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
62	Técnico 1	11/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	\$ 117.65
				65			
63	Técnico 2	12/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
63	Técnico 2	13/7/2018	Prótesis Sobre Rodilla	8	\$ 1.81	\$ 14.48	
63		16/7/2018	Modular Con Pie Articulado	8	\$ 1.81	\$ 14.48	
63	Técnico 2	17/7/2018		9	\$ 1.81	\$ 16.29	
63		18/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
63	Técnico 2	19/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
63	Técnico 2	20/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
63		21/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
				65			
	Técnico 1	10/7/2018		7	\$ 1.81	\$ 12.67	
67	Técnico 1	12/7/2018	Prótesis Sobre Rodilla	8	\$ 1.81	\$ 14.48	
67	Técnico 1	13/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	

Convencional						
67	Técnico 1	16/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48
67	Técnico 1	17/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48
67	Técnico 1	18/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48
67	Técnico 1	19/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48
				<u>55</u>		\$ 99.55
15- 26- 27- 31- 33- 34- 35	Técnico 2	20/7/2018	Cambio De Suspensión Muller	8	\$ 1.81	\$ 14.48
	Técnico 2	23/7/2018		2	\$ 1.81	\$ 3.62
				<u>2</u>		\$ 18.10
16- 17- 19- 20- 28- 29- 32	Técnico 1	1/7/2018	Cambio de Pie Sach	7	\$ 1.81	\$ 12.67
	Técnico 1	3/7/2018		4	\$ 1.81	\$ 7.24
	Técnico 1	5/7/2018		1	\$ 1.81	\$ 1.81
	Técnico 1					
				<u>12</u>		\$ 21.72
21	Técnico 1	5/7/2018	Cambio De Articulación De Tobillo (AFO Articulado)	1	\$ 1.81	\$ 1.81
	Técnico 1	6/7/2018		2	\$ 1.81	\$ 3.62
	Técnico 1	20/7/2018		1	\$ 1.81	\$ 1.81
				<u>4</u>		\$ 7.24
22	Técnico 1	20/7/2018	Cambio De Mano Cosmética	5	\$ 1.81	\$ 9.05
				<u>5</u>		\$ 9.05
23- 24- 25	Técnico 1	20/7/2018	Cambio De Media Cosmética De Media Sobre Rodilla	3	\$ 1.81	\$ 5.43
	Técnico 1	23/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48
		24/7/2018		2	\$ 1.81	\$ 3.62
				<u>13</u>		\$ 23.53
36- 38- 42- 44- 46	Técnico 1	24/7/2018	Cambio De Mano Neoprene	6	\$ 1.81	\$ 10.86
		25/7/2018		4	\$ 1.81	\$ 7.24
				<u>10</u>		\$ 18.10

61	Técnico 1	26/7/2018	Cambio De Cinturón Auxiliar	<u>3</u>	\$	1.81	\$	5.43	
				3					\$ 5.43
45	Técnico 1	27/7/2018	Otras Reparaciones Que No Tienen Costo De Materiales	6	\$	1.81	\$	10.86	
	Técnico 2	23/7/2018		8	\$	1.81	\$	14.48	
	Técnico 2	24/7/2018		8	\$	1.81	\$	14.48	
	Técnico 2	25/7/2018		<u>8</u>	\$	1.81	\$	<u>14.48</u>	
				30					\$ 54.30
10	Técnico 2	26/7/2018	Protesis SR Convencional	6	\$	1.81	\$	10.86	
		30/7/2018		<u>4</u>	\$	1.81	\$	<u>7.24</u>	\$ 18.10
				10					
11	Técnico 2	30/7/2018	Prótesis Sobre Rodilla	4	\$	1.81	\$	7.24	
		31/7/2018	Convencional	<u>4</u>	\$	1.81	\$	<u>7.24</u>	
				8					\$ 14.48
12	Técnico 2	31/7/2018	Prótesis Sobre Rodilla Con Pie Articulado	<u>8</u>	\$	1.81	\$	<u>14.48</u>	
				8					\$ 14.48
13	Zapatero	5/7/2018	Calzado	8	\$	1.61	\$	12.88	
		6/7/2018	Ortopédico	<u>3</u>	\$	1.61	\$	<u>4.83</u>	
				11					\$ 17.71
75	Zapatero	6/7/2018	Calzado	5	\$	1.61	\$	8.05	
		9/7/2018	Ortopédico	8	\$	1.61	\$	12.88	
		10/7/2018		<u>8</u>	\$	1.61	\$	<u>12.88</u>	
				21					\$ 33.81
77	Técnico 1	6/6/2018	Prótesis De Ms Bajo Codo Con Gancho	6	\$	1.81	\$	10.86	
	Técnico 1	3/7/2018		4	\$	1.81	\$	7.24	
	Técnico 1	5/7/2018		2	\$	1.81	\$	3.62	
	Técnico 1	9/7/2018		3	\$	1.81	\$	5.43	
	Técnico 1	10/7/2018		2	\$	1.81	\$	3.62	
	Técnico 1	11/7/2018		2	\$	1.81	\$	3.62	
	Técnico 1	11/7/2018		1	\$	1.81	\$	1.81	
	Técnico 1	12/7/2018		2	\$	1.81	\$	3.62	
	Técnico 1	13/7/2018		3	\$	1.81	\$	5.43	
	Técnico 1	27/7/2018		2	\$	1.81	\$	3.62	
	Técnico 1	28/8/2018		<u>8</u>	\$	1.81	\$	<u>14.48</u>	

				35			\$ 63.35
78	Técnico 1	11/7/2018	Prótesis De Ms Desarticulación De Hombro Con Mano Cosmética	8	\$ 1.81	\$ 14.48	
	Técnico 1	12/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
	Técnico 1	13/7/2018		9	\$ 1.81	\$ 16.29	
	Técnico 1	7/7/2018		9	\$ 1.81	\$ 16.29	
					8	\$ 1.81	\$ 14.48
				42			\$ 76.02
79	Técnico 2	11/7/2018	Prótesis Br Modular Con Pie Articulado Y Corselete En Muslo	8	\$ 1.81	\$ 14.48	
		12/7/2018		8	\$ 1.81	\$ 14.48	
		13/7/2018		7	\$ 1.81	\$ 12.67	
		7/7/2018		5	\$ 1.81	\$ 9.05	
						\$ -	
				28			\$ 50.68
64- 65	Zapatero	4/7/2018		3	\$ 1.61	\$ 4.83	
				3			\$ 4.83
68	Técnico 2	13/7/2018	Cambio de Guante Cosmético	2	\$ 1.81	\$ 3.62	
		7/7/2018		3	\$ 1.81	\$ 5.43	\$ 9.05
				5			
							\$ 882.53

El asiento contable del establecimiento de los saldos de la producción terminada y en proceso es el siguiente:

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Fecha: 31/7/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 9				
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
233 91		Costos Acumulados de Producción en Proceso		
23391 001		Elaboración de ayudas orto protésicas	\$ 9,252.75	
23391 002		Reparaciones de ayudas orto protésicas	\$ 931.17	
23392		Costos Acumulados de Productos Terminados		
23392 001		Elaboración de ayudas orto protésicas	\$ 5,692.83	
23392 002		Reparaciones de ayudas orto protésicas	\$ 3,027.67	
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO		
233 03001		Sueldos		\$ 2,904.03
233 03003		Aguinaldos		\$ 246.94
233 03006		Beneficios Adicionales		\$ 58.21
233 07 002		Por Remuneraciones Personal Eventual		\$ 244.80
233 09002		Por Remuneraciones Personal Eventual		\$ 190.19
233 13 002		Personal Eventual		\$ 264.58
23317 001		Productos de Agropecuarios y Forestales		\$ 4,159.19
23319 001		Productos Textiles y Vestuarios		\$ 119.93
23325 001		Productos Químicos		\$ 1,468.63
23327 001		Minerales no Metálicos y Productos Derivados		\$ 186.09
23327 002		Minerales Metálicos y Productos Derivados		\$ 3,158.16
233 31 001		Herramientas, Repuestos y Accesorios		\$ 25.14
23331 099		Bienes de Uso y Consumo Diversos		\$ 5,117.56
233 33 001		Servicios de Energía Eléctrica		\$ 92.86
233 33 002		Servicio de Agua		\$ 8.50
233 33 003		Servicio de Telecomunicaciones		\$ 30.00
233 35 001		Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles		\$ 45.00
233 35 003		Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles		\$ 47.15
23343 003		Viáticos por Comisión Interna		\$ 5.00
233 49 002		Primas y Gastos de Seguros de Personas		\$ 37.15
233 49 001		Primas y Gastos de Seguros de Bienes		\$ 35.83
233 54 001		Gastos en mermas de inventario		\$ 75.43
23390 001		Bienes Inmuebles		\$ 121.64
23390 002		Maquinaria y Equipo de Producción		\$ 135.87
23390 003		Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso		\$ 126.55
			\$18,904.42	\$18,904.42
Concepto: Por registro del costo de la producción terminada y en proceso de mes de julio 2018				

Procedimiento 5. Entrega o descargo de las ayudas ortoprotésicas a los beneficiarios:

Mensualmente se debe de elaborar un reporte de las ordenes de trabajo entregadas a los beneficiarios con su respectivo costo de producción, debido a que en estas instituciones no se comercializan se utilizará una cuenta llamadas Costo por descargo de suministros y materiales. El 31 de julio se realizaron las entregas a los beneficiarios de las ayudas ortoprotésicas. las cuales son:

Tipo de Ayuda Ortoprotésica	Orden	Costo
Calzado Ortopédico	14	\$ 238.41
Ortesis Corta De Miembro Inferior (AFO)	18	\$ 733.50
Prótesis Sobre Rodilla Modular Con Pie Articulado	62	\$1,692.66
TOTAL, ELABORACIONES		\$2,664,57
Cambio De Suspensión Muller	15-26-27-31-33-34-35	\$ 219.03
Cambios De Pie Sach	16-17-19-20-28-29-32	\$ 586.08
Cambio De Articulación De Tobillo (AFO Articulado)	21	\$ 55.22
Cambio De Mano Cosmética	22	\$ 1,059.03
Cambio De Media Cosmética De Media Sobre Rodilla	23-24-25	\$ 231.24
Cambio De Mano Neoprene	36-38-42-44-46	\$ 408.40
TOTAL REPARACIONES		\$2,559.09

Instituto de Rehabilitación Física de El Salvador

Fecha: 31/07/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
Partida 10				
838	2	COSTO DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS		
83809		Costo por Descargo de Materiales y Suministros		
83809 001		Elaboración de ayudas orto protésicas	\$ 2,664.57	
83809 002		Reparaciones de ayudas orto protésicas	\$ 2,559.09	
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
23392		Costos Acumulados de Productos Terminados		
23392 001		elaboración de ayudas orto protésicas		\$2,664.57
23392 002		Reparaciones de ayudas orto protésicas		\$2,559.09
			\$ 5,223.66	\$5,223.66

MAYORIZACIÓN.

231 EXISTENCIAS INSTITUCIONALES

Pda 1	23101 003	\$ 9,053.66	\$ 4,134.16	23101 003	pda 3
	23103 001	\$ 216.10	\$ 43.05	23103 001	
	23105 002	\$ 35.00	\$ 1,315.26	23109 001	
	23109 001	\$ 3,894.78	\$ 2,721.67	23111 002	
	23111 001	\$ 1,837.10	\$ 3,894.17	23115 099	
	23111 002	\$ 12,564.75			
	23115 001	\$ 2,266.20	\$ 25.03	23101 003	
	23115 099	\$ 17,736.39	\$ 76.88	23103 001	
			\$ 153.37	23109 001	
			\$ 186.09	23111 001	
		\$ 436.49	23111 002	Pda 4	
		\$ 1,223.38	23115 099		
	\$ 47,603.98	\$ 14,209.54			
	\$ 33,394.45				

233 EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					
Pda 3	23317 001	\$ 4,134.16	\$ 2,904.03	233 03001	
	23319 001	\$ 43.05	\$ 246.94	233 03003	
	23325001	\$ 1,315.26	\$ 58.21	233 03006	
	233 07 002	\$ 2,721.67	\$ 244.80	233 07 002	
	23331 099	\$ 3,894.18	\$ 190.19	233 09002	
			\$ 264.58	233 13 002	
Pda 4	23317 001	\$ 25.03	\$ 4,159.19	23317 001	
	23319 001	\$ 76.88	\$ 119.93	23319 001	
	23325 001	\$ 153.37	\$ 1,468.63	23325 001	
	23327 001	\$ 186.09	\$ 186.09	23327 001	
	23327 002	\$ 436.49	\$ 3,158.16	23327 002	
	23331 099	\$ 1,223.38	\$ 25.14	233 31 001	
			\$ 5,117.56	23331 099	
Pda 5	23303 003	\$ 2,904.04	\$ 92.86	233 33 001	
	233 09002	\$ 190.19	\$ 8.50	233 33 002	
	233 07002	\$ 244.80	\$ 30.00	233 33 003	
	23303 003	\$ 246.94	\$ 45.00	233 35 001	
	23303 006	\$ 58.21	\$ 47.15	233 35 003	
	233 13 002	\$ 264.58	\$ 5.00	23343 003	
	233 31 001	\$ 25.14	\$ 37.15	233 49 002	
	233 33 001	\$ 92.86	\$ 35.83	233 49 001	
Pda 7	233 33 002	\$ 8.50	\$ 75.43	233 54 001	
	233 33 003	\$ 30.00	\$ 121.64	23390 001	
	233 35 001	\$ 45.00	\$ 135.87	23390 002	
	233 35 003	\$ 47.15	\$ 126.55	23390 003	
	23343 003	\$ 5.00			
	233 49 001	\$ 37.15			
	233 49 002	\$ 35.83			
Partida 8	233 54 001	\$ 75.43			
	23390 01	\$ 121.64			
	23390 002	\$ 135.87			
	23390 003	\$ 126.55			
		\$ 18,904.42	\$ 18,904.42		
Pda 9	23391 001	\$ 9,252.75	\$ 2,664.57	23391001	
	23391 002	\$ 931.17	\$ 2,559.09	23392001	
	23392 001	\$ 5,692.83			
	23392 002	\$ 3,027.68			
		\$ 18,904.42	\$ 5,223.66		
	Saldo	\$ 13,680.76			

pda 9

Pda 10

Costos Acumulados de Produccion en Proceso

Pda 9	23391 001 \$	9,252.75	
	23391 002 \$	931.17	
	\$ 10,183.92		

Costos Acumulados de Productos Terminados

Pda 9	23392001 \$	5,692.83	\$ 2,664.57	Partida 10
	23392002 \$	3,027.68	\$ 2,559.09	
	\$ 8,720.51		\$ 5,223.66	
		\$ 3,496.85		

Nota Importante: Al 31 de diciembre cuando se realizan los inventarios físicos y se establecen saldos finales la partida sería la siguiente:

Instituto de Rehabilitación Física de El Salvador

Fecha: 31/12/2018

Código	TM	Concepto	Debe	Haber
		Partida 11		
231	2	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES		
23141		Productos en Proceso		
23141001		Elaboración de ayudas ortoprotésicas	\$9,252.75	
23141002		Reparaciones de ayudas ortoprotésicas	\$931.17	
23143		Productos Terminados		
23143001		Elaboración de ayudas ortoprotésicas	\$5,692.83	
23143002		Reparaciones de ayudas ortoprotésicas	\$3,027.68	
233	2	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
233 91		Costos Acumulados de Producción en Proceso		
23391 001		Elaboración de ayudas ortoprotésicas		\$9,252.75
23391 002		Reparaciones de ayudas ortoprotésicas		\$931.17
23392		Costos Acumulados de Productos Terminados		
23392 001		Elaboración de ayudas ortoprotésicas		\$5,692.83
23392 002		Reparaciones de ayudas ortoprotésicas		\$3,027.68
Traslado a las existencias institucionales por toma de inventario al 31 de diciembre de 2018				

Procedimiento 6. Elaborar un Estado de Costo de Producción.

Con los datos siguientes elaborar el estado de costo de producción:

Cuentas	Inventarios Inicial	Inventarios Final	Monto pagado
Existencias Institucionales	-	\$ 35,495.67	
Adquisiciones de materiales			\$ 47,603.98
Producción en Proceso		\$ 10,183.92	
Mano de Obra directa pagada			\$ 882.53
Materiales Indirectos Utilizados			\$ 2,101.22
Productos Terminados		\$ 8,720.51	\$ 4,937.96
Otros Costos Indirectos (Sin materiales Directos)			\$ 3,496.85

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Estado de Costo de Producción
del 1 de enero al 31 de Julio de 2018
(Cifras en Dolares Americanos)

Inventario Inicial de Existencias Institucionales	\$	-
(+): Adquisiciones de Materiales y Componentes	\$	47,603.98
(=): Materia Prima Disponible	\$	47,603.98
(-): Inventario Final de Materiales y Componentes	\$	35,495.67
(=): Costo de Materia Prima Utilizada	\$	12,108.32
(+): Materia Prima Indirecta Utilizada	\$	2,101.22
(=): Materia Prima Utilizada	\$	14,209.54
(+): Mano de Obra Directa	\$	882.53
(=): Costo Primo	\$	15,092.07
(+): Costos Indirectos de Fabricación	\$	3,812.36
(=): Costo de Producción del Periodo	\$	18,904.42
(+): Inventario Inicial de Productos en Proceso	\$	-
(-): Inventario Final de Produccion en Proceso	\$	10,183.92
(=): Costo de Producción de productos Terminados	\$	3,496.85
(+): Inventario Inicial de los productos Terminados	\$	-
(-): Inventario Final de los Productos Terminados	\$	8,720.51
(=): Costo de ayudas orto protésicas	-\$	5,223.66

Jefe Laboratorio de Protesis

Contador de Costos

Jefe de Unidad Financiera

Contador Institucional

CONCLUSIONES

- a) De acuerdo a la investigación, se concluye que las instituciones en estudio carecen de controles efectivos relacionados con los costos de elaboración de las ayudas ortoprotésica, los cuales son de utilidad ya que contribuirían a un sistema de acumulación de costos y facilitará a los responsables conocer los costos unitarios y totales de cada unidad producida,

- b) Se identificaron las razones por las cuales para estas instituciones no hacen uso de las cuentas contables relacionadas con las actividades de producción, por lo cual, al utilizar las cuentas relacionadas con agrupación de costos, obtendrán estados financieros libres de errores materiales. Tomando como precedente de que una de las instituciones ya recibió observación de la Corte de Cuentas de la República por el desconocimiento de estos, es por ello que se le debe de dar la debida importancia, con la entrada en vigencia en el año 2011 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por principio de transparencia y rendición de cuentas, políticas de ahorro y austeridad se vuelve necesario para estas entidades divulgar el costos de sus proyectos sociales a la población y a organismos fiscalizadores.

- c) El Ministerio de Hacienda como ente rector, no ha proporcionado la herramienta informática para un sistema de costos, tampoco lo han desarrollado las entidades en estudio.

RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda a las instituciones sujetas a este estudio, implementar o hacer uso de la propuesta presentada a cerca del sistema de costos por órdenes de trabajo, o cualquier otro sistema de costos que mejor se adapte a sus necesidades, con una base de aplicación para el prorrateo en función de las horas realizadas por cada ayuda orto protésica.

Las ventajas que adquirirán con ello es la obtención de información exacta de los costos que resulten de la realización por cada orden iniciada, además se podrá generar reportes periódicos y oportunos de cada elemento como la mano de obra, los materiales directos y de los CIF, sistematizando por medio de los formularios adecuados como lo son la requisición de materiales, orden de trabajo y el cuadro de prorrateo, por ende facilitará establecer el costo del inventario en proceso en cualquier momento, así como de los productos terminados.

Con la adopción también les será posible establecer indicadores para evaluar el impacto social del suministro de estos bienes.

- b) Se recomienda hacer uso de las cuentas del catálogo del sector gubernamental relacionadas con contabilidad de costos, además en el caso de que se necesite la creación de otras cuentas o la desagregación de subcuentas, se debe gestionar ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Las instituciones deberán solicitar ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental la asesoría técnica y un plan de acción para el diseño del sistema de costos. También podría sugerirse que a través de las unidades de proyecto de estas instituciones gestionen la donación con organismos sin fines de lucro.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa de El Salvador. (9 de septiembre de 2011). Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. San Salvador, El Salvador.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental. (2011). Catálogo y Tratamiento General. EL Salvador. Obtenido de Catálogo y Tratamiento General: <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm#inbox/KtbxLzGHfdnZnWQJmRwbFvXfJRLgPZjDZg?projector=1&messagePartId=0.2>

Dirección Nacional de Administración Financiera. (17 de julio de 2009). *Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjHm52piYjbAhXHwVkKHRP-CK0QFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.transparencia.gob.sv%2Finstitutions%2Fcefafa%2Fdocuments%2F80188%2Fdownload&usg=AOvVaw287aF6WaiFLIfJCwx-EM9>.

FOPROLYD. (s.f.). *fondolisiados.gob.sv*. Obtenido de Historia: <http://www.fondolisiados.gob.sv/historia/>

High Tech Salud. (s.f.). Obtenido de Miembros superiores (brazos) - Definición: <https://salud.ccm.net/faq/18979-miembros-superiores-brazos-definicion>

Médicos de El Salvador. (s.f.). *Médicos de El Salvador*. Obtenido de Aparatos y Servicios de Ortopedia:

https://medicosdeelsalvador.com/Detailed/Insumos_M_dicos/Aparatos_y_Servicios_de_Ortopedia_1871.html

Ministerio de Hacienda. (2017). *mh.gob.sv*. Obtenido de Informe de Gestion Financiera del Estado: <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-DGCG-IF-2018-00012.pdf>

Monografias. (s.f.). Obtenido de Historia de la contabilidad de costos: <https://www.monografias.com/docs/Historia-de-la-contabilidad-de-costos-PKCSJ9KYYM>

Polimeni, R., Fabiozzi, F. J., & Adelberg, A. H. (2001). *Contabilidad de Costos, 3ra.Edición*. Bogota, Colombia: Quebecor World Bogota, S.A.

Portal de Salud. (s.f.). Obtenido de Cartera de Servicios. Prestación Ortoprotésica: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354483633245&language=es&pagename=PortalSalud%2FPage%2FP TSA_pintarContenidoFinal&vest=1354483633245

Scrib. (s.f.). Obtenido de Definicion de miembros inferiores: <https://es.scribd.com/document/351111943/DEFINICION-MIEMBROS-INFERIORES>

Solo Contabilidad. (s.f.). *Solo Contabilidad*. Obtenido de Clasificacion de los costos: <https://www.solocontabilidad.com/costos/clasificacion-de-los-costos>

Universitat. (s.f.). Obtenido de Historia: http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290

Veracruzana, U. (s.f.). <https://www.uv.mx/>. Obtenido de [://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/Prorratio-de-Gastos-Ind-de-Fabricacion.pdf?fbclid=IwAR0GKsUpNH80G1OnCbm2MNeceqDEkRstegXvhr8yuF6niQipdemybo_h-g](https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/Prorratio-de-Gastos-Ind-de-Fabricacion.pdf?fbclid=IwAR0GKsUpNH80G1OnCbm2MNeceqDEkRstegXvhr8yuF6niQipdemybo_h-g)

ANEXOS

Anexo 1. Plan de Cuentas.

Listado de cuentas y subcuentas extraídas del catálogo de cuentas del sector gubernamental aplicables a actividades de transformación.

Cuenta	Descripción	Asociación Presupuestaria
231	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	
23141	Producción en Proceso	
23143	Productos Terminados	
233	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO.	
233 01	Remuneraciones Personal Permanente	511
233 01 001	Sueldos	511 01
233 01 002	Salarios por Jornal	511 02
233 01 003	Aguinaldos	511 03
233 01 004	Sobresueldos	511 04
233 01 005	Dietas	511 05
233 01 006	Complementos	511 06
233 01 007	Beneficios Adicionales	511 07
233 03	Remuneraciones Personal Eventual	512
233 03 001	Sueldos	512 01
233 03 002	Salarios por Jornal	512 02
233 03 003	Aguinaldos	512 03
233 03 004	Sobresueldos	512 04
233 03 005	Complementos	512 06
233 03 006	Beneficios Adicionales	512 07
233 05	Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	513
233 05 001	Horas Extraordinarias	513 01
233 05 002	Beneficios Extraordinarios	513 02
233 07	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	514
233 07 001	Por Remuneraciones Permanentes	514 01
233 07 002	Por Remuneraciones Eventuales	514 02
233 07 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	514 03
233 09	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	515
233 09 001	Por Remuneraciones Permanentes	515 01
233 09 002	Por Remuneraciones Eventuales	515 02
233 09 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	515 03
233 11	Gastos de Representación	516

233 11 001	Por Prestación de Servicios en el País	516 01
233 11 002	Por Prestación de Servicios en el Exterior	516 02
233 13	Indemnizaciones	517
233 13 001	Al Personal de Servicios Permanentes	517 01
233 13 002	Al Personal de Servicios Eventuales	517 02
233 15	Otras Remuneraciones	519
233 15 001	Honorarios	519 01
233 15 002	Remuneraciones por Servicios Especiales	519 02
233 15 003	Prestaciones Sociales al Personal	519 03
233 15 099	Remuneraciones Diversas	519 99
233 17	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	541
233 17 001	Productos Alimenticios para Personas	541 01
233 17 002	Productos Alimenticios para Animales	541 02
233 17 003	Productos Agropecuarios y Forestales	541 03
233 19	Productos Textiles y Vestuarios	541
233 19 001	Productos Textiles y Vestuarios	541 04
233 21	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	541
233 21 001	Productos de Papel y Cartón	541 05
233 21 002	Materiales de Oficina	541 14
233 21 003	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	541 16
233 23	Productos de Cuero y Caucho	541
233 23 001	Productos de Cuero y Caucho	541 06
233 23 003	Llantas y Neumáticos	541 09
233 25	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	541
233 25 001	Productos Químicos	541 07
233 25 002	Productos Farmacéuticos y Medicinales	541 08
233 25 003	Combustibles y Lubricantes	541 10
233 27	Minerales y Productos Derivados	541
233 27 001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11
233 27 002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12
233 29	Materiales de Uso o Consumo	541
233 29 001	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	541 13
233 29 002	Materiales Informáticos	541 15
233 29 003	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	541 17
233 29 004	Materiales Eléctricos	541 19
233 31	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541
233 31 001	Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18

233 31 099	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541 99
233 33	Servicios Básicos	542
233 33 001	Servicios de Energía Eléctrica	542 01
233 33 002	Servicios de Agua	542 02
233 33 003	Servicios de Telecomunicaciones	542 03
233 33 004	Servicios de Correos	542 04
233 35	Mantenimiento y Reparación	543
233 35 001	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01
233 35 002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	543 02
233 35 003	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	543 03
233 37	Servicios Comerciales	543
233 37 001	Transportes, Fletes y Almacenamientos	543 04
233 37 002	Servicios de Publicidad	543 05
233 37 003	Servicios de Vigilancia	543 06
233 37 004	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	543 07
233 37 005	Servicios de Lavanderías y Planchado	543 08
233 37 006	Servicios de Laboratorios	543 09
233 37 007	Servicios de Alimentación	543 10
233 37 008	Servicios Educativos	543 11
233 37 009	Servicios Portuarios Aeroportuarios y Ferroviarios	543 12
233 37 010	Impresiones Publicaciones y Reproducciones	543 13
233 39	Otros Servicios y Arrendamientos	543
233 39 001	Atenciones Oficiales	543 14
233 39 099	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	543 99
233 41	Arrendamientos y Derechos	543
233 41 001	De Bienes Muebles	543 16
233 41 002	De Bienes Inmuebles	543 17
233 41 003	De Bienes Intangibles	543 18
233 43	Pasajes y Viáticos	544
233 43 001	Pasajes al Interior	544 01
233 43 002	Pasajes al Exterior	544 02
233 43 003	Viáticos por Comisión Interna	544 03
233 43 004	Viáticos por Comisión Externa	544 04
233 45	Servicios Técnicos y Profesionales	545
233 45	Servicios Médicos	545 01
233 45 002	Servicios del Medio Ambiente y Recursos Naturales	545 02
233 45 003	Servicios Jurídicos	545 03
233 45 004	Servicios de Contabilidad y Auditoría	545 04

233 45 005	Servicios de Capacitación	545 05
233 45 006	Servicios de Fiscalización	545 06
233 45 007	Desarrollos Informáticos	545 07
233 45 008	Estudios e Investigaciones	545 08
233 45 099	Consultorías, Estudios e Investigaciones, Diversas	545 99
233 47	Intereses por Empréstitos Internos Recibidos	553
233 47 001	De Gobierno Central	553 01
233 47 002	De Empresas Privadas Financieras	553 08
233 47 003	De Empresas Públicas no Financieras primas	553 03
233 49	Gastos por Seguros y Comisiones. Bancarias	556
233 49 001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	556 01
233 49 002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	556 02
233 49 003	Comisiones y Gastos Bancarios	556 03
233 51	Transferencias Corrientes al Sector Privado	563
233 51 001	A Personas Naturales	563 04
233 51 002	Becas	563 05
233 53	Semovientes	613
233 53 001	Ganado Vacuno	613 01
233 53 002	Ganado Caballar	613 02
233 53 003	Ganado Porcino	613 03
233 53 099	Semovientes Diversos	613 99
233 90	Depreciación	
233 91	Costos Acumulados de Productos en Proceso	
233 92	Costos Acumulados de Productos Terminados	
838	COSTO DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	
83809	Costo por descargo de materiales y suministros	

Anexo 2. Cuestionarios

Dirigido al Jefe de Contabilidad Institucional.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA CUESTIONARIO

DIRIGIDO A: Profesionales encargados de los Departamentos de Contabilidad Institucional de cada entidad pública clasificadas como descentralizadas no empresariales de San Salvador que se dediquen dentro de sus actividades a elaborar y reparar ayudas orto protésicas.

OBJETIVO: El presente cuestionario pretende recolectar información para sustentar el trabajo de investigación de un “sistema de acumulación de costos para instituciones públicas descentralizadas no empresariales, que se dedican a la elaboración y reparación de ayudas orto protésicas en el área de San Salvador”.

INDICACIONES: marque con una “X” la respuesta que considere apropiada.

Nombre de la Institución: _____

1) ¿La Institución para la que usted labora posee un sistema de costos o contabilidad de costos por la elaboración y reparación de las ayudas Orto protésicas?

Sí

No

2) ¿De no contar con un sistema de costos, según su experiencia detalle de qué forma se determina el costo de las ayudas orto protésicas?

a) Solamente se identifica el costo de los materiales directos.

- b) Se determina solo Materiales directos y Mano de obra directa
- c) Se llevan costos estimados para realizar proyecciones de pedidos de los materiales.
- d) No se determinan costos unitarios solo totales.
- e) Ninguna de las anteriores

3) ¿De qué forma se lleva el control de los costos por las unidades producidas?

- a) En anotaciones en papel.
- b) Hoja de Excel
- c) Software Informático
- d) Ninguna de las anteriores

Nombre: _____

4) ¿Cuáles de las siguientes cuentas se utilizan para el registro contable de los costos de aparatos orto protésicos?

- a) Existencias Institucionales (231)
- b) Existencias de Producción en Proceso (233) y sus desagregaciones
Correspondientes según tipo de costos.
- c) 233 91 Costos Acumulados de productos en proceso.
- d) 233 92 Costos Acumulados de productos Terminados
- e) 838 Costos por descargo de materiales y suministros

f) Todas las Anteriores

g) Ninguna de las Anteriores

5) Según sus conocimientos la Institución para que labora ha recibido señalamientos u observaciones de entes fiscalizadores respecto a los costos de las elaboraciones y reparaciones de ayudas orto protésicas?

SI NO

6) Si la respuesta anterior es Si. Marque con una X quienes han emitido observaciones:

a) Corte de Cuenta de la República.

b) Auditoria Interna

c) Auditoria Externa

d) Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

7) En caso de haber recibido señalamientos, mencione en que se relacionan las observaciones de los entes fiscalizadores.

a) No contar con un sistema de costos

b) El método de acumulación de costos.

c) Sobre el control y valuación de los inventarios de los

d) Materiales y componentes de las ayudas orto protésicas.

e) Costos revelados en estados financieros incorrectos

8) Han solicitado ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental asesoría técnica para implementar un Sistema de Costos?

Sí

No

9) En caso de haber solicitado asesoría técnica. ¿Cómo ha sido la respuesta de la DGCG sobre la solicitud?

a) Se ha recibido asesoría para Implementar el sistema de costos.

b) El Ministerio de Hacienda no ha proporcionado un software

10) La institución posee información sobre el estado de la producción a determinadas fechas de corte?

Si

No

11) ¿Qué información es determinada en cada corte de la producción?

a) Montos monetarios globales de la producción en proceso por mes

b) Saldo de la Producción en unidades como en montos monetarios

c) Números de trabajos pendientes a determinada fecha de corte

d) Costo de las ayudas orto protésicas terminadas

e) Todas las anteriores

12) Marque con una X cuales de los siguientes factores lleva control la Institución para la que usted labora?

- a) Número de horas invertidas por orden de producción o trabajo
- b) Número de horas maquinas por cada orden de producción o trabajo
- c) Número de horas hombre muertas
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

13) ¿Con relación a los Estados Financieros que se generan en las Instituciones Gubernamentales, se elabora alguno donde se refleje los costos de los aparatos orto protésicos?

Sí

No

14) Estaría de acuerdo de que se le presente un modelo de sistema de costos para la elaboración y reparación de ayudas orto protésicas a su institución?

SI

NO

15) De las siguientes opciones marque con una X cual sería la utilidad de un sistema de costos de elaboración y reparación de ayudas orto protésicas?

- a) Conocer los costos de cada aparato.
- b) Conocer los costos totales.
- c) Revelación adecuada en los Estados Financieros.

Anexo 2.

Cuestionario dirigido a los Jefes de Laboratorio de Prótesis.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

CUESTIONARIO

DIRIGIDO A: Profesionales encargados del departamento de los laboratorios de prótesis en las Instituciones públicas descentralizadas no empresariales de San Salvador.

OBJETIVO: El presente cuestionario pretende recolectar información para sustentar el trabajo de investigación de un “sistema de acumulación de costos para Instituciones públicas descentralizadas no empresariales, que se dedican a la elaboración y reparación de ayudas orto protésicas en el área de San Salvador”.

INDICACIONES: marque con una “X” la respuesta que considere apropiada.

Nombre de la Institución: _____

1) ¿El Laboratorio de Prótesis que usted administra posee un sistema de costos?

SI

NO

2) ¿La información del sistema de Costos de qué forma se alimenta?

En anotaciones en libros.

Hojas electrónicas de Excel

Software Informático

Nombre: _____

3) ¿Existe una unidad de control de materiales del Laboratorio de Prótesis?

SI NO

4) ¿El laboratorio de prótesis lleva control de inventario?

SI NO

5) ¿Cuáles de los siguientes reportes emite el Laboratorio de Prótesis al Departamento de Contabilidad Institucional?:

- a) Reportes de uso o consumo de materiales directos e indirectos
- b) Reportes de Producción en Proceso
- c) Reportes de Producto terminado
- d) Reporte de Horas Hombre en producción.

6) Cada cuanto se envían estos reportes para alimentar al sistema de costos?

Diariamente Semanalmente mensualmente

7) ¿Se elaboran conciliaciones de saldos de existencias en almacén y Producción con el Departamento de Contabilidad?

Sí No

8) ¿Señale que saldos o cuentas se concilian?

- La cuenta de Materiales en almacén
- La Cuenta de Producción en Proceso
- La cuenta de Producción terminada
- Todas las anteriores

9) ¿Con que periodicidad se elaboran las conciliaciones de saldos de existencias en almacén y producción?

Mensualmente Trimestralmente Cada seis meses

10) ¿En el Laboratorio de Prótesis se tiene calculado el costo cada prótesis, inclusive de cada reparación?:

Sí No

11) De acuerdo a su experiencia señale cuales de estos elementos se tienen calculados.

- Materiales Directos
- Mano de Obra Directa
- Costos Indirectos de fabricación

12) De no contar con un sistema de costos subraye según sus conocimientos las razones por las cuales no se conocen los costos totales de cada ayuda orto protésica.

- La administración no ha dado órdenes de llevar costos totales y unitarios.
- La administración no ha proporcionado un programa informático para ello.
- No están definidos en manuales la forma de establecer costos.

13) De acuerdo a su experiencia indique qué cantidad de ayudas ortoprotésicas se elaboran mensualmente.

1 a 10	11-20	21-30
31-40	41-50	51 o mas_____

14) De acuerdo a su experiencia indique qué cantidad de ayudas orto protésicas se reparan mensualmente.

1 a 10	11-20	21-30
31-40	41-50	51 o mas_____

15) ¿A su criterio, se cubre con la demanda actual de las ayudas orto protésicas?

SI. No.

16) ¿La Institución elabora ayudas orto protésicas para venderlo a otras instituciones?

SI. No.

Anexo 3.

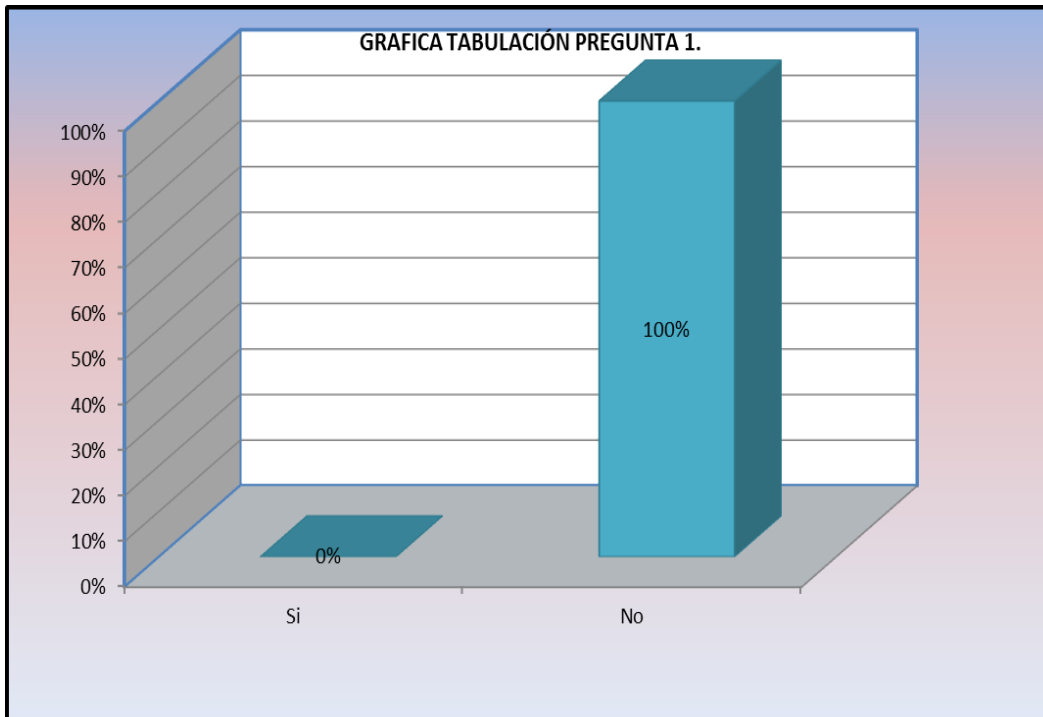
Tabulación de las encuestas.

Cuestionario dirigido al Jefe de Contabilidad Institucional.

1) ¿La Institución para la que usted labora posee un sistema de costos o contabilidad de costos por la elaboración y reparación de las ayudas ortoprotésicas?

Objetivo. Conocer si las instituciones públicas cuentan con un sistema de costos.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	0	0%
No	3	100%

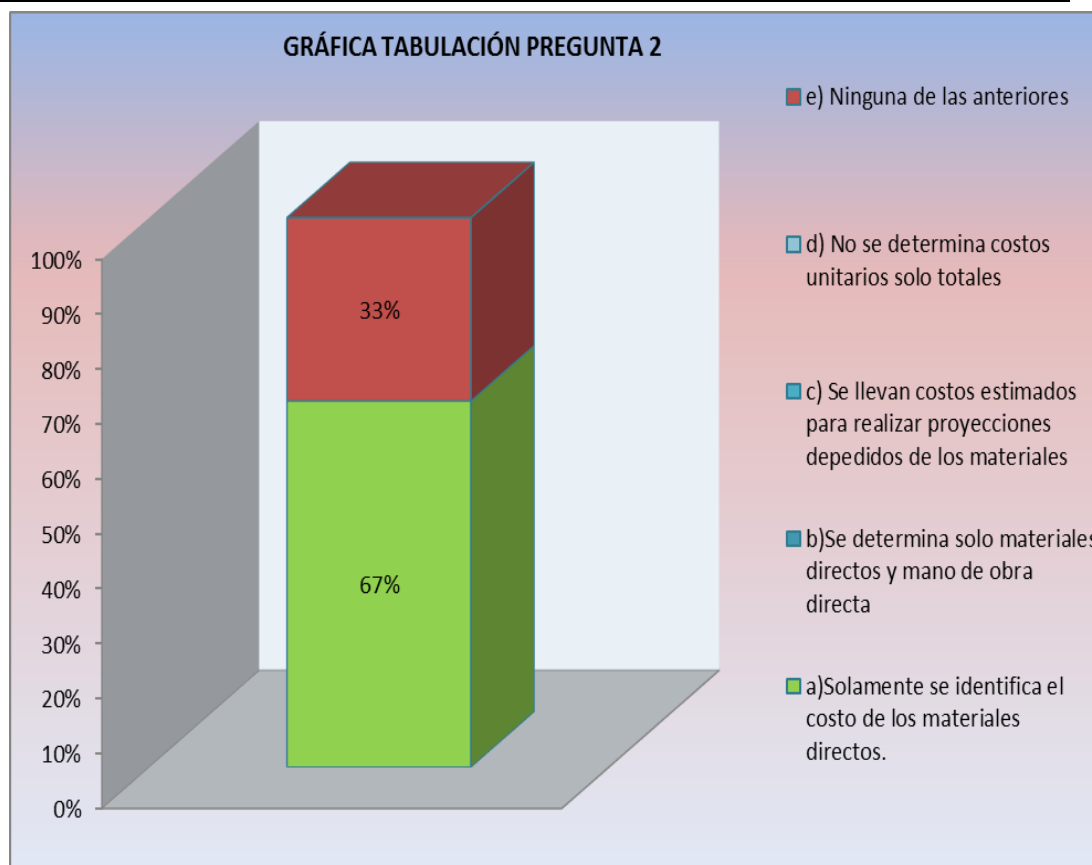


Análisis e interpretación: Al consultar sobre si la institución posee un sistema de costos, se obtuvo que un 100% manifestó que no poseen un sistema que les permita conocer los costos unitarios y totales de cada uno de los aparatos ortoprotésicos.

2 ¿De no contar con un sistema de costos, según su experiencia detalle de qué forma se determina el costo de las ayudas ortoprotésicas?

Objetivo: Identificar de qué forma se determina el costo de cada unidad producida.

ALTERNATIVAS	ABSOLUTA	RELATIVA
a) Solamente se identifica el costo de los materiales directos.	2	67%
b) Se determina solo materiales directos y mano de obra directa	0	0%
c) Se llevan costos estimados para realizar proyecciones desperdicios de los materiales	0	0%
d) No se determina costos unitarios solo total	0	0%
e) Ninguna de las anteriores	1	33%
Total	3	100%

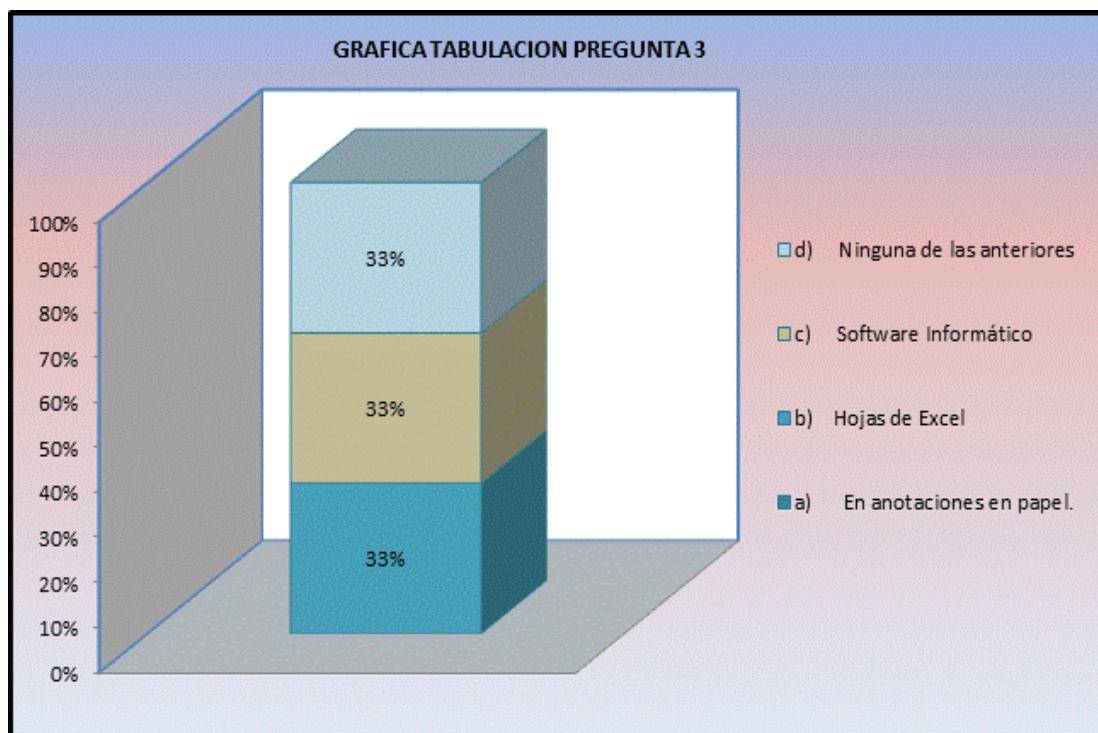


Análisis e interpretación: Las instituciones objetos de este estudio que dentro de sus actividades se dedican a la elaboración y reparación de aparatos orto protésicos, respondieron en un 67% que solamente identifican el costo de los materiales directos, al no contar con un sistema se ven con la dificultad para poder determinar el costo unitario y total de cada uno de los aparatos ortoprotésicos, mientras que el 33% respondió que ninguna de las opciones.

3) ¿De qué forma se lleva el control de los costos por las unidades producidas?

Objetivo: Conocer la forma en que las Instituciones públicas descentralizadas no empresariales llevan el control de los costos de los aparatos ortoprotésicos producidos.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) En anotaciones en papel.	0	0%
b) Hojas de Excel	1	33%
c) Software Informático	1	33%
d) Ninguna de las anteriores	1	33%

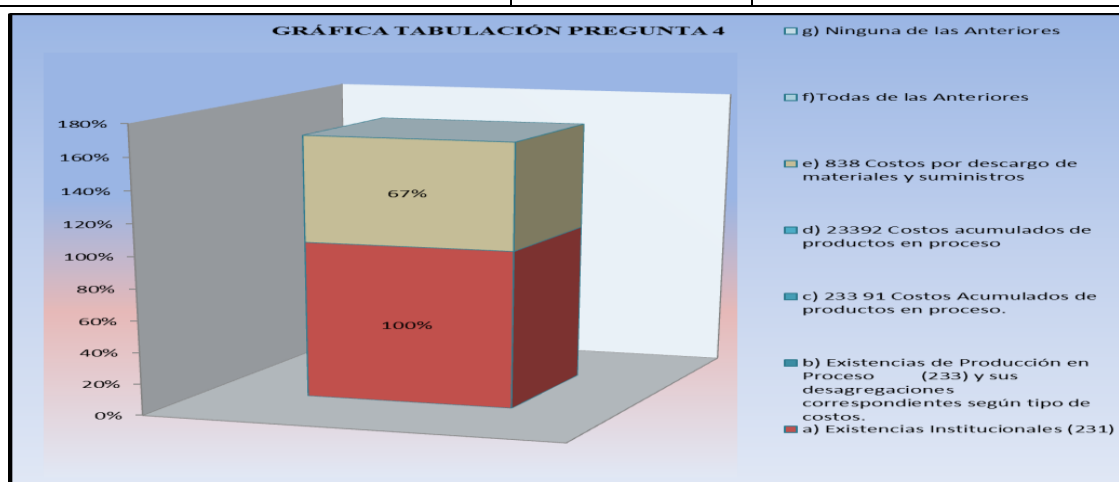


Análisis e interpretación de los datos: Al consultar sobre la forma de llevar el control de los costos por unidades producidas, el resultado fue que un 33% respondió que controlan los costos de unidades producidas en hojas de Excel, otro 33% respondió que por medio de un software informático y el 33% restante respondió que ninguna de las opciones brindadas se implementa para el control de las unidades producidas, ya que no llevan ningún tipo de control sobre el costo de cada unidad.

4) ¿Cuáles de las siguientes cuentas se utilizan para el registro contable de los costos de aparatos ortoprotésicos?

Objetivo. Ratificar las cuentas contables que utilizan las instituciones para registrar los costos.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Existencias Institucionales (231)	3	100%
b) Existencias de Producción en Proceso (233) y sus desagregaciones correspondientes según tipo de costos.	0	0%
c) 233 91 Costos Acumulados de productos en proceso.	0	0%
d) 23392 Costos acumulados de productos en proceso	0	0%
e) 838 Costos por descargo de materiales y suministros	2	67%
f) Todas de las Anteriores	0	0%
g) Ninguna de las Anteriores	0	0%

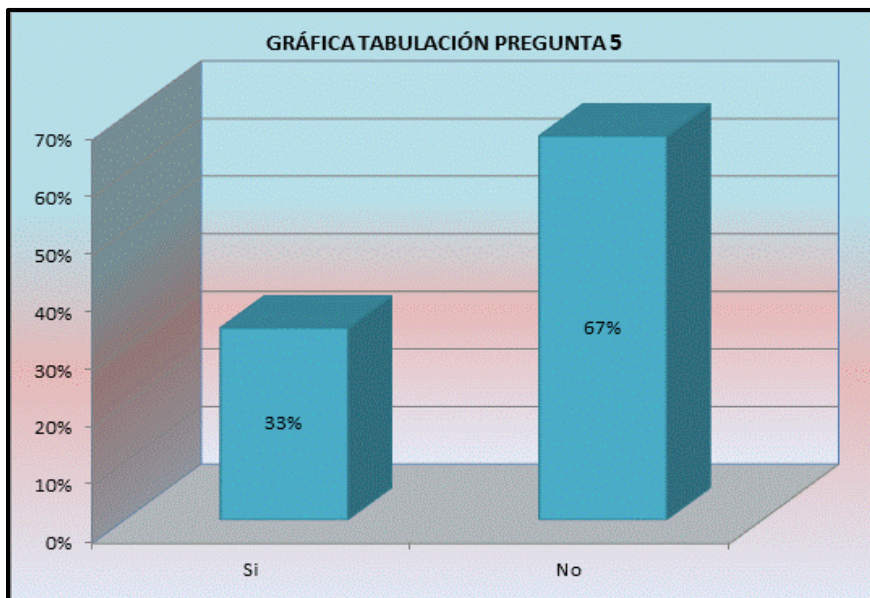


Análisis e interpretación de los datos: Se consultó acerca de las cuentas que utilizan para el registro de los costos de aparatos orto protésicos, un 100% manifestó que utilizan la cuenta 231(existencias Institucionales), mientras que un 67% utilizan la cuenta 838 (costos por descargo de materiales) esta cuenta es la que se utiliza al momento de realizar la entrega de las prótesis.

5) Según sus conocimientos la Institución para que labora ha recibido señalamientos u observaciones de entes fiscalizadores de los costos de las elaboraciones y reparaciones de ayudas ortoprotésicas?

Objetivo. Confirmar si las Instituciones han recibido algún tipo de señalamientos de entes reguladores con respecto a los costos de las unidades producidas.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	1	33%
No	2	67%



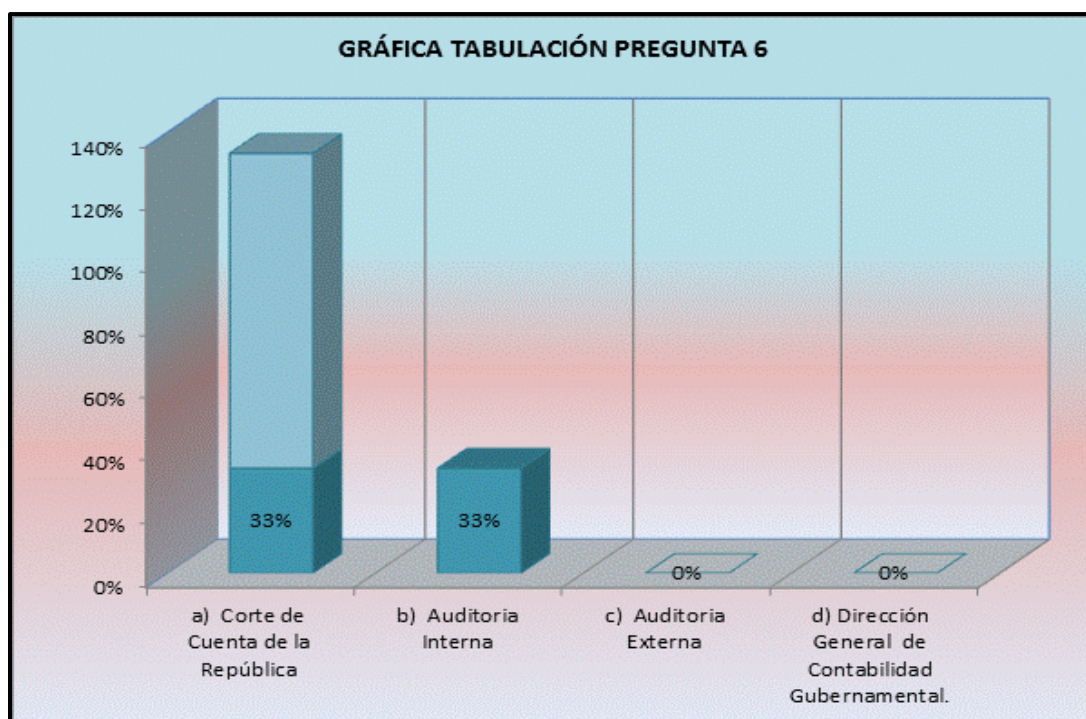
Análisis e interpretación de datos: Se consultó si la Institución para la que laboran los encuestados ha recibido señalamientos u observaciones de entes fiscalizadores, con respecto a

los costos de los aparatos orto protésicos, un 67% respondió que no, mientras que un 33% manifiesta que sí han recibido observaciones por el hecho de no contar con un sistema que les permita calcular el costo unitario y total de cada unidad producida o reparada.

6) Si la respuesta anterior es Si. Enumere quienes han emitido observaciones:

Objetivo. Identificar el nombre de los entes reguladores que han emitido alguna observación, con respecto a los costos de los aparatos orto protésicos

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Corte de Cuenta de la República	1	33%
b) Auditoria Interna	1	33%
c) Auditoria Externa	0	0%
d) Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	0	0%



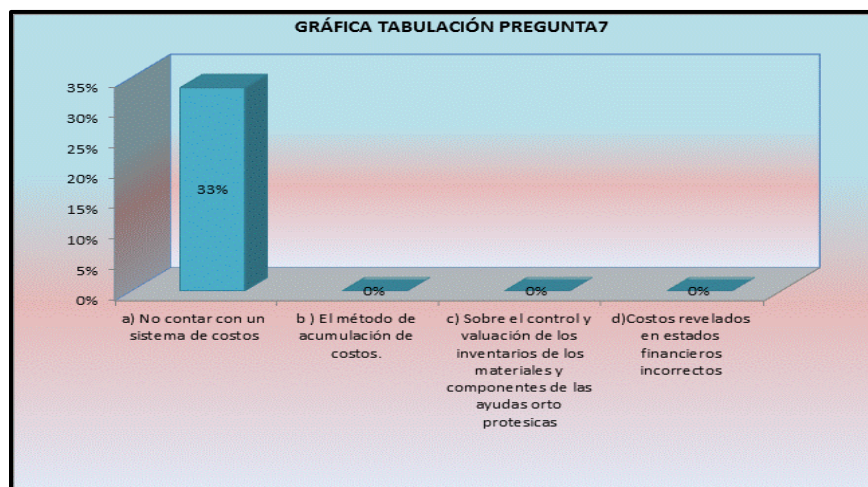
Análisis e interpretación de datos:

De acuerdo a las encuestas realizadas se determinó que el 33% de las observaciones realizadas a las instituciones públicas descentralizadas no empresariales, por no contar con un sistema de costos fueron emitidas por la corte de cuentas de la república y el 33% manifestó que se habían recibido observaciones de auditoría interna.

7) En caso de haber recibido señalamientos, mencione en que se relacionan las observaciones de los entes fiscalizadores.

Objetivo. Conocer las observaciones de los entes fiscalizadores y si están relacionadas entre instituciones.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) No contar con un sistema de costos	1	33%
b) El método de acumulación de costos.	0	0%
c) Sobre el control y valuación de los inventarios de los materiales y componentes de las ayudas orto protésicas	0	0%
d) Costos revelados en estados financieros incorrectos	0	0%

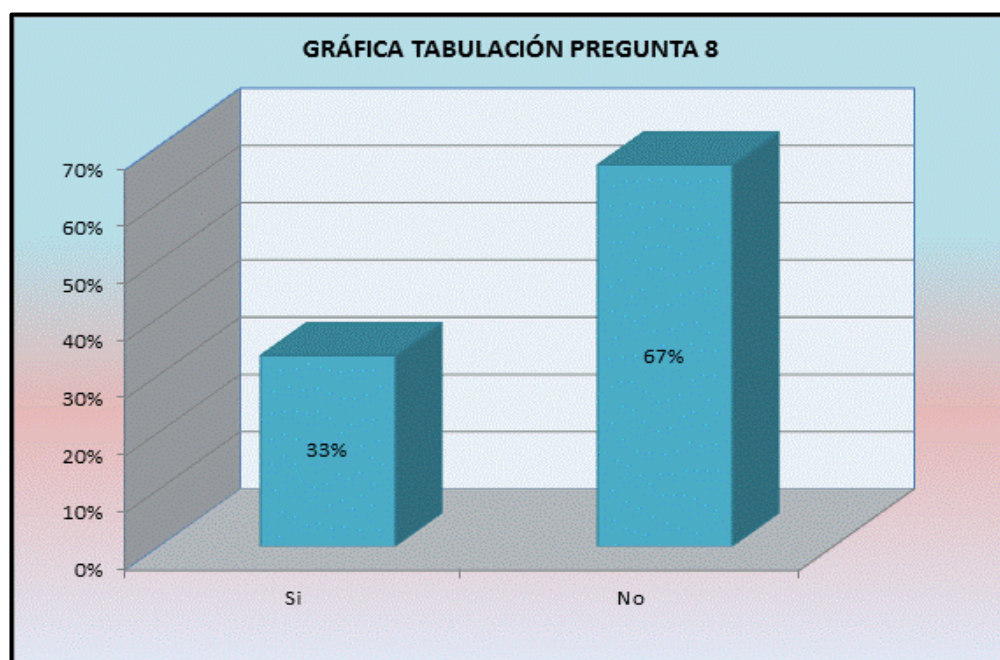


Análisis e interpretación de datos: De acuerdo a los señalamientos u observaciones emitidas por los entes fiscalizadores a las instituciones públicas descentralizadas el 33% coincide en que las observaciones se deben al hecho por no contar con un sistema de costos.

8) ¿Han solicitado ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental asesoría técnica para implementar un sistema de costos?

Objetivo. Corroborar si han buscado solucionar la problemática solicitando asesoría técnica a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	1	33%
No	2	67%

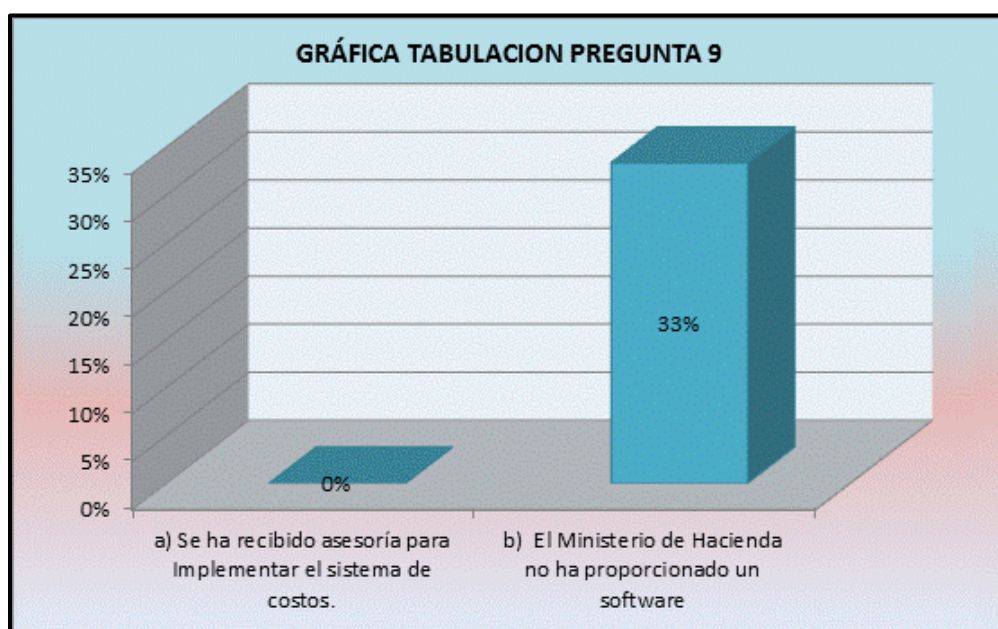


Análisis e interpretación de los datos: De las instituciones encuestadas el 67% manifestó no haber solicitado asesoría a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mientras que el 33% respondió que sí han solicitado asesoría técnica para la implementación de un sistema de costos.

9) En caso de haber solicitado asesoría técnica. ¿Cómo ha sido la respuesta de la DGCG sobre la solicitud?

Objetivo. Conocer la respuesta obtenida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ante asesoría solicitada.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Se ha recibido asesoría para Implementar el sistema de costos.	0	0%
b) El Ministerio de Hacienda no ha proporcionado un software	1	33%
	0	0%

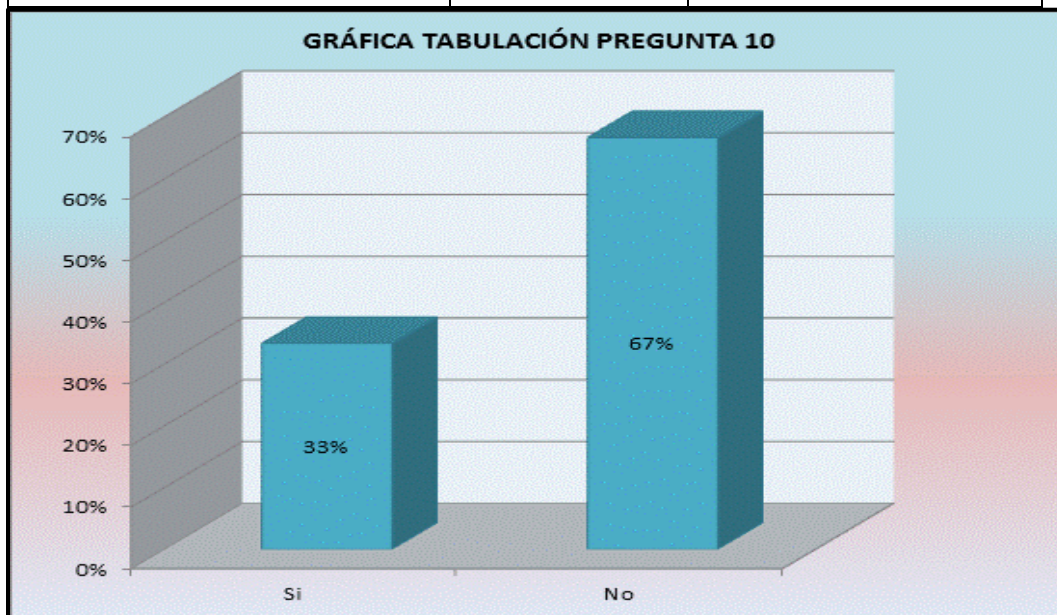


Análisis e interpretación de datos: Con respecto a la solicitud de una asesoría técnica sobre la implementación de un sistema de costos el 33% respondió que la respuesta de la dirección general de contabilidad gubernamental fue que el Ministerio de Hacienda no ha proporcionado un software que permita determinar los costos de los aparatos orto protésicos.

10) La institución posee información del estado de la producción a determinadas fechas de corte?

Objetivo. Ratificar si las Instituciones cuentan con información acerca del estado de la producción a una fecha determinada

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	1	33%
No	2	67%

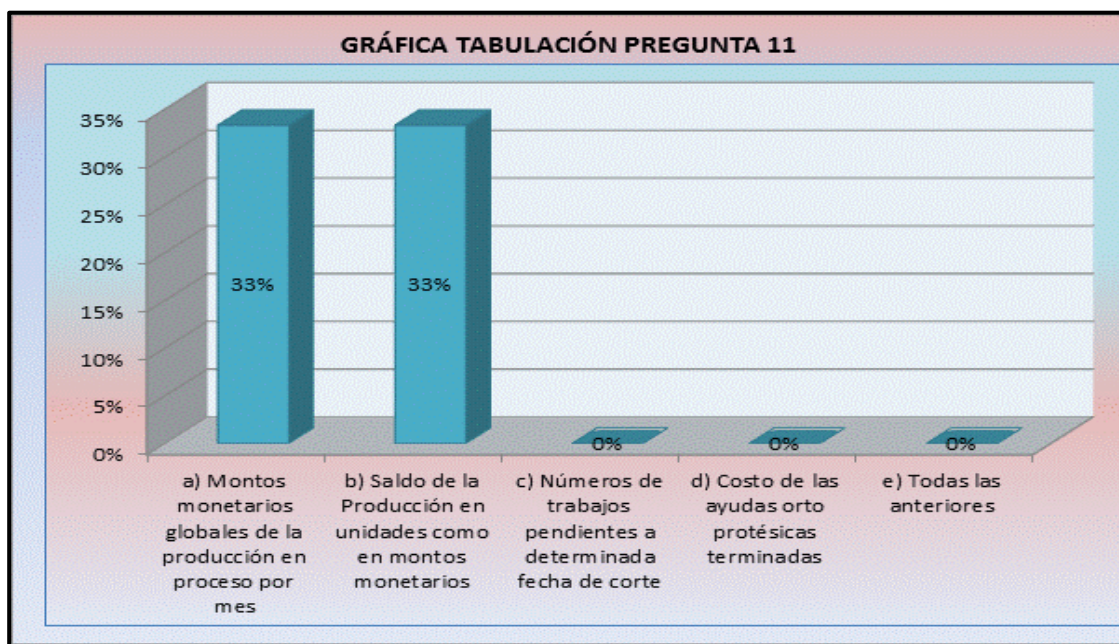


Análisis e interpretación de datos: Al consultar a las Instituciones si poseen información acerca del estado de producción a una fecha determina, la respuesta que se obtuvo fue un 67% respondió que no poseen información del estado de Producción, y el 33% si confirmo que emiten información sobre el estado de la producción.

11) ¿Qué información es determinada en cada corte de la producción?

Objetivo. Verificar que tipo de información es generada por las instituciones en cada corte de producción.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Montos monetarios globales de la producción en proceso por mes	1	33%
b) Saldo de la producción en unidades como en montos monetarios	1	33%
c) Números de trabajos pendientes a determinada fecha de corte	0	0%
d) Costo de las ayudas orto protésicas terminadas	0	0%
e) Todas las anteriores	0	0%

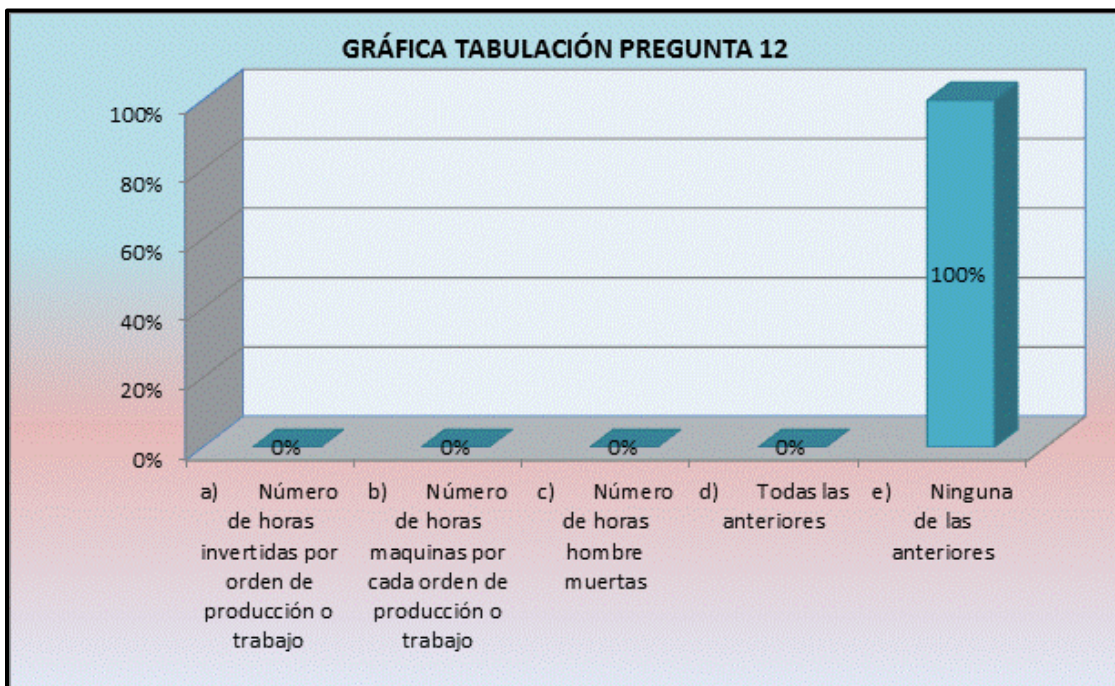


Análisis e interpretación de los datos: Al consultar sobre qué información se determina en cada corte de la producción los resultados obtenidos fueron, un 33% manifiesta que generan montos globales por cada mes y otro 33% confirmo que se determina el saldo de la producción en unidades como en montos monetarios.

12) La Institución lleva control o registros de los siguientes factores.

Objetivo. Verificar los controles que llevan las instituciones acerca de los costos de los aparatos orto protésicos.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Número de horas invertidas por orden de producción o trabajo	0	0%
b) Número de horas maquinas por cada orden de producción o trabajo	0	0%
c) Número de horas hombre muertas	0	0%
d) Todas las anteriores	0	0%
e) Ninguna de las anteriores	3	100%

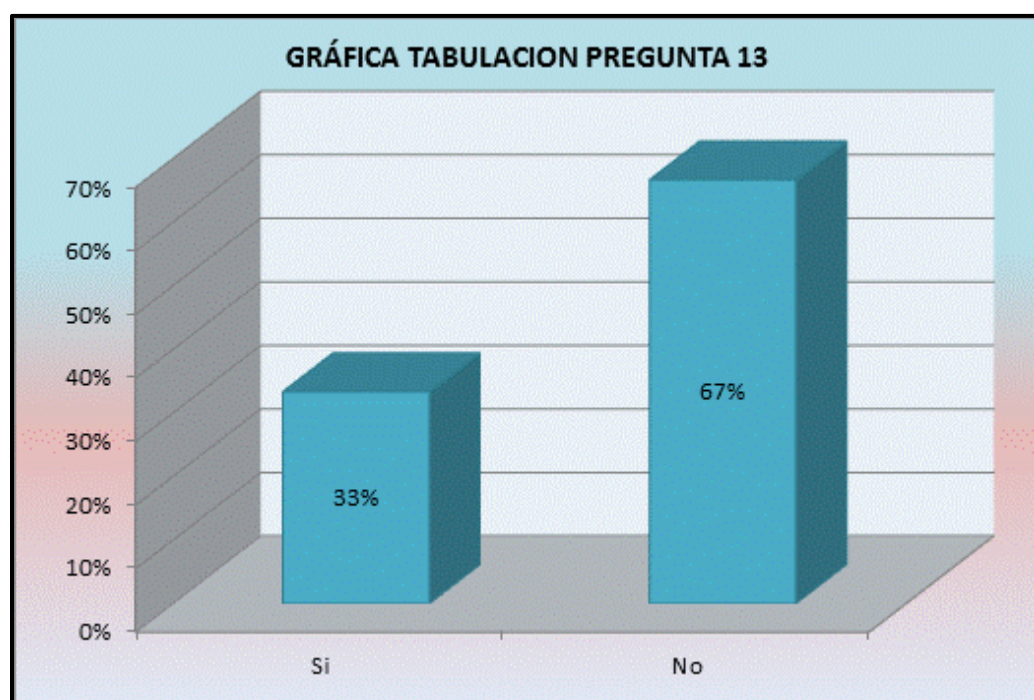


Análisis e interpretación de los datos: al consultar si las instituciones llevan registros o control como: horas invertidas, número de horas maquina por cada orden de trabajo, número de horas hombre muertas o ninguna de las anteriores, los resultados obtenidos fueron que ninguna de las anteriores, lo que significa que las instituciones no llevan control de ninguno de los elementos antes mencionados.

13) ¿Con relación a los estados financieros que se generan en las instituciones gubernamentales, se elabora alguno donde se refleje los costos de los aparatos ortoprotésicos?

Objetivo. Verificar si las instituciones públicas descentralizadas no empresariales, elaboran estados financieros que generen los costos de aparatos orto protésicos.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	1	33%
No	2	67%

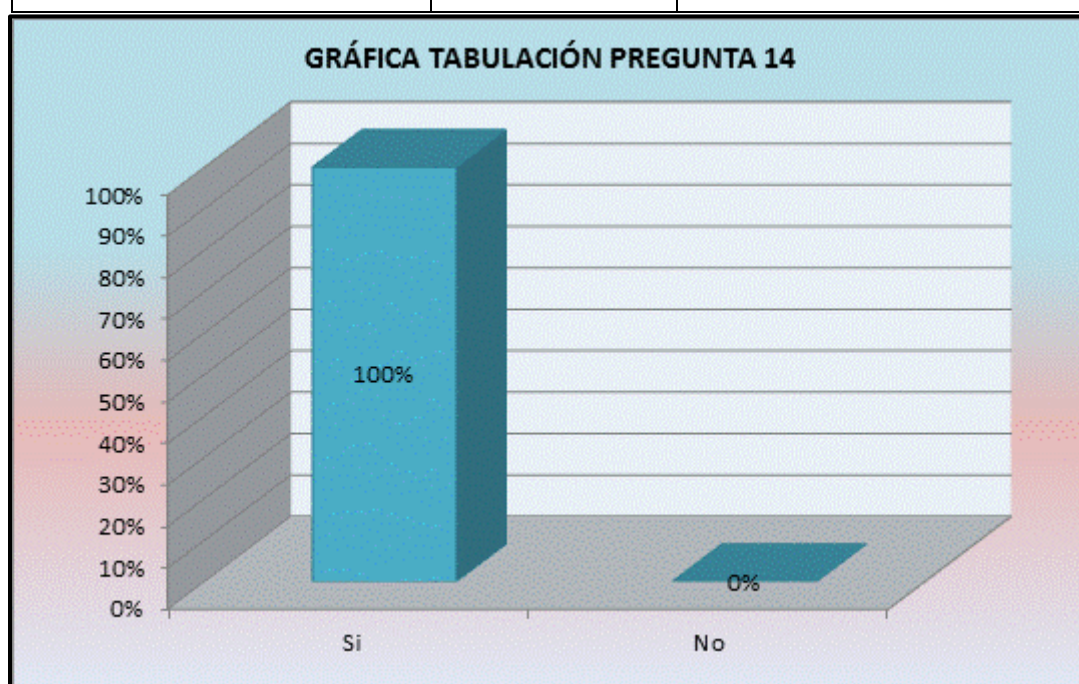


Análisis e interpretación de datos: se consultó sobre los estados financieros que elaboran las instituciones públicas gubernamentales, si en alguno de ellos se genera el costo de los aparatos orto protésicos, para lo cual el 67% respondió que no se elabora un estado financiero que muestre el costo de cada producto, mientras que otro 33% manifestó que si generan un estado financiero que detalla los costos, pero solo de materiales directos.

14) Estaría de acuerdo de que se le presente un modelo de sistema de costos para la elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas a su institución?

Objetivo. Conocer el interés de las instituciones de obtener un modelo de sistema de costos para las ayudas orto protésicas.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	3	100%
No	0	0%
	0	0%

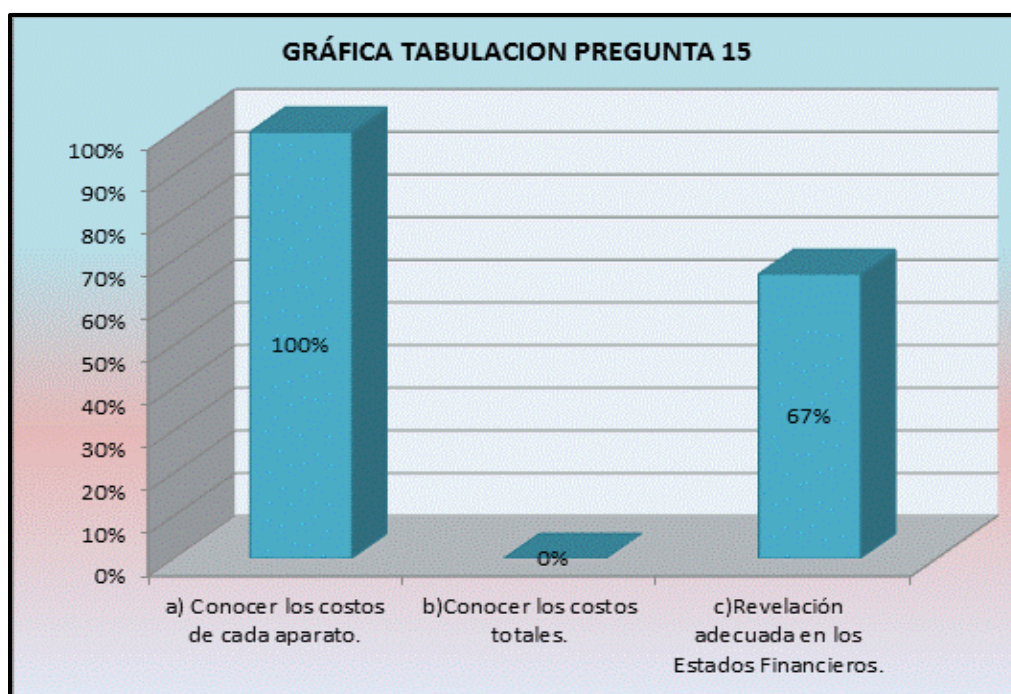


Análisis e interpretación de datos: Al consultar si estarían de acuerdo que se les presente un modelo de sistema de costos que les permita determinar los costos unitarios y totales de los aparatos orto protésicos, se obtuvo que el 100% de los encuestados está de acuerdo a que se presente un modelo que les permita identificar y registrar fácilmente los costos.

15) Mencione cual sería la utilidad de un sistema de costos de elaboración y reparación de ayudas ortoprotésicas?

Objetivo. Conocer la opinión de los encargados del área contable de las instituciones, acerca de la utilidad de un sistema de costos.

Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Conocer los costos de cada aparato.	3	100%
b) Conocer los costos totales.	0	0%
c) Revelación adecuada en los Estados financieros.	2	67%



Análisis e interpretación de datos: Al consultar a los encargados de cada departamento de contabilidad sobre cuál sería la utilidad de contar con un modelo de sistema de costos de elaboración y reparación de aparatos orto protésicos un 100% respondió que les interesa conocer los costos de cada aparato, asimismo un 67% respondió que le interesa conocer la adecuada revelación en los estados financieros.

Anexo 3.

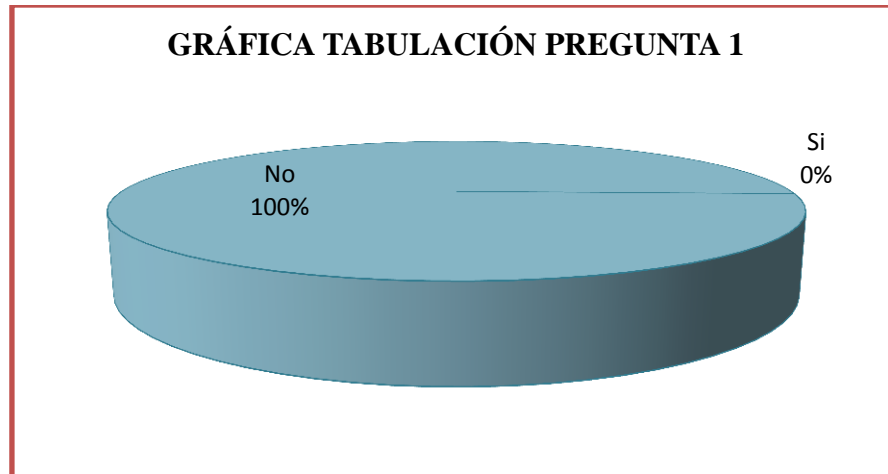
Tabulación de Encuestas.

Cuestionario dirigido al Jefe de Laboratorio de Prótesis.

1. ¿El Laboratorio de Prótesis que usted administra posee un sistema de costos?

Objetivo: Determinar si en el laboratorio de prótesis un sistema de costos que les permita determinar de manera rápida el costo unitario de cada unidad requerida.

Alternativas	Absoluta	Relativa
Si	0	0%
No	3	100%

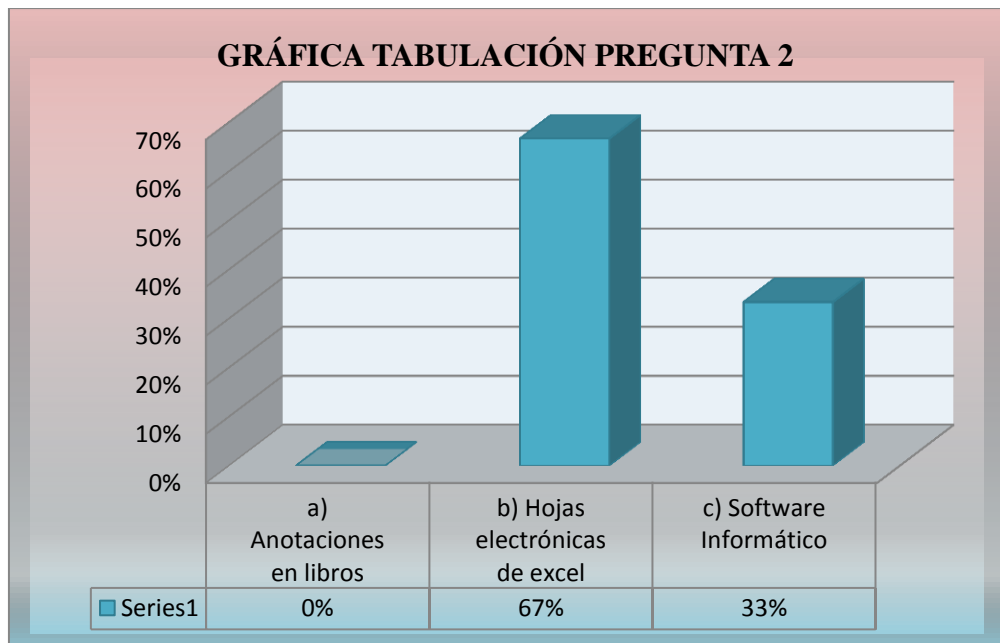


Análisis e interpretación de los datos: Al consultar sobre si en el laboratorio de prótesis que administran estas instituciones cuentan con un sistema de costos, el 100 % manifestó que no cuentan con este sistema.

2. ¿De qué manera se lleva la información sobre el control de costos?

Objetivo: Conocer de qué manera alimentan el reporte de los costos.

Alternativas	Absolut a	Relativ a
a) Anotaciones en libros	0	0%
b) Hojas electrónicas de excel	2	67%
c) Software informático	1	33%

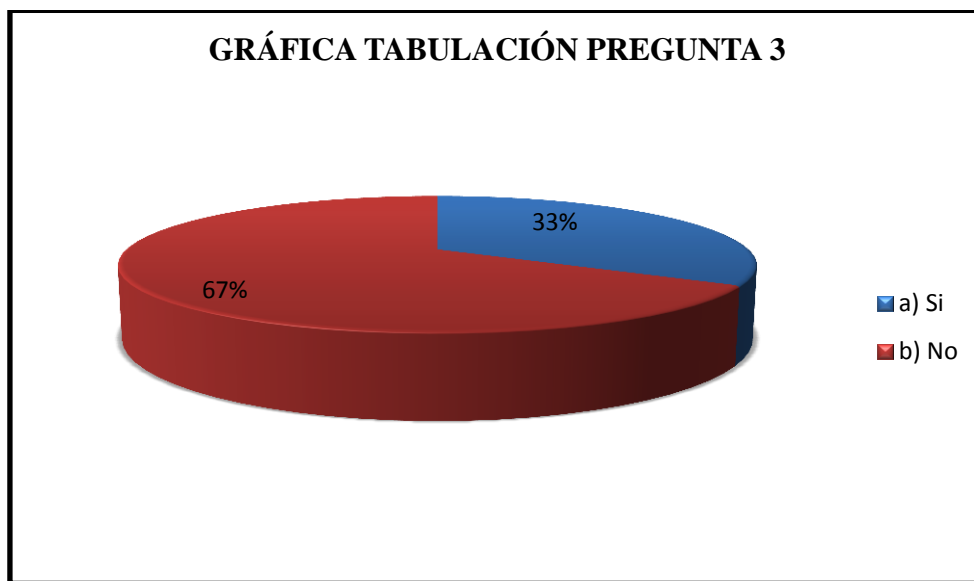


Análisis e interpretación de los datos: De acuerdo a los resultados obtenidos, el 67% manifestó que lo hacen por medio de hojas electrónicas de excel, mientras el 33% respondió que por medio de un software informático.

3. ¿Existe una unidad de control de materiales del Laboratorio de Prótesis?

Objetivo: Conocer si el Laboratorio de Prótesis lleva control de los materiales utilizados.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) Si	1	33%
b) No	2	67%

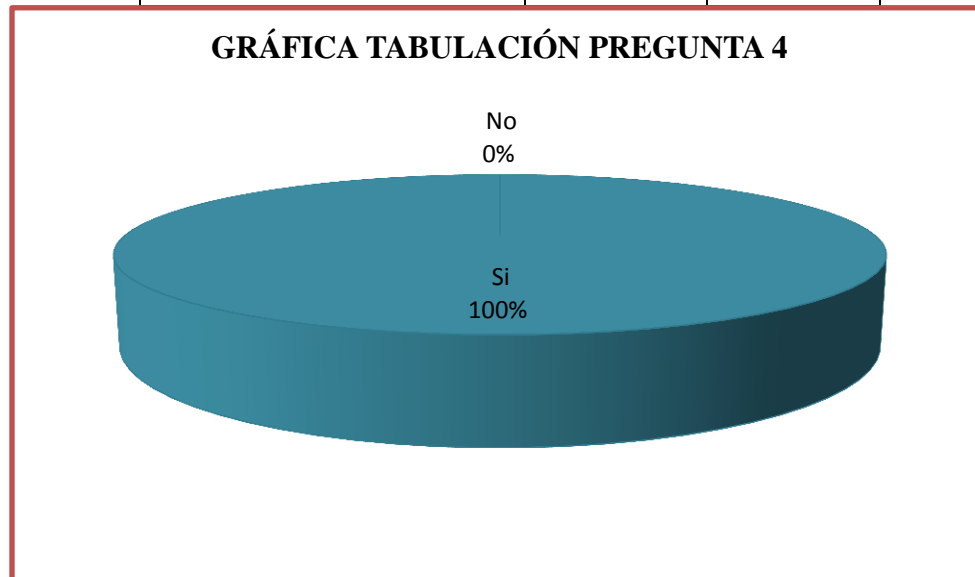


Análisis e interpretación de los datos: Como en el 67% de las instituciones no existe una unidad de control de materiales, se puede observar que no llevan un control de los materiales utilizados en la elaboración y reparación de ayudas orto protésicas, mientras que el otro 33 % si lleva un control de los materiales utilizados en cada unidad producida.

4. ¿El laboratorio de prótesis lleva control de inventario?

Objetivo: Determinar si el laboratorio de prótesis lleva control de inventario.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) Si	3	100%
b) No	0	0%

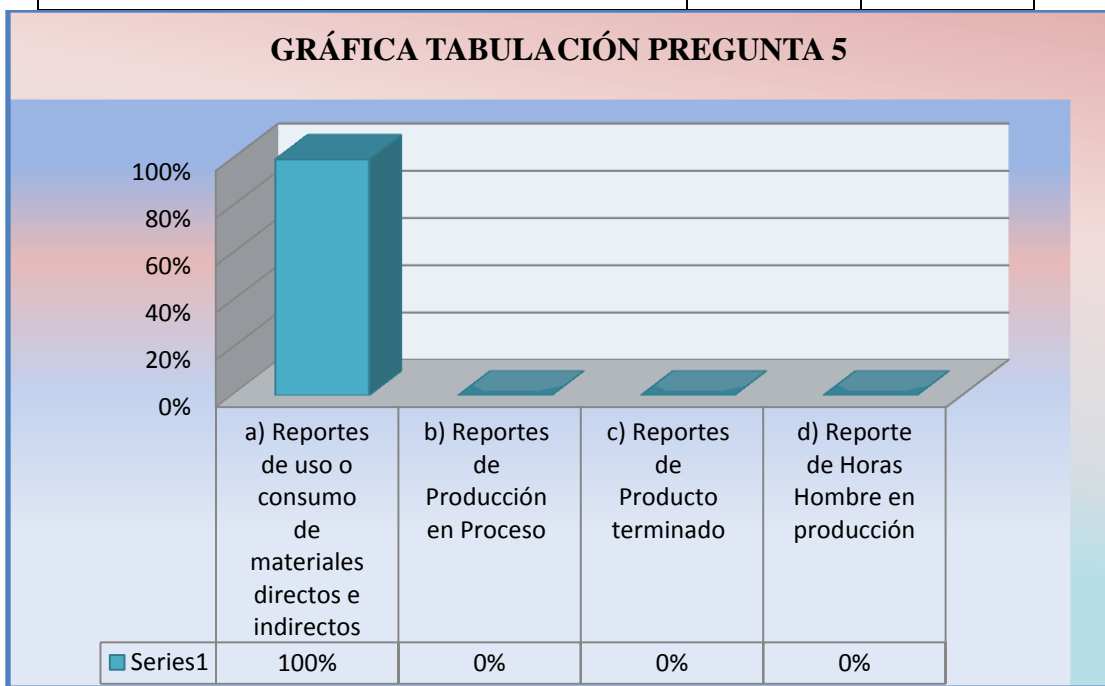


Análisis e interpretación de los datos: Como se puede observar, el 100 % de las instituciones, si llevan control en sus inventarios, por lo que se puede determinar que al tener un sistema de costos se le haría más fácil transmitir la información de manera directa a cada departamento.

5. ¿Cuáles de los siguientes reportes emite el laboratorio de prótesis al departamento de contabilidad institucional?:

Objetivo: Conocer qué tipo de reportes emite el laboratorio de prótesis.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) Reportes de uso o consumo de materiales directos e indirectos	3	100%
b) Reportes de producción en proceso	0	0%
c) Reportes de producto terminado	0	0%
d) Reporte de horas hombre en producción	0	0%

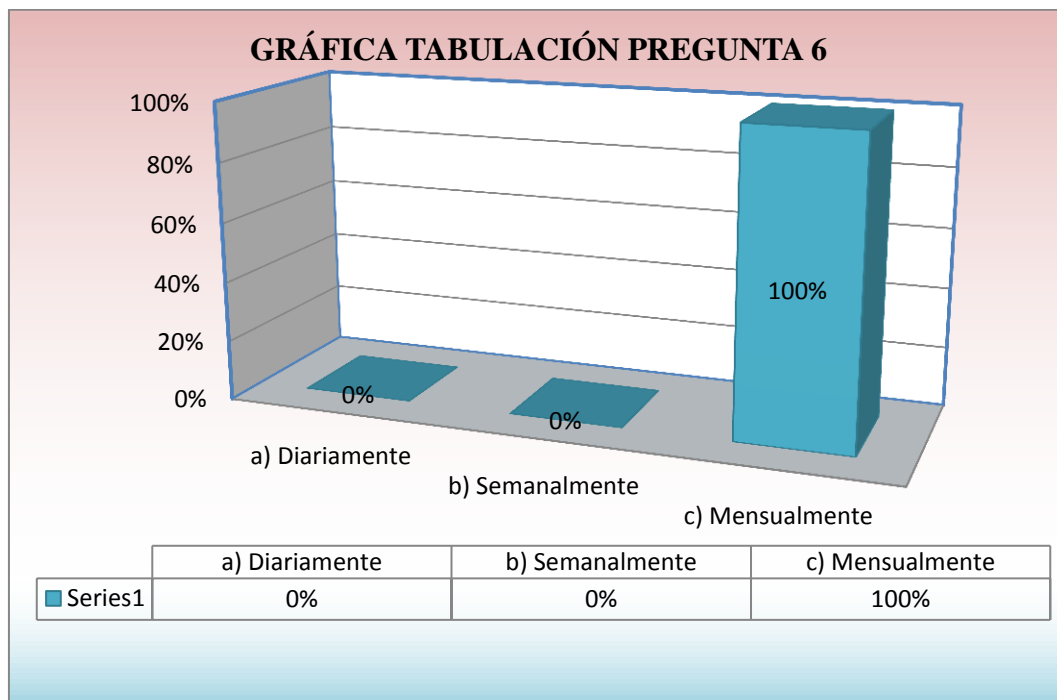


Análisis e interpretación de los datos: De acuerdo a los resultados se observó que el 100 % de las instituciones solo genera reporte de uso o consumo de materiales directos e indirectos.

6. ¿Cada cuánto se envían estos reportes para alimentar al sistema de costos?

Objetivo: Conocer el tiempo que se tardar para enviar la información y alimentar los costos de las unidades producidas.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) Diariamente	0	0%
b) Semanalmente	0	0%
c) Mensualmente	3	100%

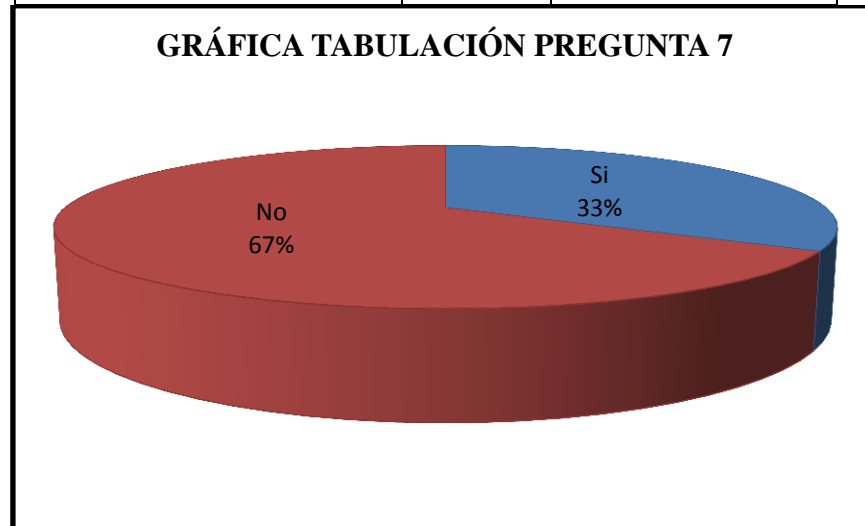


Análisis e interpretación de los datos: Al consultar cada cuanto tiempo se envían los reportes para alimentar el sistema de costos, el resultado obtenido fue que el 100% manifestó que mensualmente entregan los reportes.

7 ¿Se elaboran conciliaciones de saldos de existencias en almacén y Producción con el Departamento de Contabilidad?

Objetivo: Conocer si en el departamento de contabilidad realizan conciliación de saldos de las cuentas existencias en almacén y de Producción.

Alternativas	Absoluta	Relativa
Si	1	33%
No	2	67%

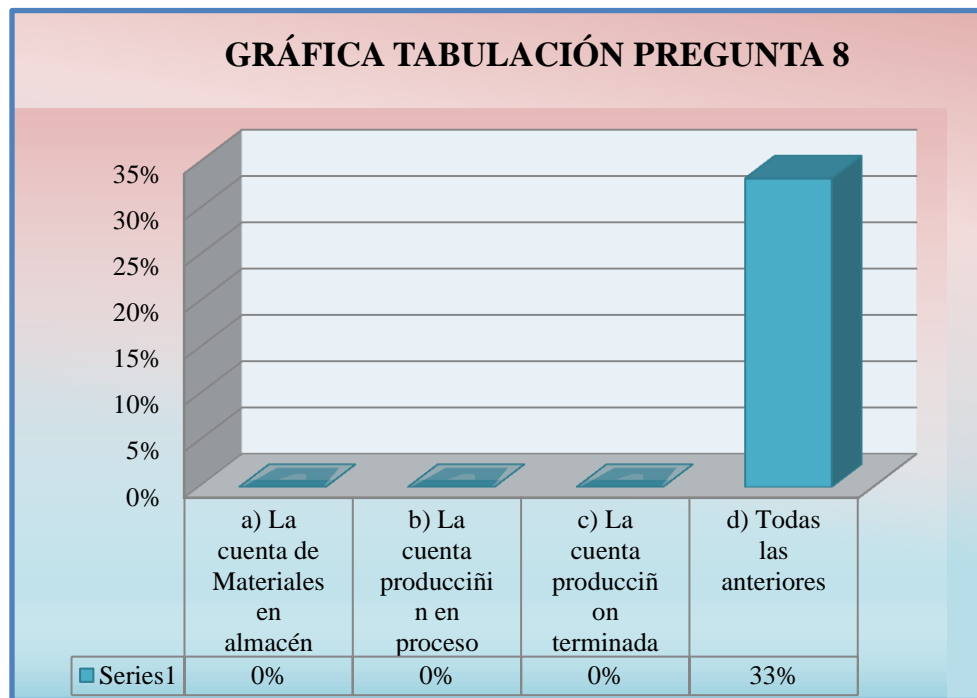


Análisis e interpretación: Al consultar sobre si se elaboran conciliaciones de los saldos en existencias de almacén, de acuerdo a los resultados se obtuvo que un 67% respondió que no elabora conciliaciones de saldos y 33% manifestó que si elaboran conciliaciones de los saldos en existencias del almacén.

8. ¿Señale que saldos o cuentas se concilian?

Objetivo: Conocer el tipo de saldo de las cuentas que concilian.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) La cuenta de Materiales en almacén	1	33%
b) La cuenta producción en proceso	1	33%
c) La cuenta producción terminada	0	0%
d) Todas las anteriores	0	0%

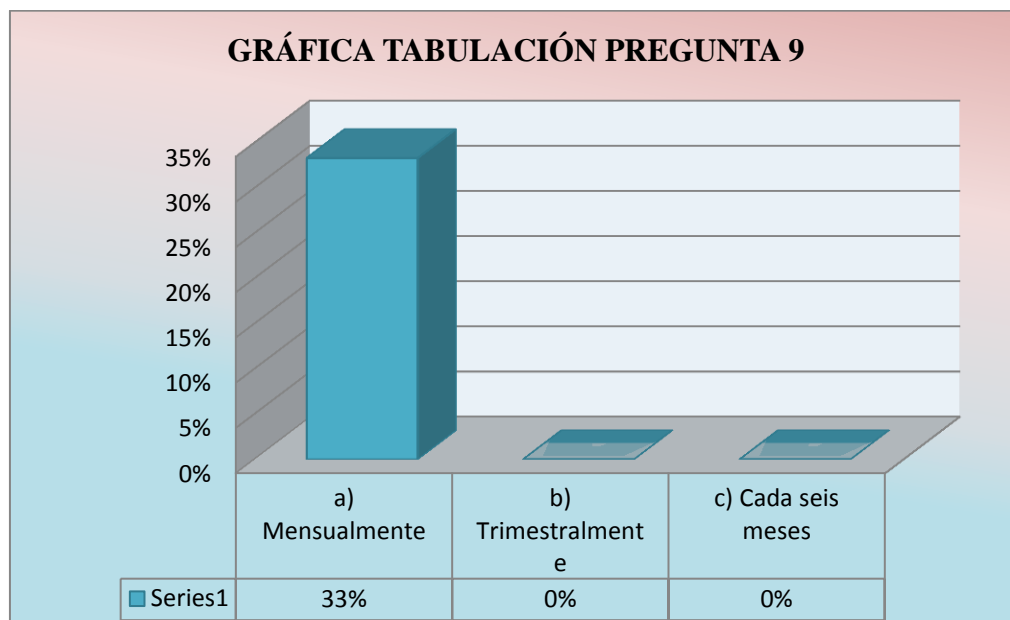


Análisis e interpretación de los datos: al consultar que saldos o cuentas se concilian, se obtuvo el siguiente resultado, un 33% respondió que hacen conciliación de la cuenta materiales en almacén, y otro 33% realiza conciliación de la cuenta producción en proceso.

9. ¿Con que periodicidad se elaboran las conciliaciones de saldos de existencias en almacén y producción?

Objetivo: Determinar con que periodicidad realizan las conciliaciones en las cuentas de almacén y producción.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) Mensualmente	1	33%
b) Trimestralmente	0	0%
c) Cada seis meses	0	0%

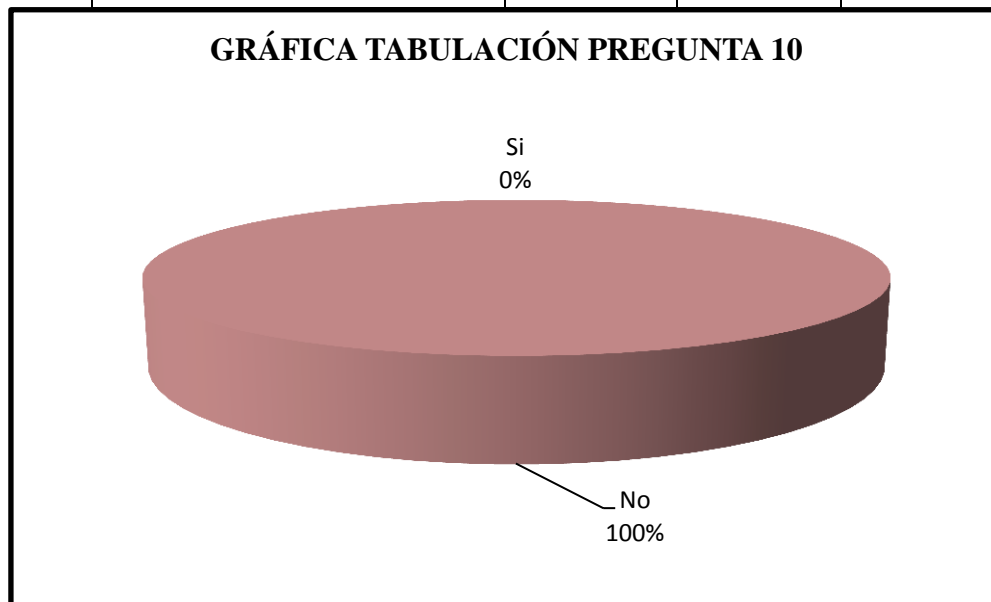


Análisis e interpretación de los datos: El 33% de las instituciones realiza la conciliación de las cuentas existencia en almacén y producción de manera mensual, lo cual denota el poco control interno en las cuentas de esta actividad productiva.

10, ¿En el Laboratorio de Prótesis se tiene calculado el costo de cada prótesis, ortesis, inclusive de cada reparación?:

Objetivo: Conocer si el Laboratorio de Prótesis tiene calculado los costos por cada unidad producida y reparada.

Alternativas	Absoluta	Relativa
Si	0	0.00
No	3	100%

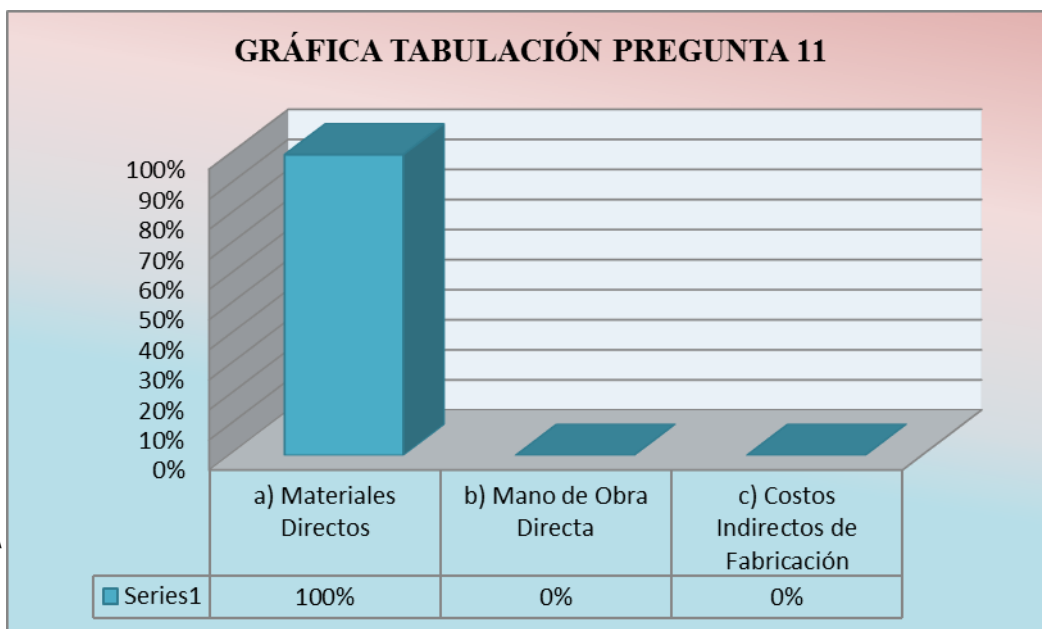


Análisis e interpretación de los datos: al consultar si el laboratorio de prótesis tiene el cálculo del costo de cada prótesis y reparación, el 100% respondió que no tienen el cálculo real del costo, ya que solo identifican los materiales directos dentro del proceso de elaboración, y no se tiene identificado la mano de obra ni los costos indirectos de fabricación. \

11. De acuerdo a su experiencia señale cuales de estos elementos se tienen calculados.

Objetivo: Conocer si tiene calculados de manera separa los elementos del costo.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) Materiales Directos	3	100%
b) Mano de Obra Directa	0	0%
c) Costos Indirectos de Fabricación	0	0%

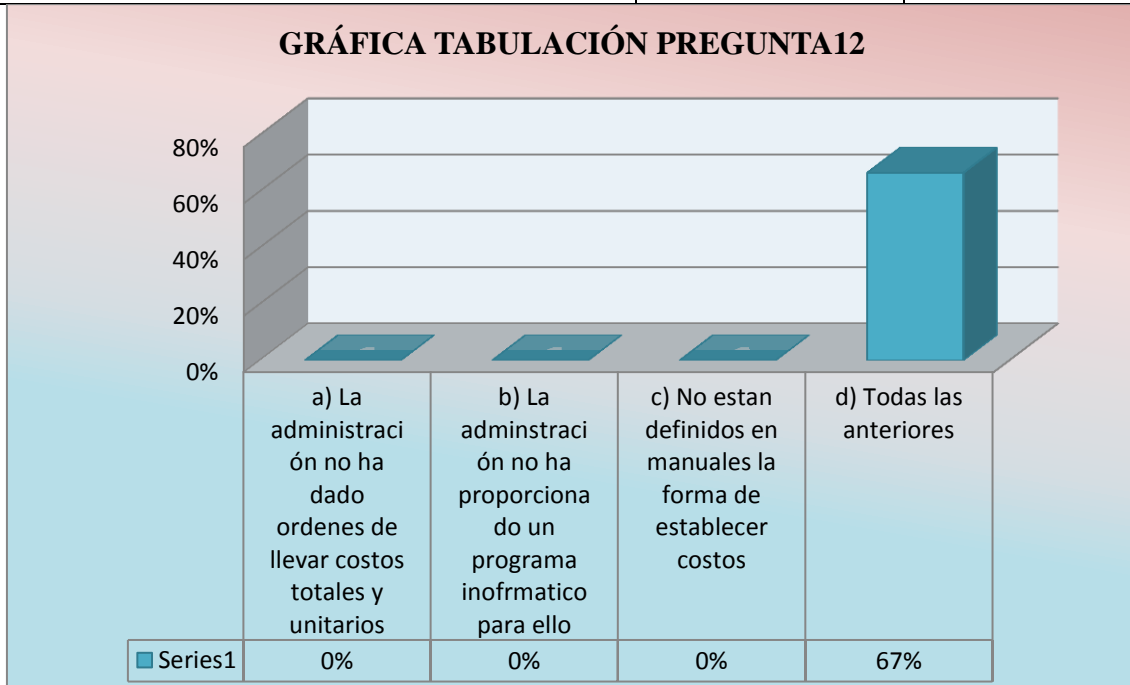


Análisis e interpretación de los datos: Al consultar si se tienen cálculos de materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación en cada laboratorio de prótesis la respuesta fue que el 100% manifestó que solo identifican los materiales directos.

12. De no contar con un sistema de costos, subraye según sus conocimientos las razones por las cuales no se conocen los costos totales de cada ayuda ortoprotésica.

Objetivo: Determinar cuál es la razón por la que no se conocen los costos totales de cada unidad producida o reparada.

Alternativas	Absoluta	Relativa
a) La administración no ha dado órdenes de llevar costos totales y unitarios	0	0%
b) La administración no ha proporcionado un programa informático para ello	0	0%
c) No están definidos en manuales la forma de establecer costos	0	0%
d) Todas las anteriores	2	67%

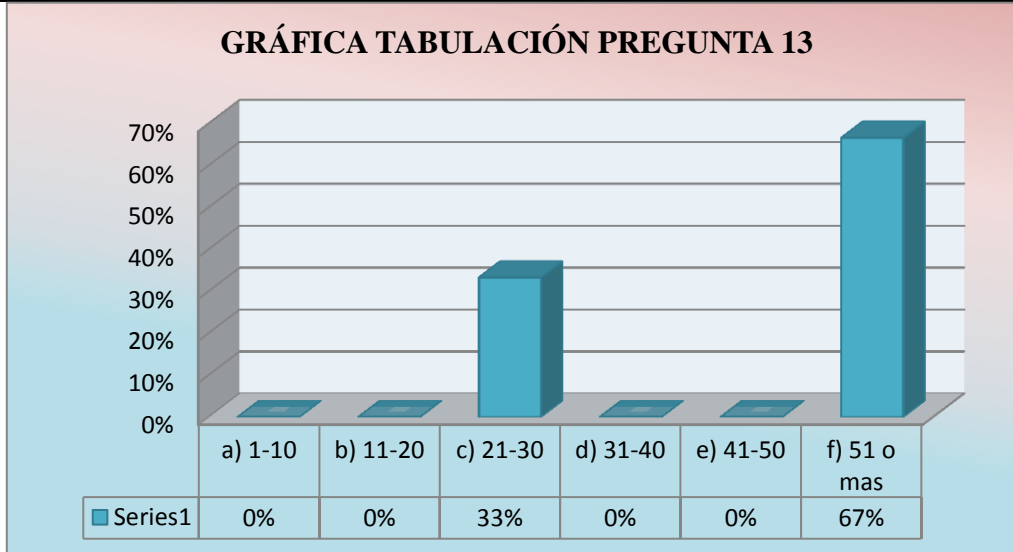


Análisis e interpretación de los datos: Al realizar la consulta, que, de no contar con un sistema de costos, cuál sería la razón por la que no se conocen los costos, contestando dos de las instituciones de que es por todas las anteriores, es decir el 67%.

13) De acuerdo a su experiencia indique qué cantidad de ayudas ortoprotésicas se elaboran mensualmente?

Objetivo: Conocer la cantidad de ayudas orto protésicas que se elaboran mensualmente.

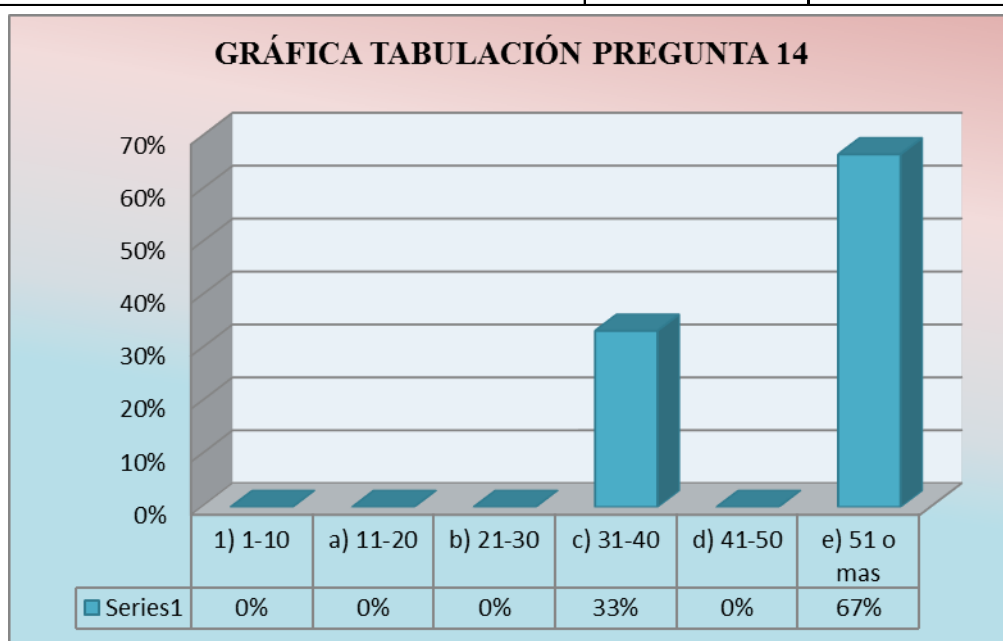
Alternativas	Absoluta	Relativa
a) 1-10	0	0%
b) 11-20	0	0%
c) 21-30	1	33%
d) 31-40	0	0%
e) 41-50	0	0%
f) 51 o mas	2	67%
Total	3	100%



Análisis e interpretación de los datos: En el caso de esta pregunta cada una de la institución tiene demando diferente, por lo que existe un 33% que dice que elaboran de 21-30 y el 67% contesto que elaboran de 51 a más unidades cada mes.

14) De acuerdo a su experiencia indique qué cantidad de ayudas orto protésicas se reparan mensualmente?

Alternativas	Absoluta	Relativa
1) 1-10	0	0%
a) 11-20	0	0%
b) 21-30	0	0%
c) 31-40	1	33%
d) 41-50	0	0%
e) 51 o mas	2	67%
Total	3	100%

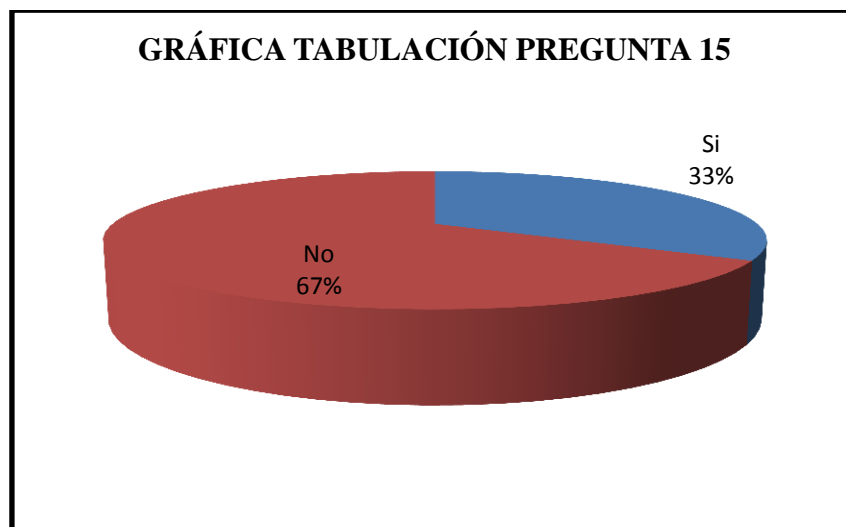


Análisis e interpretación de los datos: Al consultar sobre qué cantidad de reparaciones hacen mensualmente, un 33% manifestó que reparan de 21-30 unidades, y el 67% respondió que de 51-a mas reparaciones mensuales.

15. ¿A su criterio, se cubre con la demanda actual de las ayudas orto protésicas?

Objetivo: Conocer si en la actualidad las instituciones que producen y reparan ayudas orto protésicas cumplen con la demanda de personas que necesitan este tipo de productos.

Alternativas	Absoluta	Relativa
Si	1	33%
No	2	67%

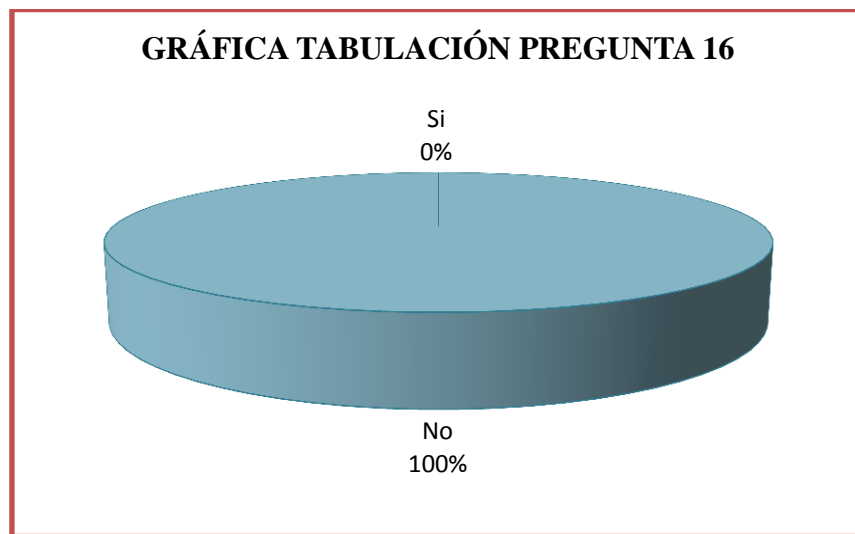


Análisis e interpretación de los datos: cuando de consulta si las instituciones en estudio cubren la demanda que existe, un 33% manifestó que, si cubren la demanda, pero el 67% respondió que no logran cubrir la demanda que se tiene.

16. ¿La Institución elabora ayudas orto protésicas para vender a otras instituciones?

Objetivo: Conocer si la institución elabora productos para la venta.

Alternativas	Absoluta	Relativa
Si	0	0%
No	3	100%



Análisis e interpretación de los datos: consultamos acerca de si las instituciones elaboran ayudas orto protésicas para la venta, la respuesta fue que 100% respondió que no elaboran ayudas para la venta.

Anexo 4. Formato de Orden de Trabajo.

Nombre Institución.

ORDEN DE TRABAJO

ELABORACIÓN

REPARACIÓN

TIPO DE AYUDA ORTOPROTESICA:

NOMBRE DE BENEFICIARIO:

FECHA DE LA ORDEN

FECHA TOMA MEDIDA:

TECNICO ASIGNADO:

RECETA/ MATERIALES					
Materiales o Componente	No. Requisición	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Total

HORAS HOMBRE		
Fecha	Horas	Costo
Total		

CIF Aplicados _____

Costo Total _____

Tecnico Protesista

Beneficiario/Solicitante

Jefe LABPRO

Anexo 6- Cuadro de Prorratio

CUADRO DE PRORRATIO DE LA PRODUCCION MES: _____							
TIPO DE AYUDAS ORTO PROTÉSICAS	No. OT	Fecha de Inicio	Horas x orden	Materiales Directos	Mano de Obra Directa	CIF	Costo Total
SUB ELABORACIONES	TOTAL						
SUB TOTAL REPARACIONES							
TOTAL PRODUCCION TERMINADA							
SUB TOTAL ELABORACIONES							
SUB TOTAL REPARACIONES							
TOTAL PRODUCCION EN PROCESO							
TOTAL GENERAL (TERMINADA MAS PROCESO)							

Anexo 7. Formato de Estado de Costo de Producción.

Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador

Estado de Costo de Producción
del 1 de enero al 31 de Julio de 2018
(Cifras en Dólares Americanos)

Inventario Inicial de Existencias Institucionales

- (+): Adquisiciones de Materiales y Componentes
- (=): Materia Prima Disponible
- (-): Inventario Final de Materiales y Componentes
- (=): Costo de Materia Prima Utilizada
- (+): Materia Prima Indirecta Utilizada
- (=): Materia Prima Utilizada
- (+): Mano de Obra Directa
- (=): Costo Primo
- (+): Costos Indirectos de Fabricación

(=): Costo de Producción del Periodo

- (+): Inventario Inicial de Productos en Proceso
- (-): Inventario Final de Producción en Proceso
- (=): Costo de Producción de productos Terminados
- (+): Inventario Inicial de los productos Terminados
- (-): Inventario Final de los Productos Terminados

(=): Costo de ayudas orto protésicas

Jefe Laboratorio de Prótesis

Contador de Costos

Jefe de Unidad Financiera

Contador Institucional

SIGLAS:

- **FOPROLYD:** Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto armado.
- **CERPROFA:** Centro de Rehabilitación Profesional de La Fuerza Armada.
- **ISRI:** Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.
- **IRFES:** Instituto de Rehabilitación Física de EL Salvador.
- **PEP:** Programa de Ejecución Presupuestaria
- **DGCG:** Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- **DINAFI:** Dirección Nacional de Administración Financiera.